



MEMORIA
& CUENTA
II Semestre 2025



05 Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas

07 Carta del presidente

11 Información Corporativa

12 Junta Directiva

13 Propósito, Misión, Visión y Valores

15 Historia

19 Informe de la Junta Directiva

20 Situación económica financiera

36 Estados financieros comparativos de los dos últimos semestres

41 Participación porcentual de la cartera crediticia en los sectores productivos del país

43 Cartera Microcrédito

44 Posición del coeficiente de adecuación patrimonial

45 Indicadores de liquidez, solvencia, eficiencia y rentabilidad

46 Aprobaciones de operaciones activas

47 Informe del Auditor Externo (Anexo A)

48 Informe de los Comisarios

51	Informe de Riesgo
54	Informe del Auditor Interno
57	Informe de Distribución de Utilidades
58	Informe de Reclamos y Denuncias de Usuarios
61	Comunicaciones recibidas de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario
64	Informe Sobre el Cumplimiento de los Principios del Gobierno Corporativo
66	Canal Exterior NEXO pago móvil
67	Servicio en moneda extranjera
68	Espacios Digitales
69	Tarjeta Exterior Prepagada en Divisas
70	Canal Exterior Puntos de Venta
73	Gestión Responsable Banco Exterior
74	Responsabilidad Social Empresarial
89	(Anexo A) Informe del Auditor Externo

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

BANCO EXTERIOR, C.A., BANCO UNIVERSAL

Domicilio: Caracas - Venezuela

RIF: J-000029504

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas del Banco Exterior, C.A., Banco Universal, para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en esta ciudad de Caracas, el día **30 de marzo de 2026**, a las **10 a.m.**, en las oficinas del Banco, situadas en el Edificio Banco Exterior, Piso 1, Avenida Urdaneta, entre las Esquinas de Urapal y Río, a fin de tratar el siguiente orden del día:

Primero: Examinar, aprobar o modificar, con vista al Informe del Comisario, el Balance General, Estado de Resultados y Estados Financieros Auditados, por el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2025 y el Informe que presentará la Junta Directiva.

Segundo: Considerar y resolver sobre la designación de dos Directores Suplentes de la Junta Directiva para el resto del período 2025 – 2027 y fijar su remuneración. La elección de los Directores Suplentes de la Junta Directiva se realizará de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula vigésima del documento constitutivo-estatutario.

Se informa a los señores accionistas que toda la información relacionada con la presente convocatoria, estará a su disposición durante los veinticinco (25) días siguientes a la presente convocatoria y en todo caso con anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, en la sede principal del Banco situada en la ciudad de Caracas, Avenida Urdaneta, entre las Esquinas de Urapal a Río, Edificio Banco Exterior, piso 1, Consultoría Jurídica, conforme a lo dispuesto en las “Normas que establecen los Lineamientos y Requisitos que deben consignar Las Asambleas de Accionistas de las Instituciones Bancarias, Casas de Cambio y Operadores Cambiarios Fronterizos”, dictadas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, mediante Resolución Número 063.11, de fecha 18 de febrero de 2011, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 39.628, de fecha 3 de marzo de 2011.

Caracas, 3 de marzo de 2026

Por la Junta Directiva
Luis Xavier Grisanti Cano
Presidente

CARTA DEL PRESIDENTE

Cerrar un año de transformación para construir el futuro

Al cierre del segundo semestre de 2025, en Banco Exterior culminamos un año de avances decisivos que confirman que la transformación que emprendimos no es una aspiración, sino una realidad en ejecución, con resultados concretos y sostenibles.

En un entorno retador y dinámico, asumimos con responsabilidad el nuevo rol que hoy exige la banca: ser más que una institución financiera y convertirnos en un aliado estratégico para personas y empresas. Con esa convicción, realizamos inversiones estructurales orientadas a fortalecer nuestra plataforma tecnológica, modernizar nuestros servicios y elevar de manera consistente la experiencia del cliente en todos los puntos de contacto.

Este enfoque se tradujo en un desempeño financiero sólido al cierre de 2025. Los activos totales de la Institución alcanzaron un crecimiento de **231% respecto al semestre anterior** y de **462% en comparación con el cierre de 2024**, manteniendo a Banco Exterior en la **décima posición dentro de la banca privada del sistema financiero nacional**. Estos resultados reflejan una expansión significativa y ordenada de nuestra operación.

En materia crediticia, la **Cartera de Créditos Vigente** registró un incremento de **204% frente al cierre del semestre anterior**, equivalente a **Bs. 6.581 millones adicionales**, y una variación interanual de **538%**, lo que supone un aumento de **Bs. 8.274 millones** respecto a 2024. Con ello, la **Cartera de Créditos Bruta** alcanzó un saldo de **Bs. 10.381 millones**, representando una cuota de participación de **1,09% del sector bancario nacional** y posicionando a la Institución en el **noveno lugar del ranking de la banca privada**.

Asimismo, el indicador de **Intermediación Crediticia** se ubicó en **83,58% al cierre de 2025**, con un incremento de **28,96 puntos porcentuales respecto al año anterior**, superando tanto el promedio del sistema bancario general (**63,71%**) como el de la banca privada (**74,86%**). Este resultado reafirma nuestra vocación histórica de intermediación y respaldo a la actividad productiva del país.

Desde la perspectiva de rentabilidad y eficiencia, cerramos el año con indicadores que reflejan la solidez de nuestra gestión: **un Margen Financiero de 40,21%**, un **ROA de 19,24%** y un **ROE de 90,62%**, todos por encima de los promedios del sistema financiero nacional. Estos resultados confirman que el crecimiento alcanzado está sustentado en una gestión prudente del riesgo, disciplina financiera y visión de largo plazo. Más allá de los indicadores, este desempeño refleja confianza: la de clientes que nos eligen para crecer y la de equipos que ejecutan con foco, responsabilidad y consistencia.

Banco Exterior se proyecta hacia sus **70 años** con una transformación digital profunda, concebida no solo para simplificar operaciones, sino para fortalecer la cercanía con nuestros clientes. Para nosotros, la tecnología no sustituye la relación; la hace más inteligente, más cercana y más oportuna. Nos permite comprender mejor las realidades de personas y empresas y ofrecer soluciones relevantes, oportunas y alineadas con sus necesidades.

Nuestra cultura organizacional, basada en equipos comprometidos, estructuras ágiles y decisiones con propósito, ha sido determinante para avanzar con solidez en este proceso. Con más de seis décadas de trayectoria, reafirmamos nuestro compromiso con Venezuela y su desarrollo económico y social, cerrando 2025 con bases firmes y una visión clara de crecimiento sostenible.

Agradezco profundamente a nuestros colaboradores por su entrega y profesionalismo, a nuestros clientes por la confianza que nos impulsa a seguir evolucionando y a nuestros accionistas por acompañar esta gestión con visión estratégica.

Seguimos transformando el banco, no por tendencia, sino por convicción.

En Banco Exterior, nuestro compromiso es crecer contigo.



CARLOS ALFREDO CHOW QUAN
Presidente Ejecutivo



Información Corporativa

Banco Exterior

JUNTA DIRECTIVA

Presidente de la Junta Directiva

Luis Xavier Grisanti Cano

Presidente Ejecutivo

Carlos Alfredo Chow Quan

Vicepresidente de la Junta Directiva

Walter Van Hauwermeiren

Directores Principales

Efraín José Velázquez González

Juan Manuel Raffalli Arismendi

María Lourdes Becerra de Salazar

Isabel Cristina Acosta de Benazar

Directores Suplentes

Oswaldo Rodrigo Tapia Aldas

Víctor Manuel Battaini Gabela

Sara Benaïm de Caldera

Ricardo Mendoza Alban

Víctor Laso López

Paula María Viso Vázquez

Secretaria de la Junta Directiva

Haifa Haddad Kilzi

PROPÓSITO, MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

Propósito

Nuestro compromiso es crecer contigo.

Misión



Clientes

Te hacemos especial transformando el servicio: sabemos que tu necesidad es nuestra prioridad y te ofrecemos productos y servicios de calidad en la era digital, creando identidad con nuestra marca a través de un trato diferencial, ágil y cercano, teniendo muy presente que negocio somos todos.



Colaboradores

Juntos somos el mejor equipo y el más comprometido: creamos un entorno de crecimiento y oportunidades, con equipos potentes, profesionales y formados, donde con autenticidad fomentamos el bienestar, siendo conscientes de que todos somos relevantes.



Sociedad

Participamos activa y responsablemente en el desarrollo sostenible de la sociedad venezolana dando ejemplo personal, estando donde se nos necesita y dejando huella como un banco confiable, sólido y seguro.



Accionistas

Ser rentables, sostenibles y adaptables al entorno: con agilidad y dinamismo generamos estrategias competitivas que nos permiten la evolución constante.



Visión

Ser reconocidos como una organización líder, enfocada en la excelencia del negocio, responsable con la sociedad, y que garantice la plena satisfacción de sus clientes, colaboradores y accionistas.

Valores



Ejemplaridad

Demostramos a través de nuestro comportamiento que somos ejemplo de los principios y valores del Grupo, siendo coherentes en nuestra relación con clientes, accionistas, colaboradores y sociedad en general.



Cercanía

Generamos un ambiente profesional de confianza que facilita la comunicación. Escuchamos activamente a nuestros clientes, colaboradores y a las demandas de la sociedad. Ser cercanos nos permite una adaptación ágil y sencilla a las circunstancias, respetando la diversidad.



Solidez

Perseguimos la permanente creación de valor para asegurar el desarrollo futuro. Esto nos permite tener un proyecto de Grupo, con una visión común que integra el corto y largo plazo, generando un verdadero compromiso y la responsabilidad de crear legado.



Decisión

Actuamos con calidad en entornos inciertos y cambiantes, identificando con agilidad alternativas y eligiendo las más adecuadas. Buscamos mejorar continuamente y aprendemos del error con autocrítica y humildad.

HISTORIA

Una Trayectoria Marcada por la Solidez y la Cercanía

Banco Exterior, C.A., Banco Universal, tiene sus orígenes en 1956, cuando un grupo de empresarios venezolanos y extranjeros constituyó una Compañía Anónima en la ciudad de Caracas. Con un capital inicial de **Bs. 20.000.000**, representado por **40.000 acciones nominativas**, la institución abrió sus puertas al público el **24 de enero de 1958**, dando inicio a una trayectoria caracterizada por la solidez, la disciplina y una visión de largo plazo.

Evolución Institucional y Fortalecimiento del Modelo de Negocio (1958–2006)

A lo largo de su historia, Banco Exterior ha demostrado una destacada capacidad de adaptación ante los distintos entornos económicos y regulatorios del país. En **1971**, ajustó su estructura patrimonial para dar cumplimiento a las disposiciones que limitaban la participación extranjera al 20%.

Un nuevo hito llegó en **1997**, cuando la institución se transformó en **Banco Universal**, ampliando su portafolio de productos y servicios financieros. Ese mismo año se inició el proceso de fusión con las empresas **Fondo Exterior y Arrendadora Exterior**, fortaleciendo su presencia en el sistema financiero nacional.



En **2006**, el banco emprendió una importante modernización tecnológica mediante la incorporación de la plataforma **e-IBS**, acompañada de la renovación de su identidad gráfica corporativa. Esta actualización impulsó la eficiencia de sus procesos y sentó las bases para una expansión sostenida de la red de agencias en el país.

Compromiso Social y Desarrollo Sostenible (2008 en adelante)

En **2008**, la institución formalizó su programa de **Responsabilidad Social Corporativa** bajo el concepto *“Banco Exterior por un Mundo Sin Igual”*, orientado a generar impacto positivo en las áreas de **Educación, Salud, Cultura, Ambiente y Deporte**. Con el tiempo, esta visión ha evolucionado, consolidándose en iniciativas focalizadas especialmente en los ámbitos de **Educación, Cultura y Salud**, reafirmando la vocación de servicio del banco y su compromiso con el bienestar de las comunidades.

Innovación en Comunicación y Proyección de Marca (2010–2016)

A partir de **2010**, Banco Exterior fortaleció su estrategia de mercadeo y comunicación mediante la incorporación de redes sociales como Twitter, Facebook, Instagram, YouTube y LinkedIn, consolidándolas como canales clave de relacionamiento con los clientes.

En **2015**, redefinió su identidad corporativa y, al año siguiente, homologó cuatro valores institucionales que orientan su gestión: **Ejemplaridad, Cercanía, Solidez y Decisión**. Durante **2016**, la campaña **#YOSOYDEAQUÍ** proyectó la marca con fuerza, promoviendo sentido de pertenencia y conexión con el orgullo venezolano.

Transformación Digital y Expansión de Servicios (2022–2025)

En **2022**, Banco Exterior profundizó su estrategia de transformación digital, impulsando una infraestructura robusta de productos y servicios electrónicos para ofrecer a los clientes soluciones accesibles, modernas y seguras. Entre los avances más relevantes destacaron **Exterior NEXO pago móvil** en modalidades P2P y C2P, así como la integración del **Sistema Biopago**.

Bajo el lema **#NegociosSomosTodos**, la fuerza de ventas promovió la colocación de puntos de venta digitales y acompañó a los clientes en la expansión de sus actividades comerciales. Este esfuerzo incluyó la preapertura y reactivación de cuentas en moneda extranjera y bolívares vía WhatsApp, y la gestión de divisas en tiempo real mediante Exterior NEXO.

La innovación también se reflejó en la apertura de **taquillas digitales** en La Trinidad, Manzanares y Los Naranjos, concebidas como espacios de autoservicio, asesoría y simplificación de trámites. Estas iniciativas consolidaron el posicionamiento comercial del producto **Cuenta Exterior Divisa\$**.

Durante el primer semestre de **2023**, la institución amplió el **Espacio Digital** en Caracas con nuevas taquillas en Automercados Plazas San Antonio de los Altos y EPA Los Ruices. Asimismo, la actualización de la página web reforzó la alineación del banco con las tendencias de la banca digital.

Con una visión orientada a los segmentos más jóvenes, se lanzó **Exterior NEXO Cuenta de Ahorro**, dirigida a menores entre 9 y 17 años, y se implementó la **Tarjeta Exterior Prepagada en Divisas** en versiones física y virtual.

En **2024**, el banco continuó promoviendo la colocación de puntos de venta digitales y fortaleció la difusión de Exterior NEXO Cuenta de Ahorro para menores. Ese mismo año se incorporó **Exterior NEXO pago móvil QR**, facilitando pagos ágiles mediante códigos QR.

Una Institución en Evolución Permanente (2025)

Durante el segundo semestre de **2025**, Banco Exterior reafirmó su visión de crecimiento sostenible y su compromiso con una transformación que continúa en ejecución. La gestión institucional se consolidó alrededor de una experiencia centrada en el cliente, impulsada por inversiones estratégicas en tecnología, seguridad y servicios innovadores. En un entorno desafiante, el banco avanzó con disciplina, cercanía y solidez, ratificando su rol como aliado financiero de personas y empresas.

Hoy, sustentado en una cultura organizacional de valores firmes y guiado por el propósito institucional **“Nuestro compromiso es crecer contigo”**, Banco Exterior se proyecta hacia el futuro con bases sólidas y una clara convicción: **crecer junto a quienes confían en la institución**.



Informe de la Junta Directiva

Banco Exterior

SITUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA

Contexto Económico

El escenario económico mundial al cierre de 2025 estuvo definido por una fase de estabilización cautelosa, con proyecciones de crecimiento del PIB global de 3,1% para 2026, y un ligero repunte hacia el 3,2% en 2027¹. Esta expansión moderada se sustenta en la normalización de las tasas de inflación, lo que ha permitido una mayor flexibilidad en las políticas monetarias de los principales bancos centrales. Sin embargo, a pesar de estas perspectivas favorables, la economía global enfrenta desafíos persistentes que han condicionado directamente la dinámica de las materias primas. En este sentido, la combinación de una demanda industrial más conservadora y el fortalecimiento del dólar, ha ejercido una presión determinante sobre el sector energético, estableciendo el marco bajo el cual se analizan los movimientos en los precios de los principales marcadores petroleros internacionales.

Durante el segundo semestre de 2025, los principales marcadores petroleros exhibieron una tendencia a la baja en comparación con los periodos previos. El crudo Brent promedió niveles de US\$ 65,61 por barril, lo que representa un retroceso del 8,0% respecto al primer semestre del año (US\$ 71,32) y una contracción interanual del 14,0% frente a la segunda mitad de 2024 (US\$ 76,26). En sintonía, el WTI se situó en US\$ 62,12 por barril, reflejando una disminución del 8,3% en comparación con el semestre anterior y una caída del 14,7% respecto al mismo periodo del año precedente, cuando promediaba US\$ 72,84.

Por su parte, la Cesta de Referencia de la OPEP (ORB) mantuvo un promedio semestral de US\$ 67,08 por barril. Este valor supone un descenso del 6,9% frente a los US\$ 72,09 registrados en la primera mitad de 2025, y una reducción del 11,9% en términos interanuales (frente a los US\$ 76,16 de 2024). En conjunto, estos indicadores confirman un entorno de corrección de precios en el mercado energético global durante el cierre del ejercicio, marcado por una mayor presión a la baja en los crudos de referencia estadounidense y europeo en comparación con la cesta de la organización.

¹ OPEP, Monthly Oil Market Report (MOMR), 14 de enero de 2026.

La marcada corrección a la baja en los precios de los principales marcadores internacionales (Brent, WTI y ORB) durante la segunda mitad de 2025, respondió a una convergencia de factores macroeconómicos y de oferta. En primer lugar, la dinámica de los precios estuvo influenciada por una desaceleración en el ritmo de crecimiento de la demanda global, particularmente ante una actividad manufacturera más débil de lo previsto en las principales economías consumidoras, y la persistente incertidumbre sobre la política monetaria. En paralelo, el mercado enfrentó una oferta resiliente y el incremento estacional de los inventarios comerciales en los países de la OCDE, lo que alivió la percepción de escasez. Esta combinación de una demanda moderada frente a una disponibilidad de crudo robusta, sumada a la volatilidad en los mercados financieros y el fortalecimiento del dólar, generó la presión bajista que llevó a los precios de referencia a registrar caídas de doble dígito al cierre del ejercicio, estableciendo un techo de resistencia difícil de superar en el corto plazo.

En el ámbito nacional, el sector petrolero mostró dinámicas de crecimiento volumétrico que contrastan con la tendencia de los precios internacionales durante el segundo semestre de 2025. De acuerdo con la Comunicación Directa, la producción de crudo alcanzó un promedio de 1.114 mil barriles por día (mb/d), lo que representa un incremento del 6,2% frente al primer semestre del año, y un avance del 16,3% respecto al mismo periodo de 2024. Por su parte, las Fuentes Secundarias reportaron una producción promedio de 940 mb/d, reflejando un crecimiento más moderado del 1,8% en comparación con la primera mitad de 2025 y de 5,7% en términos interanuales.

Pese al incremento en los niveles de producción, la valoración de la cesta venezolana Merey se vio afectada por la coyuntura del mercado global, promediando US\$ 51,87 por barril durante el segundo semestre. Este valor, supone una contracción del 13,1% respecto al promedio del semestre anterior, y una caída del 14,4% en relación con la segunda mitad de 2024. La tendencia a la baja se agudizó hacia el cierre del ejercicio; en diciembre de 2025, el precio del Merey se situó puntualmente en US\$ 45,50 por barril, lo que representa una disminución del 20,0% respecto a los niveles de junio y un retroceso del 25,6% en comparación con el cierre de diciembre de 2024. Este escenario, subraya un cierre de año marcado por una mayor productividad operativa que intenta compensar la erosión en los ingresos por la vía de precios.

Evolución Precios Petróleo (US\$/bl).



Fuente: Monthly Oil Market Report OPEC.

En lo referente a las Reservas Internacionales (RR.II.) de Venezuela, el segundo semestre de 2025 estuvo marcado por una aceleración en la tendencia de crecimiento que ya se perfilaba desde la primera mitad del año. Durante este periodo, los activos externos se mantuvieron en niveles promedio de US\$ 12.951 millones, lo que representa un incremento de US\$ 2.041 millones (18,7%) respecto al promedio del primer semestre de 2025, y una expansión de US\$ 2.345 millones (22,1%) en comparación con el promedio del segundo semestre de 2024. Al cierre puntual de diciembre de 2025, el saldo de las RR.II. se situó en US\$ 13.306 millones, reflejando un robusto crecimiento interanual del 29,6% frente a los US\$ 10.266 millones registrados al cierre de 2024. Pese a esta expansión en términos de volumen, el ritmo de crecimiento mensual promedio durante el segundo semestre fue del 1,84%, evidenciando una ligera moderación frente al 2,59% promediado en la primera mitad del ejercicio.

La estructura interna de las Reservas Internacionales al cierre de noviembre de 2025, revela cambios estratégicos en su composición. El Oro Monetario consolidó su posición como el activo predominante al representar el 51,3% del total, tras un notable incremento de 9,9 puntos porcentuales en su participación relativa desde diciembre de 2024. Este fortalecimiento del componente aurífero contrasta con la disminución en la cuota de los Derechos Especiales de Giro (DEG), los cuales pasaron a constituir el 33,4% del portafolio (una caída de 9,9 p.p. en su participación). Por su parte, las Disponibilidades en Divisas experimentaron un ligero avance hasta alcanzar el 12,3% del total, mientras que otros activos residuales redujeron su ponderación al 3,1%.

Reservas Internacionales (US\$/MM)

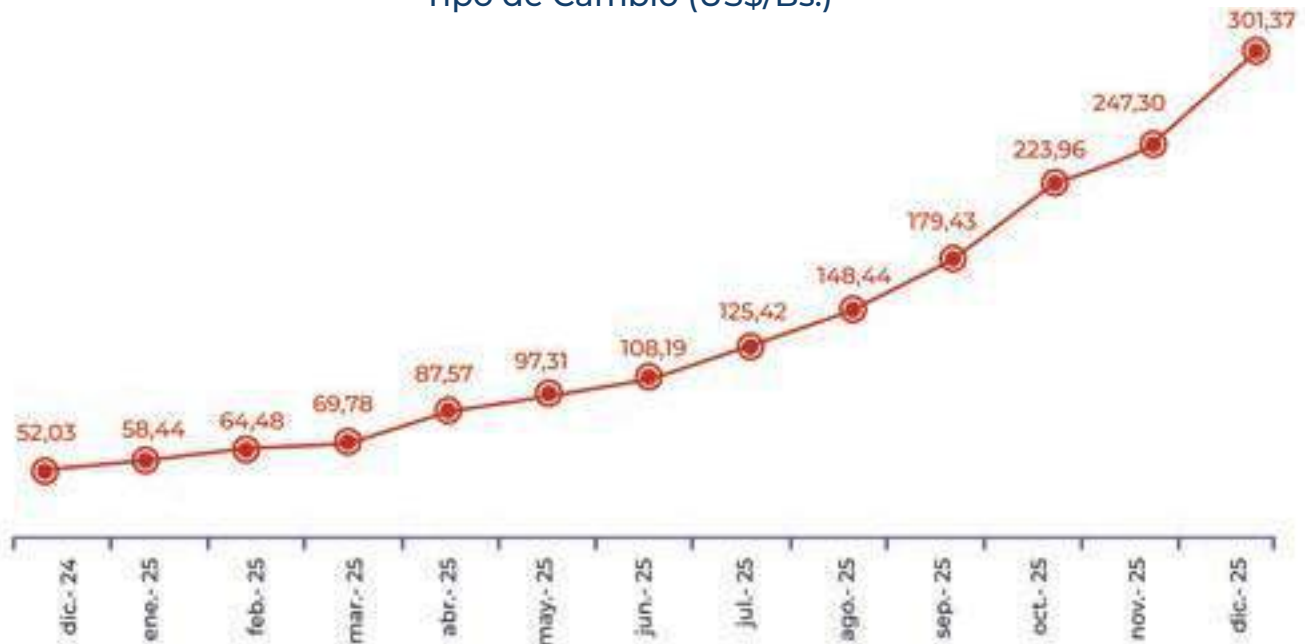


Fuente: Banco Central de Venezuela.

En lo que respecta al mercado cambiario, el segundo semestre de 2025 estuvo caracterizado por una aceleración significativa en el ritmo de crecimiento del tipo de cambio oficial. La cotización inició el periodo en Bs. 108,19 en junio, y finalizó el año en Bs. 301,37, lo que representa un incremento del 178,6% en apenas seis meses y una variación interanual del 479,3%. Esta dinámica refleja un cambio de tendencia importante en la velocidad de ajuste de la moneda, evidenciado en incrementos promedio mensuales del 18,7% durante la segunda mitad del año, cifra que supera el 13,1% registrado en el primer semestre de 2025 y que contrasta drásticamente con el 6,3% promedio observado en el segundo semestre del año anterior.

Este comportamiento, marca un quiebre respecto a la gestión cambiaria del ejercicio previo. Si bien en 2024 el crecimiento interanual registró una desaceleración relevante al situarse en 44,7% (frente al 105,6% registrado en 2023), el cierre de 2025 reintrodujo un escenario de alta volatilidad y presión alcista. El salto al 479,3% de variación anual no solo revierte la moderación del año precedente, sino que subraya la fuerte presión sobre el valor del signo monetario en un entorno de aceleración de los agregados monetarios.

Tipo de Cambio (US\$/Bs.)



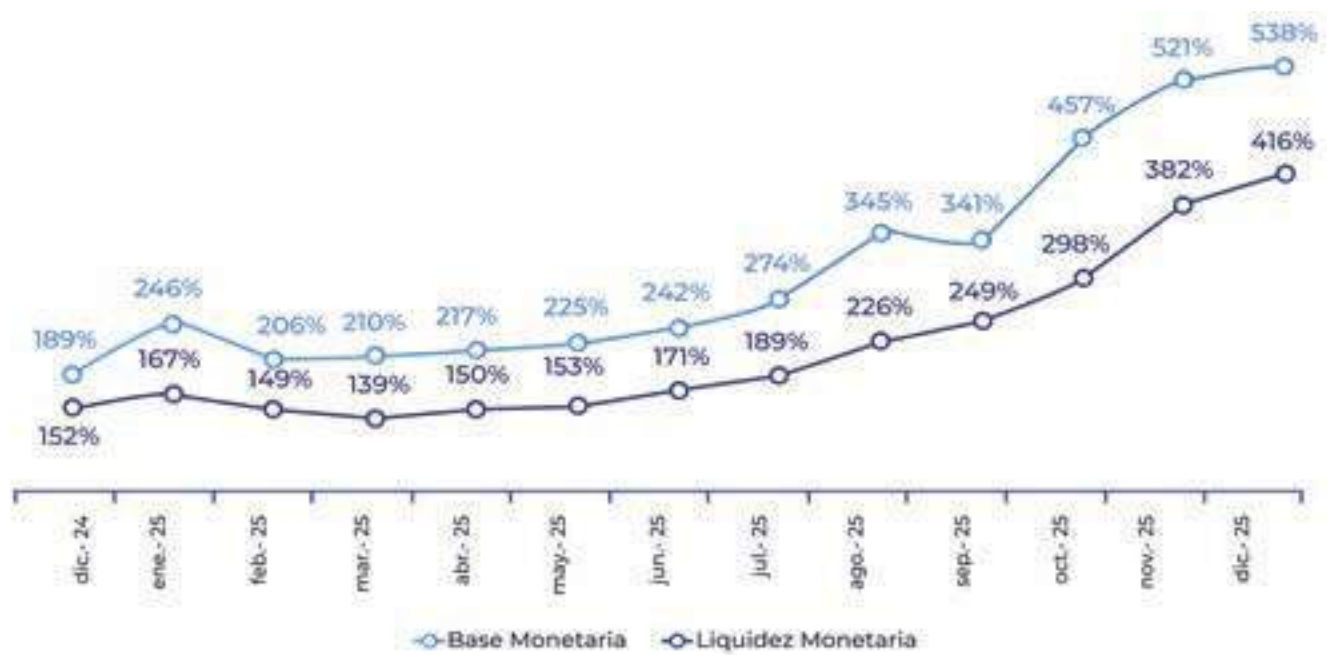
Fuente: Banco Central de Venezuela.

Al cierre de 2025, la Base Monetaria (BM) experimentó una expansión significativa al alcanzar un saldo de Bs. 646.742.773 millones, cifra que representa un incremento del 185,1% respecto al cierre del primer semestre y un salto del 537,6% en términos interanuales frente a diciembre de 2024. Durante la segunda mitad del año, la BM mostró una notable aceleración con un crecimiento promedio mensual del 19,2%, superando el 14,5% registrado en la primera mitad de 2025 y el 7,8% del segundo semestre del año anterior.

Este comportamiento refleja una curva ascendente pronunciada en la emisión primaria, que ha pasado de variaciones anuales del 151,5% en 2023 y 189,5% en 2024, hasta el nivel actual al cierre de 2025. Por su parte, la Liquidez Monetaria (M_2) finalizó diciembre de 2025 en Bs. 899.113.861 millones, lo que implica un aumento del 180,1% respecto a junio de 2025 y del 415,7% en comparación con el cierre de 2024. En línea con la dinámica de la Base Monetaria, el crecimiento mensual promedio de la M_2 se aceleró de forma importante hasta situarse en un 18,9% durante el segundo semestre, retomando una senda de expansión agresiva tras la relativa desaceleración registrada durante el ejercicio 2024.

En cuanto a la estructura interna de la M2 al corte del 26 de diciembre de 2025, no se observaron cambios disruptivos, manteniendo una alta concentración en instrumentos de disponibilidad inmediata. Los Depósitos a la Vista continúan siendo el componente predominante con el 86,89% del total, seguido por los Depósitos de Ahorro con un 8,76%, y las Monedas y Billetes con una participación marginal del 4,25%. En conjunto, estos tres rubros abarcan el 99,90% del agregado M2, reafirmando que la liquidez del sistema se distribuye casi en su totalidad entre modalidades transaccionales y de ahorro a muy corto plazo. Al comparar esta estructura con diciembre de 2024, se identifican variaciones leves pero indicativas en la preferencia del público, destacando un incremento en la participación de las Monedas y Billetes de +0,08 puntos porcentuales, y de los Depósitos de Ahorro en +0,47 puntos porcentuales, mientras que los Depósitos a la Vista cedieron -0,55 puntos porcentuales de cuota dentro del total de la liquidez monetaria.

Liquidez y Base Monetaria (Var. a/a)



Fuente: Banco Central de Venezuela.

En cuanto a la gestión del Encaje Legal en el sistema financiero venezolano, las Reservas Bancarias Excedentarias (RBE) mantuvieron una trayectoria positiva y sostenida durante el segundo semestre de 2025. Al cierre del ejercicio, el saldo de las RBE se situó en Bs. 62.882 millones, lo que representa una cobertura del 11,1% sobre el encaje requerido. Este desempeño evidencia una sólida recuperación estructural frente a diciembre de 2024, periodo que cerró con un déficit de Bs. -7.674 millones (ratio del -8,5%), y consolida la tendencia observada en junio de 2025, cuando el saldo alcanzó los Bs. 37.897 millones (ratio del 23,8%).

Desde una perspectiva de promedios semestrales, la liquidez excedentaria en la segunda mitad de 2025 promedió los Bs. 36.487 millones (ratio del 11,0%). Esta cifra, ratifica la estabilización del sistema frente al mismo periodo de 2024, donde las reservas operaron en terreno negativo con un promedio de Bs. -2.006 millones y un ratio deficitario del -0,7%.

Lo anterior viene a consecuencia de una mayor actividad en el mercado interbancario (Overnight + Nivelación), que experimentó una expansión significativa en su volumen transado durante el último semestre. Al cierre de 2025, el volumen total acumulado ascendió a Bs. 1.578.229 millones, con una operatividad diaria promedio de Bs. 6.522 millones. Este crecimiento es sustancial en comparación con el primer semestre del año, cuando el volumen total apenas alcanzó los Bs. 277.275 millones (promedio diario de Bs. 1.188 millones).

En materia de costos financieros, la tasa promedio ponderada del segundo semestre de 2025 se ubicó en 97,3%, reflejando una mayor presión al alza frente al 60,65% registrado en la primera mitad del año. No obstante, se observa una reducción en la volatilidad extrema: mientras que en el segundo semestre de 2024, las tasas oscilaron en un rango del 0,20% al 1.240,0% (promedio del 72,0%), durante el mismo lapso de 2025 los tipos fluctuaron entre un mínimo del 0,25% y un máximo del 500,0%.

Evolución Reservas Bancarias Excedentes. MM de Bs



Fuente: Banco Central de Venezuela.

En lo referente a las tasas de interés bancarias de referencia al cierre del ejercicio 2025, la tasa activa ponderada de la banca universal se situó en 55,99%, lo que representa una disminución de 1,80 puntos porcentuales en comparación con el cierre de junio de 2025 (57,79%) y un retroceso de 1,00 p.p. respecto al cierre de 2024 (56,99%). El promedio de la tasa activa para el segundo semestre de 2025 se ubicó en 56,51%, registrando una caída de 1,51 p.p. en relación con el promedio observado durante el primer semestre del mismo año (58,01%). En el segmento de préstamos en general, la tasa activa promedio alcanzó el 10,65% durante el segundo semestre de 2025, lo que supone un incremento de 2,48 p.p. frente al primer semestre de 2025 (8,17%), y un aumento de 2,10 p.p. respecto al segundo semestre de 2024 (8,55%). Por último, en el rubro de Tarjetas de Crédito, la tasa activa promedio durante la segunda mitad de 2025 fue de 58,58%, reflejando una variación a la baja de 0,37 p.p. en comparación con los promedios registrados tanto en el primer semestre de 2025 como en el segundo semestre de 2024, periodos en los que dicha tasa se mantuvo en 58,95%.

Tasas de Interés Activas Ponderadas (%).



Fuente: Banco Central de Venezuela.

Situación Financiera

Durante 68 años ininterrumpidos de historia, **Banco Exterior** ha contribuido con el desarrollo sostenible del país, mediante la promoción y el apoyo financiero a sus clientes, accionistas, proveedores, colaboradores y la sociedad venezolana en pleno, adaptando su portafolio de productos, servicios y canales de acuerdo a sus necesidades, a través de la adopción de nuevas prácticas y modelos de transformación digital para la gestión y autogestión de sus clientes y usuarios bancarios, impulsando un servicio de calidad global y a la vanguardia con las tendencias de la industria financiera.

En el segundo semestre del 2025 se alcanzaron resultados sólidos de crecimiento, rentabilidad y sostenibilidad del negocio, debido a la ejecución orquestada de nuestra estrategia financiera, de desarrollo de negocios, operativa y tecnológica. En **Banco Exterior** se ha transformado el esquema de servicios, con un enfoque de atención personalizada al cliente y su vinculación con nuestro portafolio, para ser actores clave de generación de valor para ellos y sus relacionados, reflejando el reto que encaramos en la era digital y fortaleciendo asimismo los métodos para la gestión efectiva de riesgos.

En tal sentido, **Banco Exterior** se posiciona de forma relevante en el Sistema Financiero sobre las perspectivas de: rentabilidad, eficiencia, calidad de activos y suficiencia patrimonial; actuando mediante el modelo de misiones participadas con cada grupo de interés, y junto a los valores que caracterizan la dirección del equipo de colaboradores del Banco: *Ejemplaridad, Cercanía, Solidez y Decisión*.

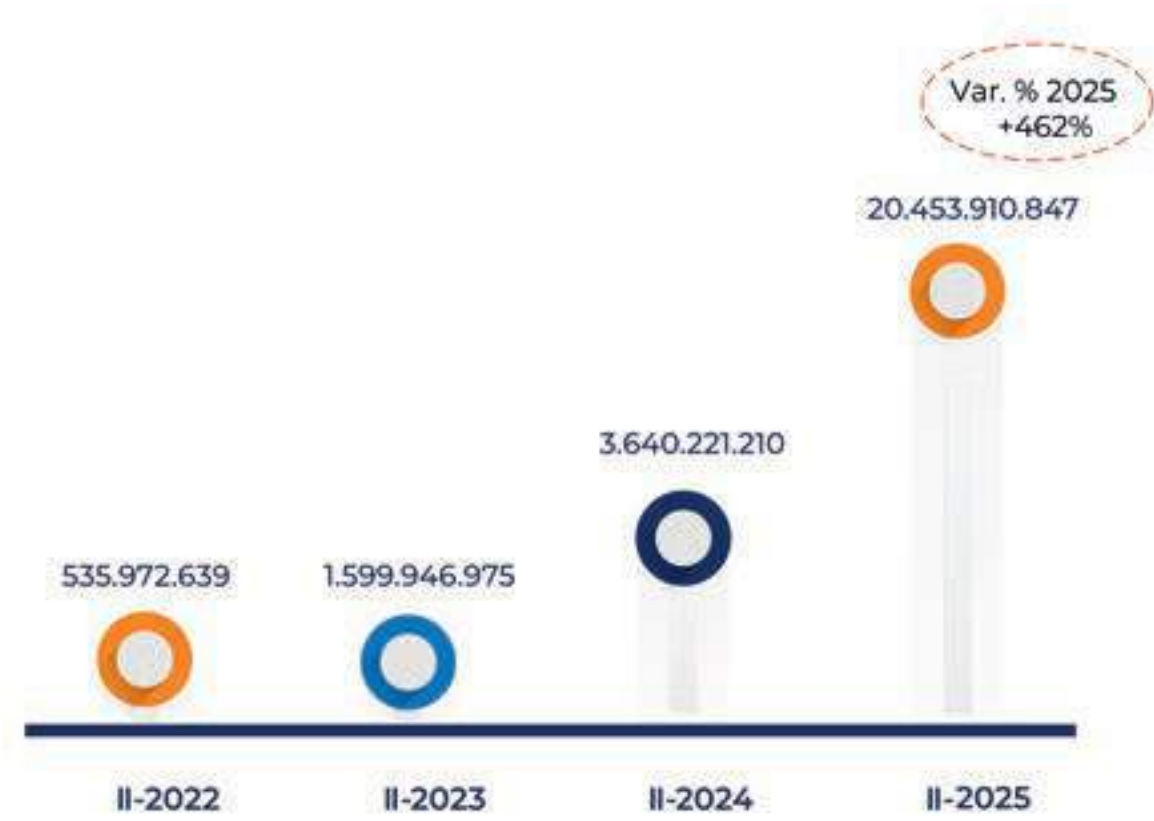
El propósito que impulsa nuestra actuación comercial se define como “*Nuestro compromiso es crecer contigo*”, siendo la experiencia de nuestros clientes una referencia para el Sistema Financiero en el ámbito general de nuestras relaciones humanas y comerciales.

INDICADORES AÑO		
Diciembre 2025	EXTERIOR	SISTEMA
Margen Financiero	40,21%	23,93%
ROA	19,24%	18,08%
ROE	90,62%	74,06%
Intermediación Créd.	83,58%	63,71%
Morosidad	3,60%	0,85%
Capitalización	38,85%	62,09%

Banco Exterior mantiene un total de 1.564.906 clientes que han puesto su confianza en la institución, consolidando el lazo de nuestra gestión diferenciadora, orientada a atender las necesidades de productos y servicios financieros de quienes forman parte de la familia Exterior. De esos clientes, 1.420.021 son naturales y 144.885 clientes jurídicos; todos ellos distribuidos entre las bancas Comercial, Corporativa, Persona y Privada.

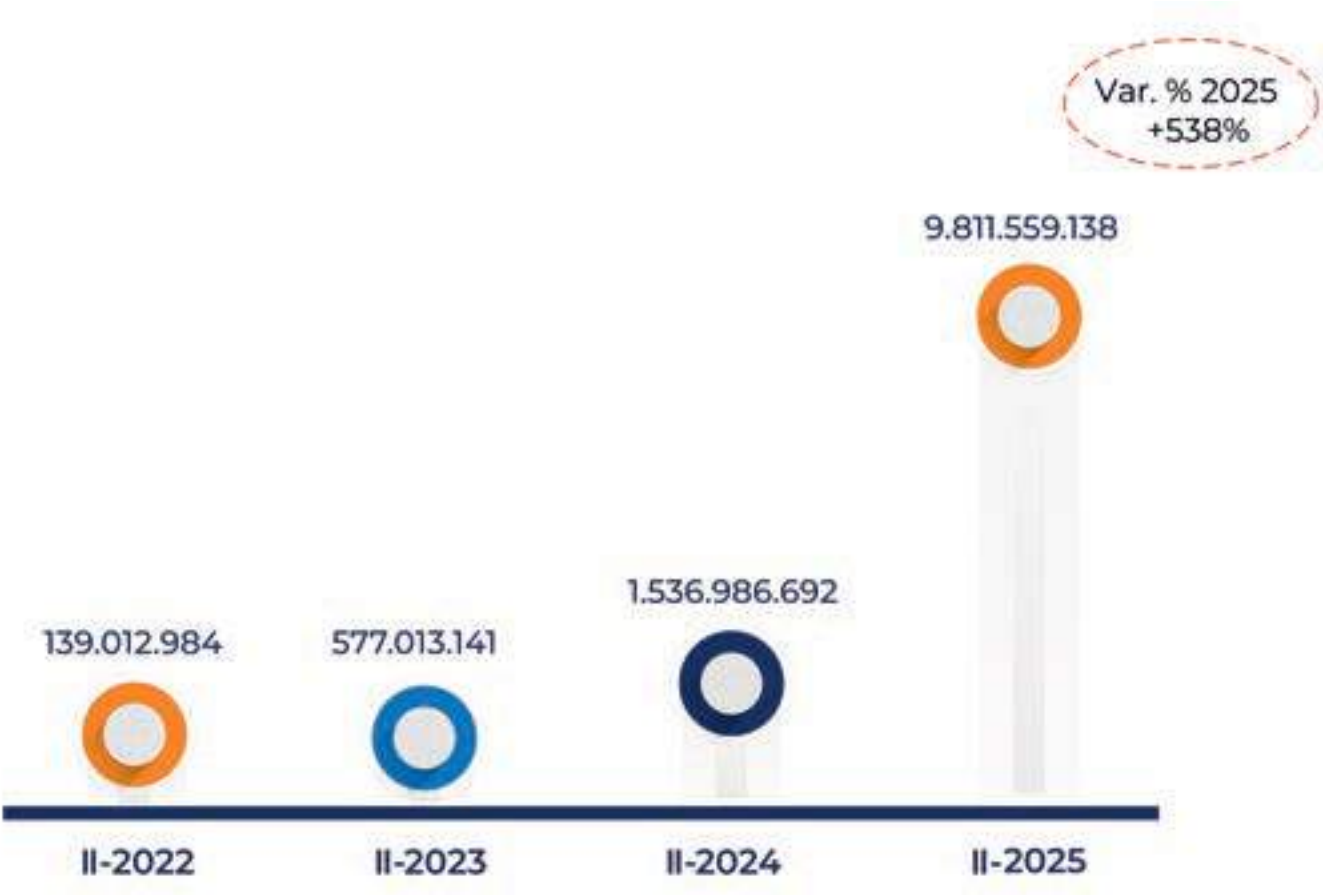
En lo que respecta al desempeño de las principales cuentas de balance y estado de resultados al cierre del segundo semestre de 2025, los activos totales de la Institución finalizaron con un saldo de Bs. 20.453 millones, lo que representa un incremento del 231% en comparación con el semestre anterior y un 462% respecto al cierre de 2024, manteniendo así la décima posición dentro del estrato de la banca privada del sistema financiero nacional.

Activos (Bs.)



En lo referente a la Cartera de Créditos Vigente, se registró un incremento de 204% respecto al cierre del semestre anterior, lo que equivale a Bs. 6.581 millones adicionales, y una variación de 538% en comparación con el ejercicio 2024, representando un aumento de Bs. 8.274 millones en términos interanuales. Con estos resultados, el saldo de la Cartera de Créditos Bruta alcanzó los Bs. 10.381 millones, cifra que representa una cuota de participación del 1,09% dentro del sector bancario nacional y posiciona a la entidad en el noveno lugar del ranking de la banca privada. Asimismo, el indicador de Intermediación Crediticia al cierre de 2025 se situó en 83,58%, reflejando un incremento de 28,96 puntos porcentuales en relación con el año anterior. Este coeficiente se ubica por encima del promedio registrado por el sector bancario general, el cual finalizó el periodo en 63,71%, así como del promedio de la banca privada, que se situó en 74,86% al cierre del ejercicio.

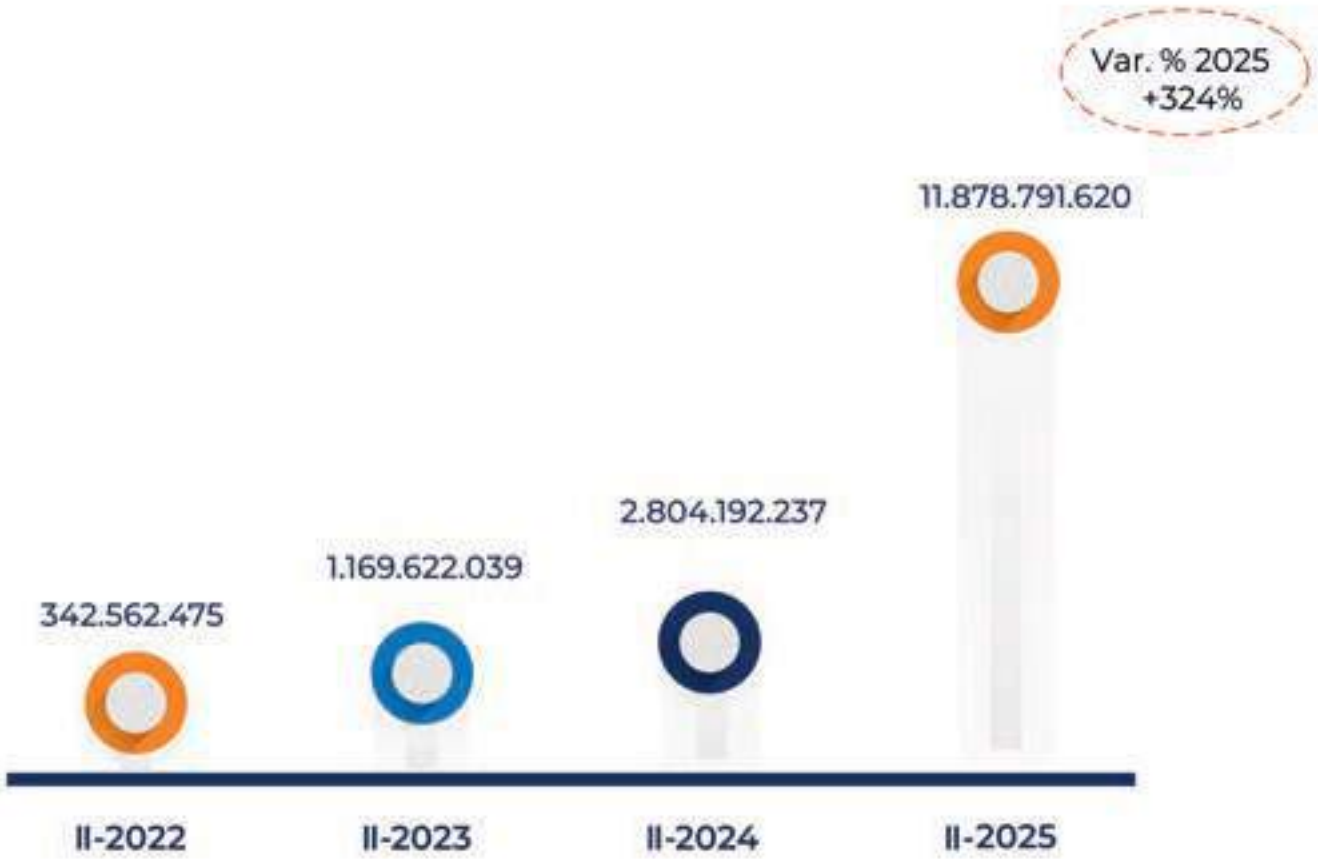
Cartera de Créditos Vigente (Bs.)



Los resultados de la gestión por productos de crédito indican que para el segundo semestre del 2025 se liquidaron operaciones de crédito indexadas (UVC) por un monto de Bs. 6.619.395.437; lo que representa un incremento del 247% respecto al monto liquidado en el semestre anterior, equivalentes a 103 operaciones, donde la Cartera Comercial representa el 92% del total de la Cartera de Créditos Bruta, los créditos destinados a Cartera Productiva el 3%, y el restante (5%) distribuidos en: Cartera TDC (3%) y Microcréditos (2%). En cuanto a la Provisión sobre Cartera de Créditos Bruta, la institución muestra un indicador igual a 4,36% al cierre del semestre.

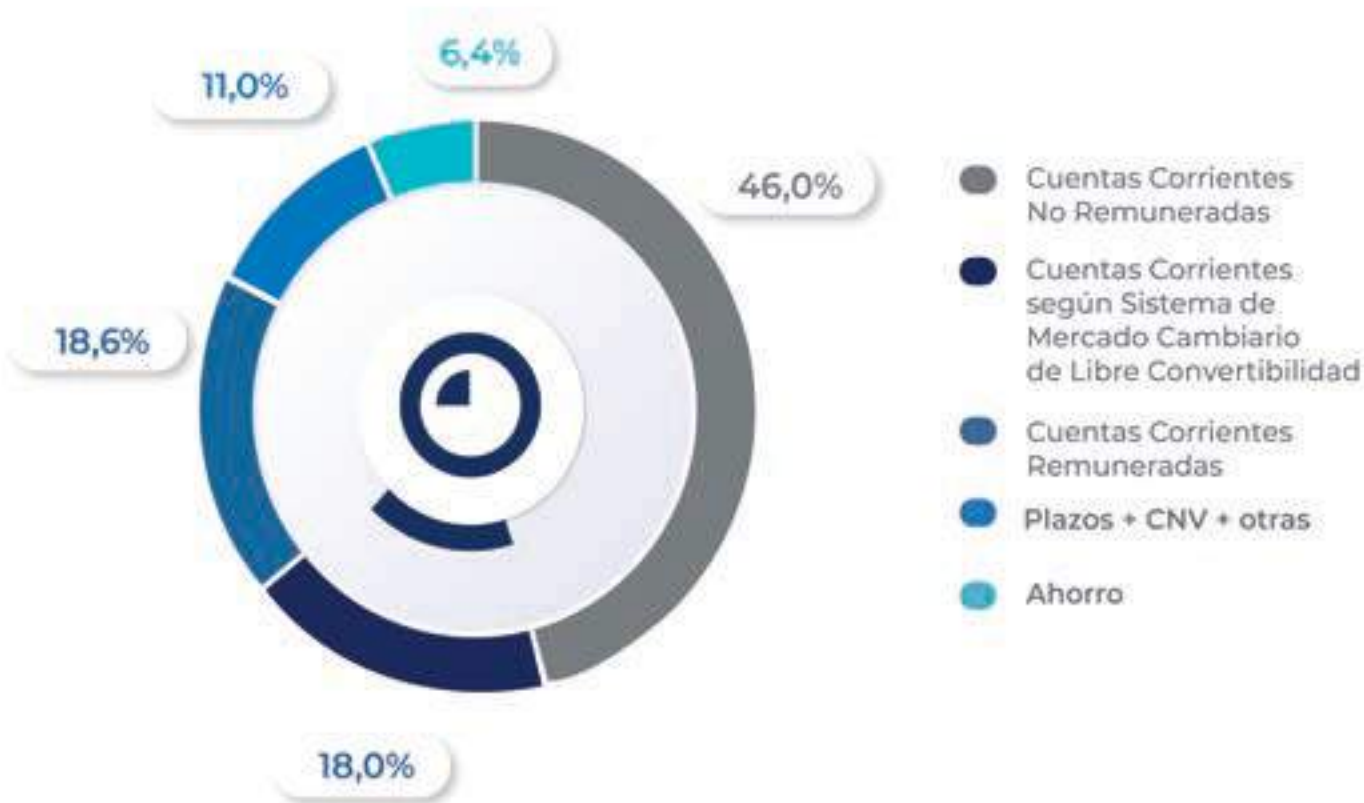
Por su parte, las captaciones del público se situaron en Bs. 11.878 millones al cierre del ejercicio, reflejando un aumento nominal de Bs. 7.949 millones (202%) frente al primer semestre de 2025 y de Bs. 9.074 millones (324%) en relación con el cierre de 2024. Esta dinámica de crecimiento en los depósitos implica una aceleración de 2,3 veces la variación

Captaciones (Bs.)



En cuanto a la composición de las Captaciones del Público, se destaca que, para el cierre de 2025, las Cuentas Corrientes Remuneradas y No Remuneradas registraron un incremento nominal de Bs. 5.874 millones en relación con 2024, pasando a tener una participación global sobre el total de las Captaciones del banco de 64,6%, mientras que en diciembre 2024 mantenían un 64,0%, implicando un crecimiento marginal de 0,56 puntos porcentuales de participación sobre el total. Por su parte, las Cuentas Convenio Cambiario de Libre Convertibilidad mostraron un incremento de Bs. 1.465 millones, siendo el segundo producto financiero con mayor participación sobre el total de Captaciones de Banco Exterior (18,0% del total y con una caída de 5,98 puntos porcentuales respecto a 2024). Los Certificados Nominativos a la Vista junto a los depósitos a plazos crecieron 512% en 2025, manteniendo un 11,0% de participación en los depósitos totales de la institución (+3,38 p.p.). Finalmente, las Cuentas de Ahorro mostraron un incremento nominal de Bs. 642 millones, para un incremento de 520% en relación con 2024, siendo su participación un 6,4% del total, ganando +2,04 p.p.

Mezcla de Depósitos



En lo que respecta a los Gastos de Transformación, al cierre del segundo semestre de 2025 se registró un crecimiento acumulado del 450% en comparación con el mismo periodo de 2024, alcanzando un saldo de Bs. 3.124 millones. Dentro de este rubro, los Gastos de Personal presentaron un incremento anualizado del 657%, representando el 53,4% del total de los gastos de transformación, mientras que los Gastos Generales y Administrativos mostraron un aumento del 316%, lo que equivale al 44,6% de dicha partida. Esta estructura de costos, en conjunto con la gestión de activos y pasivos de la Institución, derivó en un Margen Financiero de 40,21% al cierre del ejercicio 2025, situándose por encima del promedio del Sistema Financiero (23,93%) y del promedio de la banca privada (34,85%).

Por su parte, el Resultado Bruto acumuló un saldo de Bs. 1.766 millones al cierre del semestre, lo que representa una variación del 9,122% respecto al segundo semestre de 2024. En términos de indicadores de rentabilidad, el rendimiento sobre los activos (ROA) se ubicó en 19,24%, situando a la entidad en la sexta posición del ranking de la banca privada, mientras que la rentabilidad sobre el patrimonio (ROE) alcanzó el 90,62%, lo que posiciona a la institución en el tercer lugar de dicho estrato. Finalmente, tras el proceso de capitalización de resultados, el Patrimonio de la entidad ascendió a Bs. 5.675 millones, reflejando un incremento del 1.292% respecto al cierre de 2024, lo que permitió que el indicador de Adecuación de Patrimonio (Capitalización) finalizara el ejercicio en 38,85%, lo que supone un incremento de 22,95 puntos porcentuales en el año.

Patrimonio (Bs.)



ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS DE LOS DOS ÚLTIMOS SEMESTRES



BANCO EXTERIOR, C.A., BANCO UNIVERSAL

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL
31 DE DICIEMBRE DE 2025 (expresado en bolívares)

ACTIVO	31 DE DICIEMBRE DE 2025	30 DE JUNIO DE 2025
DISPONIBILIDADES	8.007.141.021	2.074.735.068
Efectivo	421.844.705	829.403.398
Banco Central de Venezuela	5.372.951.426	1.092.583.132
Bancos y otras instituciones financieras del país	1.914.734	1.726.832
Bancos y corresponsales del exterior	2.210.430.156	150.673.706
Efectos de cobro inmediato	-	348.000
INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES	562.672.201	212.806.491
Inversiones en títulos de valores disponibles para la venta	1.205.443	244.621
Inversiones en títulos de valores mantenidas hasta su vencimiento	520.487.967	165.266.413
Inversiones de disponibilidad restringida	40.978.791	47.295.457
CARTERA DE CRÉDITOS	9.928.526.037	3.204.449.776
Créditos vigentes	9.811.559.138	3.230.432.073
Créditos reestructurados	196.436.368	-
Créditos vencidos	367.143.329	65.673.105
Créditos en litigio	6.086.342	-
(Provisión para cartera de créditos)	(452.699.140)	(91.655.402)
INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR	60.124.332	52.067.518
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos de valores	660.777	141.119
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos	92.789.010	52.126.834
Comisiones por cobrar	426.624	243.648
(Provisión para rendimientos por cobrar y otros)	(33.752.079)	(444.083)
BIENES DE USO	485.348.794	250.764.215
OTROS ACTIVOS	1.410.098.462	376.574.508
TOTAL DEL ACTIVO	20.453.910.847	6.171.397.576



BANCO EXTERIOR, C.A., BANCO UNIVERSAL

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL
31 DE DICIEMBRE DE 2025 (expresado en bolívares)

PASIVO	31 DE DICIEMBRE DE 2025	30 DE JUNIO DE 2025
CAPTACIONES DEL PÚBLICO	11.878.791.620	3.929.780.071
Depósitos a la vista	11.002.322.155	3.661.519.574
Cuentas corrientes no remuneradas	5.463.575.258	1.808.252.581
Cuentas corrientes remuneradas	2.206.490.406	503.354.818
Depósitos y certificados a la vista	1.194.674.353	407.609.188
Cuentas corrientes según Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad	2.137.582.138	942.302.987
Otras obligaciones a la vista	94.912.516	46.435.391
Depósitos de ahorro	765.827.626	209.661.299
Captaciones del público restringidas	15.729.323	12.163.807
OTROS FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS	566.497.000	-
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año	566.497.000	-
INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR	32.985.657	8.788.564
Gastos por pagar por captaciones del público	32.954.185	8.788.564
Gastos por pagar por otros financiamientos obtenidos	31.472	-
ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS	2.300.030.050	824.954.911
TOTAL DEL PASIVO	14.778.304.327	4.763.523.546
PATRIMONIO:		
Capital social	51.367.936	51.367.936
Aportes patrimoniales no capitalizados	54.000.000	54.000.000
Reservas de capital	51.881.615	36.575.827
Ajustes al patrimonio	3.817.825.523	995.300.918
Resultados acumulados	1.699.989.463	270.622.903
Ganancia o pérdida no realizada en inversiones en títulos valores	541.983	6.446
TOTAL DEL PATRIMONIO	5.675.606.520	1.407.874.030
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	20.453.910.847	6.171.397.576



BANCO EXTERIOR, C.A., BANCO UNIVERSAL

ESTADO DE RESULTADOS SEMESTRES FINALIZADOS EL 31-12-2025
Y 30-06-2025 (expresado en bolívares)

	31 DE DICIEMBRE DE 2025	30 DE JUNIO DE 2025
INGRESOS FINANCIEROS	3.266.938.638	807.732.791
Ingresos por disponibilidades	2.450	2.854
Ingresos por inversiones en títulos valores	16.087.153	6.387.875
Ingresos por cartera de créditos	3.250.849.035	801.342.062
GASTOS FINANCIEROS	(534.196.392)	(123.530.946)
Gastos por captaciones del público	(319.881.789)	(105.438.831)
Gastos por otros financiamientos obtenidos	(214.314.603)	(17.998.362)
Otros gastos financieros	-	(93.753)
MARGEN FINANCIERO BRUTO	2.732.742.246	684.201.845
Ingresos por recuperaciones de activos financieros	6.305.163	1.477.315
Gastos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	(375.911.620)	(55.751.721)
MARGEN FINANCIERO NETO	2.363.135.789	629.927.439
Otros ingresos operativos	2.871.588.477	940.614.586
Otros gastos operativos	(104.420.502)	(63.513.020)
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	5.130.303.764	1.507.029.005
GASTOS DE TRANSFORMACIÓN	(3.124.614.404)	(1.101.737.461)
Gastos de personal	(1.667.589.285)	(502.446.378)
Gastos generales y administrativos	(1.457.025.119)	(599.291.083)
MARGEN OPERATIVO BRUTO	2.005.689.360	405.291.544
Ingresos operativos varios	12.060.999	12.696.531
Gastos operativos varios	(251.502.924)	(196.719.044)
MARGEN OPERATIVO NETO	1.766.247.435	221.269.031
Ingresos extraordinarios	529.301	1.265.432
RESULTADO BRUTO ANTES DE IMPUESTOS	1.766.776.736	222.534.463
Impuesto sobre la renta	(313.806.598)	(40.939.524)
RESULTADO NETO	1.452.970.138	181.594.939
Aplicación del Resultado Neto		
Reserva Legal	15.048.949	36.318.988
Otras reservas de capital	256.839	256.839
RESULTADOS ACUMULADOS	1.437.664.350	145.019.112
Aporte Fondo Nacional Antidrogas	18.395.000	2.964.000



BANCO EXTERIOR, C.A., BANCO UNIVERSAL

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEMESTRES FINALIZADOS EL
31-12-2025 Y 30-06-2025 (expresado en bolívares)

RESULTADOS ACUMULADOS

	Capital Social	Aportes no capitalizados	Reservas de Capital y otras reservas	Ajustes al Patrimonio	Superávit por aplicar	Superávit restringido	Ganancia o Pérdida no realizada en Inversiones en Títulos Valores	Total Patrimonio
SALDOS AL 31 DICIEMBRE DE 2024	-	36.700.000	-	230.935.835	69.316.842	70.797.735	(15.303)	407.735.109
Resultado neto del semestre	-	-	-	-	181.594.939	-	-	181.594.939
Aumento de capital	51.367.936	(36.700.000)	-	-	-	(14.667.936)	-	-
Aportes patrimoniales no capitalizados	-	54.000.000	-	-	-	-	-	54.000.000
Apartado para reserva legal	-	-	36.318.988	-	(36.318.988)	-	-	-
Pérdida por fluctuación cambiaria por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera, neta	-	-	-	(61.721.244)	-	-	-	(61.721.244)
Ganancias actuariales de las obligaciones por Prestaciones Sociales	-	-	-	-	157.150	-	-	157.150
Ajuste inversiones disponibles para la venta a su valor razonable de mercado	-	-	-	-	-	-	21.749	21.749
Variación de créditos comerciales y Cartera Productiva Única Nacional enmarcados en la resolución N° 22-03-01 emanada por el Banco Central de Venezuela	-	-	-	826.086.327	-	-	-	826.086.327
Aporte para el fondo social de contingencia	-	-	256.839	-	(256.839)	-	-	-
Reclasificación a superávit restringido del 50% del resultado neto	-	-	-	-	(90.797.470)	90.797.470	-	-
SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2025	51.367.936	54.000.000	36.575.827	995.300.918	123.695.634	146.927.269	6.446	1.407.874.030
Resultado neto del semestre	-	-	-	-	1.452.970.138	-	-	1.452.970.138
Apartado para reserva legal	-	-	15.048.949	-	(15.048.949)	-	-	-
Ganancia por fluctuación cambiaria por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera, neta	-	-	-	171.398.051	-	-	-	171.398.051
Pérdidas actuariales de las obligaciones por Prestaciones Sociales	-	-	-	-	(8.297.790)	-	-	(8.297.790)
Ajuste inversiones disponibles para la venta a su valor razonable de mercado	-	-	-	-	-	-	535.537	535.537
Variación de créditos comerciales y Cartera Productiva Única Nacional enmarcados en la resolución N° 22-03-01 emanada por el Banco Central de Venezuela	-	-	-	2.651.126.554	-	-	-	2.651.126.554
Aporte para el fondo social de contingencia	-	-	256.839	-	(256.839)	-	-	-
Reclasificación a superávit restringido del 50% del resultado neto	-	-	-	-	(726.485.069)	726.485.069	-	-
SALDOS AL 31 DICIEMBRE DE 2025	51.367.936	54.000.000	51.881.615	3.817.825.523	826.577.125	873.412.338	541.983	5.675.606.520

DIC-25

JUN-25

Número de acciones totalmente pagadas

102.735.871

102.735.871

Utilidad líquida por acción

14,1428

1,7676



BANCO EXTERIOR, C.A., BANCO UNIVERSAL

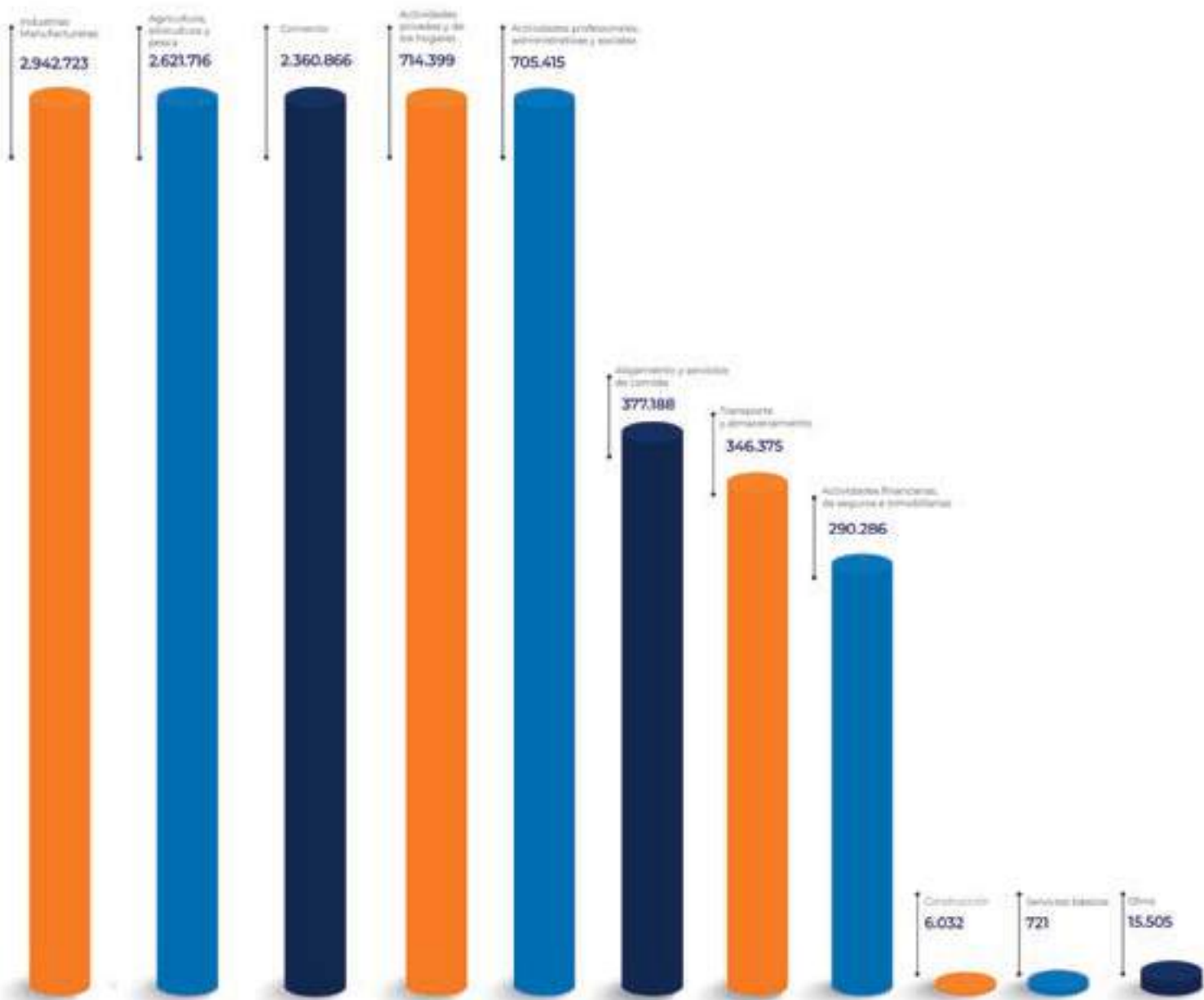
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEMESTRES FINALIZADOS EL 31-12-2025
Y 30-06-2025 (expresado en bolívares)

	31 DE DICIEMBRE DE 2025	30 DE JUNIO DE 2025
Flujo de Efectivo de Actividades de Operación		
Resultado neto del semestre	1.452.970.138	181.594.939
Ajuste para conciliar el resultado neto del semestre con el efectivo neto		
Provisión por las actividades de operación:		
Provisión para cartera de crédito	364.524.816	55.751.721
Provisión para créditos contingentes	11.386.804	-
Impuesto sobre la renta	313.806.598	40.939.524
Depreciación de bienes de uso y amortización de bienes realizables y otros activos	38.387.696	28.056.757
Variación neta de intereses y comisiones por cobrar	(40.530.479)	(27.902.524)
Variación neta de otros activos	(966.740.007)	(131.838.675)
Variación neta de intereses y comisiones por pagar	24.124.900	5.395.069
Variación neta de acumulaciones y otros pasivos	672.902.457	299.383.001
EFFECTIVO NETO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	1.870.832.923	451.379.812
Flujo de Efectivo de Actividades de Financiamiento		
Variación neta de captaciones del público	6.210.602.654	548.485.192
Variación neta de otros financiamientos obtenidos	534.059.696	(3.459.210)
Aportes patrimoniales no capitalizados	-	54.000.000
EFFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	6.744.662.350	599.025.982
Flujo de Efectivo de Actividades de Inversión		
Créditos otorgados en el período	(6.957.606.812)	(1.956.954.894)
Créditos cobrados en el período	2.553.440.287	1.054.833.381
Variación neta de inversiones mantenidas hasta su vencimiento	(58.749.297)	(56.929.801)
Variación neta de inversiones restringidas	27.706.575	(12.197.159)
Variación neta de bienes y uso	(265.002.209)	(6.197.364)
EFFECTIVO NETO USADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(4.700.211.456)	(977.445.837)
Disponibilidades		
Efecto de diferencias en cambio sobre disponibilidades	2.017.122.136	500.961.569
Variación Neta de disponibilidades	5.932.405.953	573.921.526
Disponibilidades al inicio del Período	2.074.735.068	1.500.813.542
Disponibilidades al final del Período	8.007.141.021	2.074.735.068
Información Complementaria sobre Actividades que no requieren Flujo de Efectivo		
Variación de créditos UVC enmarcados en la Resolución N° 22-03-01 emanada por el Banco Central de Venezuela	2.651.126.554	826.086.327
(Pérdidas) ganancias actuariales de las obligaciones por prestaciones sociales	(8.297.790)	157.150
Variación de la ganancia neta no realizada en inversiones en títulos valores	535.537	21.749
Resultado por fluctuación cambiaria por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera	171.398.051	(61.721.244)
Débitos por cuentas incobrables de cartera de crédito y rendimientos por cobrar	(17.708.517)	(16.375.555)
Reclasificación de provisión de cartera de crédito y provisión de rendimientos por cobrar y otros	(33.319.184)	(636.737)

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LA CARTERA CREDITICIA EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL PAÍS

Participación de la Cartera de Crédito en los Sectores Productivos del País

(Expresado en miles de Bs.)



La Cartera Productiva Única Nacional fue creada por el Ejecutivo Nacional, con la finalidad de estimular, promover, incentivar, fomentar y apoyar el incremento en la producción y comercialización de los bienes y servicios en los distintos sectores que conforman el Aparato Productivo del País, dirigida al financiamiento de los sectores Agroalimentario, Manufacturero, Turístico, Salud e Hipotecario, a los fines de promover y fortalecer la soberanía económica de la Nación. Durante el último trimestre de 2023, el Ejecutivo Nacional incorporó a esta cartera el sector de CREDIMUJER el cual está orientado a atender el sector productivo desarrollado por las mujeres mediante proyectos que requieran financiamiento.

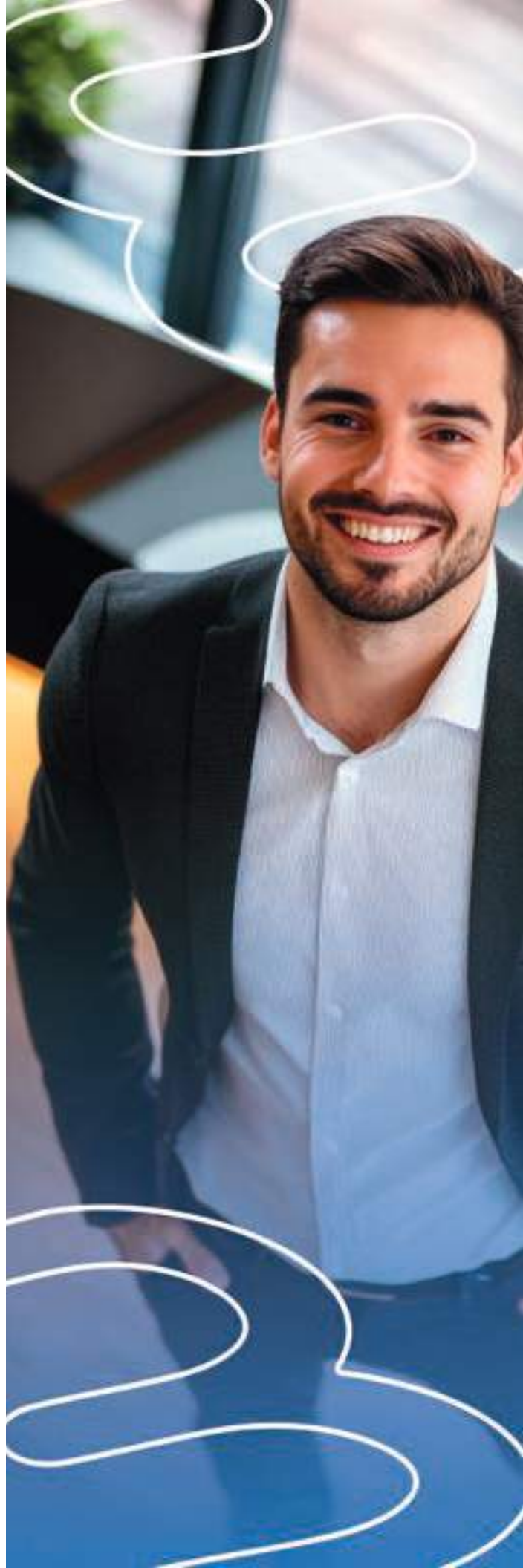
El Banco, alineado con las normas que rigen la Cartera Productiva Única Nacional, atendiendo el proceso de aprobación de proyectos objeto de financiamiento por parte del Comité Rector, cerró el segundo semestre de 2025 con un saldo en Cartera Productiva de Bs. 328.763.534,17.



Cartera Microcrédito:

El Banco, fiel a su objetivo de apoyar al sector Microfinanciero y de emprendimiento a través de su Programa CREO, como base para el desarrollo del país y alineado con las políticas emanadas por el Ejecutivo Nacional, destinó durante el segundo semestre de 2025 los recursos de la cartera Microcrédito, para el financiamiento a microempresarios y a proyectos de emprendimiento en las áreas de: Tecnología, Servicios Profesionales, Alimentación, Vestimenta, entre otras.

Es así como el Banco otorgó durante el segundo semestre de 2025 préstamos a microempresarios por un monto de Bs. 148.231.866,85 y préstamos a emprendedores por un monto de Bs. 14.978.314,02, manteniendo al cierre del segundo semestre de 2025 un saldo en cartera Microcrédito de Bs. 162.482.039, con lo cual se superó los mínimos establecidos por la Normativa vigente para la cartera Microcréditos.



POSICIÓN DEL COEFICIENTE DE ADECUACIÓN PATRIMONIAL

Durante el segundo semestre de 2025, los índices patrimoniales se mantuvieron en cumplimiento con lo establecido en la normativa prudencial, dictada por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban).

Los indicadores al 31 de diciembre de 2025 se resumen a continuación:

	PORCENTAJE	
	Requerido	Mantenido
Índice de Adecuación Patrimonial Total	12	46,22
Índice de Adecuación Patrimonio Contable (índice de solvencia)	9	38,85

INDICADORES DE LIQUIDEZ, SOLVENCIA, EFICIENCIA Y RENTABILIDAD

PRINCIPALES INDICADORES	DICIEMBRE DEL 2025	JUNIO DEL 2025
1. Patrimonio		
(Patrimonio + Gestión Operativa) / Activo Total	38,85%	28,87%
Activo Improductivo / (Patrimonio + Gestión Operativa)	180,09%	199,44%
2. Solvencia Bancaria y Calidad de Activos		
Provisión Cartera de Créditos / Cartera de Créditos Bruta	4,36%	2,78%
Cartera Inmovilizada Bruta / Cartera de Créditos Bruta	3,60%	1,99%
3. Gestión Administrativa		
(Gastos Personal + Gastos Operativos) / Activo Productivo Promedio	85,71%	80,66%
(Gastos Personal + Gastos Operativos) / Ingresos Financieros	102,14%	133,50%
4. Rentabilidad		
Resultado Neto / Activo Promedio	19,24%	8,23%
Resultado Neto / Patrimonio Promedio	90,62%	45,03%
5. Liquidez		
Disponibilidades / Captaciones del Público	67,41%	52,80%
(Disponibilidades + Inversiones en Títulos de Valores) / Captaciones del Público	67,42%	52,80%

APROBACIONES DE OPERACIONES ACTIVAS

Durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2025, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Instituciones del Sector Bancario, la Junta Directiva aprobó las operaciones activas que individualmente exceden el 5% del patrimonio del banco, por un monto total de Bs. 6.695.595.013



INFORME DEL AUDITOR EXTERNO (Anexo A)

Los Estados Financieros correspondientes al 31 de diciembre de 2025, se incluyen como un anexo en esta Memoria y Cuenta. Los mismos fueron elaborados por la gerencia del Banco de conformidad con las normas e instrucciones de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban) y examinados por los auditores externos Lara Marambio & Asociados, (“Deloitte”).



INFORME DE LOS COMISARIOS

Caracas, 20 de febrero de 2026

A LOS ACCIONISTAS DEL BANCO EXTERIOR, C.A. BANCO UNIVERSAL

De conformidad con la designación de Comisarios, efectuada por la Asamblea General de Accionistas de **Banco Exterior, C.A. Banco Universal** de fecha 26 de marzo 2025, a la cual asistimos, y conforme a lo establecido en los Estatutos del Banco, las disposiciones contenidas en el Código de Comercio, la Ley de Mercado de Valores, las Normas e Instrucciones de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario y las Normas Interprofesionales para el Ejercicio de la Función de Comisario, cumplimos con presentar el informe semestral al 31 de diciembre de 2025.

Según consta en el Libro de Actas de las Asambleas de Accionistas, durante el segundo semestre de 2025 se ha celebrado y asistimos a una Asamblea Ordinaria.

Nuestra responsabilidad como comisarios es emitir una recomendación sobre la aprobación de los estados financieros y la gestión administrativa de la gerencia con base a nuestra revisión. Esta evaluación, la efectuamos de acuerdo al alcance que consideramos necesario, el cual es, por su naturaleza, sustancialmente menor que una auditoria en base a las Normas Internacionales de Auditoria. Nuestra evaluación general de la gestión administrativa llevada a cabo por la gerencia del Banco Exterior, C.A., Banco Universal, ha considerado las operaciones económicas y financieras contenidas en los estados financieros sometidos a la aprobación de la Asamblea de Accionistas: Balance General al 31 de diciembre de 2025; los estados conexos de Resultados, de Cambios en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo para el semestre finalizado en esa fecha, apoyándonos principalmente en el informe de los Contadores Públicos Independientes Lara Marambio & Asociados, ("Deloitte"), para el mismo período, el cual debe considerarse parte integral de este informe.

El Banco ha preparado sus estados financieros de conformidad con las normas e instrucciones de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario. Como se menciona en la nota 2 de los estados financieros auditados, estas normas difieren en algunos aspectos de los principios de contabilidad de aceptación general emitidos por la Federación de Colegio de Contadores Públicos de Venezuela (VEN-NIF).

El Banco debe mantener un encaje mínimo sobre las obligaciones netas de acuerdo a lo establecido por el Banco Central de Venezuela (BCV). Como se menciona en la nota 3 de los estados financieros auditados, este encaje legal puede afectar el proceso de intermediación financiera de la institución.

Al 31 de diciembre de 2025 **Banco Exterior, C.A. Banco Universal**, mantiene los índices de adecuación patrimonial total y de adecuación patrimonial contable por encima del mínimo establecido por la Sudeban.

El **Banco Exterior, C.A. Banco Universal** ha implementado los Programas de Auditorias para el análisis y evaluación de su cartera de créditos en cumplimiento de lo dispuesto en la circular N° HSB-200-1155 del 24 de febrero de 1984.

El **Banco Exterior, C.A. Banco Universal** no realiza pagos de dividendos a sus accionistas sino por utilidades líquidas y recaudadas en cumplimiento del artículo 307 del Código de Comercio.

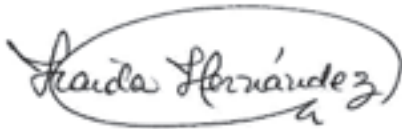
Hemos revisado que los estados financieros de **Banco Exterior, C.A. Banco Universal**, incluyen todas las provisiones, apartados y reservas exigidos en la Ley de Instituciones del Sector Bancario y la normativa legal vigente, incluyendo la Provisión para contingencias de Cartera de Crédito, las cuales consideramos suficientes para el propósito que fueron creadas.

De las evaluaciones realizadas no se observaron violaciones a los estatutos del **Banco Exterior, C.A. Banco Universal** o a las Leyes y el ordenamiento legal vigente por parte de la Gerencia.

En relación con el artículo 310 del Código de Comercio, durante el periodo examinado no recibimos denuncias de ningún tipo por parte de accionistas de **Banco Exterior, C.A. Banco Universal**.

Con base a nuestra revisión, no existen circunstancias que debiliten o tengan el potencial de afectar la situación financiera del **Banco Exterior, C.A. Banco Universal** al 31 de diciembre de 2025, por lo cual nos permitimos recomendar a la Asamblea General de Accionistas, lo siguiente:

1. Aprobar los estados financieros del ejercicio
2. Aprobar la gestión administrativa de la Gerencia.



IRAIDA HERNANDEZ GUERRA
Coleg. Econ. N° 3767



JUAN FRANCISCO NAVIO
C.P.C. N° 21.378

INFORME DE RIESGO

Durante el segundo semestre de 2025, la **Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR)** enfocó su gestión en el robustecimiento estructural y la continuidad operativa, garantizando el cumplimiento riguroso de las Resoluciones 136.03 y 136.15 de la Sudeban, así como del marco legal aplicable al Sistema Financiero nacional.

Bajo una metodología de precisión técnica y visión prospectiva, se optimizó la arquitectura de reportes dirigida a la Junta Directiva y a los Comités de control (Comité de Administración Integral de Riesgo y Comité de Gestión de Activos y Pasivos). La incorporación de indicadores de alerta temprana no sólo permitió blindar la solvencia de la institución ante las exigencias de encaje legal y la volatilidad cambiaria, sino que sentó las bases para una gestión que evoluciona con agilidad ante la dinámica del entorno.

Como órgano responsable de la gobernanza de riesgos, la UAIR garantizó la vigencia y adecuación de la normativa interna, elevando para aprobación de las instancias correspondientes la actualización de los manuales y la ratificación de los límites de exposición. Esta labor de aseguramiento técnico ha sido fundamental para mantener la consistencia con el perfil estratégico de riesgo de la organización y facilitar una transición ordenada hacia niveles superiores de madurez organizacional.

En lo concerniente a la intermediación financiera, la gestión de **Riesgo de Crédito** continuó orientada al seguimiento y reporte de los principales indicadores asociados al nivel de exposición y la calidad de los préstamos otorgados, destacando la concentración en la Cartera Comercial, seguida de los préstamos destinados al sector primario de la economía en la Cartera Agrícola y Microcréditos, cumpliendo en esta última con las exigencias regulatorias, atendiendo así las necesidades del segmento de emprendedores. En materia de calidad de la cartera de crédito, se realizó el seguimiento de la evolución del saldo vencido, diferenciado por tipo de producto, y las variantes del indicador de morosidad.

Se realizó el monitoreo de las provisiones constituidas, garantías, los niveles de cobertura, así como el resto de los factores que inciden en el cálculo de las pérdidas esperadas y la rentabilidad ajustada a riesgo de crédito, y el resto de los indicadores prospectivos, relacionados con la gestión de los préstamos. El seguimiento realizado se dio a la par, de la revisión de los procesos y la actualización de los manuales correspondientes.

Dentro del marco del Gobierno Corporativo, se mantuvo la presentación mensual en el Comité Integral de Riesgos y el acompañamiento a los diferentes comités relacionados con la gestión de la Cartera de Crédito en la institución.

La gestión de **Riesgo de Liquidez** durante la segunda mitad del año 2025, estuvo marcada por un contexto económico de disminución progresiva de asignación de divisas a la banca por parte del Banco Central de Venezuela, el mayor desplazamiento del tipo de cambio y disminución progresiva de la deducción única del encaje legal, lo cual incrementó los niveles de encaje efectivo y generó episodios recurrentes de déficit, con el incremento de los gastos por este concepto.

Las proyecciones realizadas internamente, mostraron que bajo escenarios reales de mantenimiento de la deducción única, el encaje efectivo continúa su tendencia a la baja en 2026, sosteniendo una brecha considerable respecto al encaje requerido. Por su parte, las captaciones del público, mostraron una disminución en términos reales durante el año, manteniendo una composición mayoritariamente en bolívares (70%) y el resto en divisas. Los indicadores normativos RALE y RALEA se mantuvieron por encima de los límites regulatorios, evidenciando el cumplimiento normativo, destacando en el análisis la mayor concentración en clientes institucionales y corporativos.

Como parte del cumplimiento normativo, en diciembre 2025, el Comité de Riesgo aprobó la actualización del plan de contingencia de liquidez para el primer semestre de 2026 y ratificó los límites de exposición del riesgo de liquidez, reforzando los lineamientos bajo escenarios de estrés financiero.

La gestión de **Riesgo Operacional y Legal** durante el periodo considerado, priorizó el fortalecimiento de la primera línea de defensa mediante el impulso de la cultura de riesgo y la definición de esquemas de enlace y supervisión, optimizando así, la identificación de brechas desde el origen. El análisis de eventos operacionales mantuvo su énfasis en la resiliencia ante incidentes tecnológicos, derivando en un robustecimiento de los controles preventivos. Asimismo, se mantuvo el soporte en los proyectos estratégicos transformacionales, gestión de riesgos de terceros y la participación en la identificación y valoración de los riesgos de los nuevos productos y servicios, en cumplimiento a la normativa establecida por la Sudeban, velando por su alineación con el marco de cumplimiento y la continuidad del negocio.

En materia de **Riesgo Tecnológico**, se mantuvo el seguimiento de los planes de acción definidos por las unidades técnicas para mitigar los riesgos identificados en su área correspondiente, en las diferentes fases de los proyectos estratégicos transformacionales de la institución, generando las alertas ante las diferentes instancias, para su gestión oportuna.

En el último trimestre del año, se reforzó la metodología, incorporando la estimación del impacto, frecuencia y valoración de los controles bajo un esquema matricial, aprobado por el Comité de Riesgo. De igual manera, se llevó a cabo la gestión asociada a la evaluación de riesgos correspondiente a las operaciones, donde la adopción tecnológica y la ciberseguridad están presentes.

Como parte de la Gestión de **Continuidad del Negocio**, se ejecutó el programa de formación y sensibilización dirigido a los colaboradores del banco. Se efectuó el seguimiento a la ejecución del plan de pruebas y ejercicios del semestre, con el objeto de monitorear y mejorar la operatividad de los sistemas, componentes y protocolos incluidos en los planes de respuesta a emergencias y recuperación de desastres, ejecutándose con éxito uno de los principales ejercicios como lo fue el simulacro de activación del centro de datos alterno.



MARIBEL PALACIO DE D'ANGELO
Unidad Administración Integral de Riesgo

INFORME DEL AUDITOR INTERNO

Caracas, 30 de enero de 2026

Señores
ACCIONISTAS Y JUNTA DIRECTIVA DE
BANCO EXTERIOR C.A., BANCO UNIVERSAL
Ciudad

De conformidad con lo establecido en la Ley de Instituciones del Sector Bancario (en lo adelante la Ley de Bancos), publicada en la Gaceta Oficial N° 6.154 del 19 de noviembre de 2014, presentamos el Informe de Auditoría Interna de Banco Exterior, C.A., Banco Universal (El Banco), para el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2025, así como una opinión sobre el funcionamiento del sistema de control interno y del cumplimiento de las normas relativas a la Administración y Supervisión de los Riesgos de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

La Vicepresidencia de Auditoría es una unidad de asesoría interna que aporta valor a la dirección de El Banco, mediante la vinculación de los objetivos estratégicos y la evaluación del sistema de control interno y gestión del negocio, realizando esta actividad de forma independiente, imparcial y objetiva. Esto permite identificar situaciones sujetas a mejoras y recomendar la aplicación de acciones dirigidas a minimizar riesgos potenciales y optimizar procesos del negocio, de ser el caso.

La Ley de Bancos requiere del Auditor Interno; verificar que las operaciones y procedimientos de El Banco se ajusten a la misma y se cumplan con las normativas prudenciales, manuales internos de procesos, principios contables y manual de contabilidad aprobados por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban).

El Plan Anual de Auditoría Interna de El Banco para el año 2025, aprobado en reunión del Comité de Auditoría de fecha 10 de febrero de 2025 y ratificado por la Junta Directiva en su sesión N° 6.378 de fecha 10 de marzo de 2025, ha sido desarrollado de acuerdo con las Normas Globales de Auditoría Interna (NOGAI) y con las Normas y Procedimientos de Auditoría Interna emanadas de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, las cuales están basadas en las mejores prácticas y estándares internacionales, enfocadas en riesgo, de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 136.03 “Normas para una adecuada Administración Integral de Riesgos”. Bajo este marco conceptual, se verifica el funcionamiento del sistema de control interno.

Conforme a este Plan de Auditoría y con base al alcance dado a las pruebas de auditoría, se efectuaron revisiones a los distintos procesos de la Red de Agencias, Dependencias de la Sede Central y Sistemas de Información, con el objetivo de evaluar la eficacia de los controles internos establecidos para administrar los riesgos inherentes, así como verificar el cumplimiento de las políticas, normas y procedimientos establecidos por El Banco, el marco regulatorio vigente, las normas prudenciales y los principios contables aprobados por la Sudeban.

Como resultado de las revisiones de auditoría realizadas durante el semestre, se han identificado situaciones que requieren de atención, mejoras y se han formulado recomendaciones a cada uno de los responsables de los procesos evaluados, obteniendo de ellos, planes de acción diseñados para mitigar las observaciones reportadas. Estos planes de acción se encuentran ejecutados o en proceso de ejecución y son objeto de seguimiento por parte de la Gerencia Ejecutiva de Auditoría Interna y la Gerencia Ejecutiva de Auditoría de Sistemas, a fin de medir el cumplimiento de las fechas establecidas, así como, el avance o grado de implantación.

Con relación a las Resoluciones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva, El Banco ha cumplido con las instrucciones emanadas de las mencionadas instancias. Así mismo, durante el segundo semestre de 2025, se ha realizado seguimiento a los Oficios recibidos de la Sudeban, observando que El Banco ha dado las explicaciones que ha considerado pertinentes y se encuentra trabajando en la regularización de las observaciones realizadas por dicho Ente.



Hemos ejecutado el Programa Anual de Evaluación y Control correspondiente al segundo semestre del año 2025, con el fin de comprobar el nivel de cumplimiento de los planes, programas y controles internos adoptados por El Banco, para prevenir, controlar y detectar operaciones relacionadas con la Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, de acuerdo con lo establecido en Resolución N° 010.25 de fecha 20 de marzo de 2025. Basado en los resultados de las auditorías realizadas, consideramos que El Banco ha establecido mecanismos de control interno que permiten asegurar razonablemente el control y detección de operaciones que se presuman, puedan estar relacionadas con la Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva. Así mismo, remitimos al Oficial de Cumplimiento, las oportunidades de mejora evidenciadas como resultado de cada uno de los trabajos ejecutados.

En base a los resultados de las auditorías ejecutadas durante el segundo semestre, previstas en el Plan Anual de Auditoría del año 2025, así como del seguimiento a los planes de acción presentados por los responsables de los procesos revisados, consideramos que Banco Exterior C.A., Banco Universal, presenta un sistema de control interno efectivo, que nos permite observar eficiencia en sus operaciones y la razonabilidad de la información financiera que se presenta en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025.



RICARDO J. QUILEN MYERSTON
Auditor Interno.

INFORME DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

En atención al artículo 47 de la Ley de Instituciones del Sector Bancarios, se presenta el informe de distribución de utilidades correspondiente al semestre finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Banco Exterior, C.A., Banco Universal, obtuvo un resultado neto de Bs. 1.452.970.138, luego de dar cumplimiento a la constitución de las provisiones, ajustes y reservas exigidas por la Ley de Instituciones del Sector Bancario, incluyendo aporte social por Bs. 11.126.723 y apartado de utilidades en beneficios de los trabajadores por Bs. 327.054 igualmente registró como apartado patrimonial en la cuenta Superávit Restringido el 50% de esta utilidad equivalente a Bs. 726.485.069. Durante el periodo no se decretaron dividendos.

Banco Exterior, C.A., Banco Universal, cumple con el coeficiente de adecuación patrimonial e indicadores de liquidez y solvencia establecidos en la Ley de Instituciones del Sector Bancario, fijados por la Superintendencia de Instituciones del Sector Bancario como índices de Adecuación de Patrimonio Total (46,22%) y Adecuación de Patrimonio Contable (38,85%).



INFORME DE RECLAMOS Y DENUNCIAS DE USUARIOS

Unidad de Atención al Cliente y Usuario Bancario

Durante el segundo semestre de 2025, recibimos un total de setecientos sesenta y cuatro reclamos (764), de los cuales el 16%, ciento veintidós (122), fueron dictaminados como procedentes, mientras el 28%, doscientos diecisiete (217), se decidieron como no procedentes. Asimismo, informamos que se recibieron cuarenta y seis (46) denuncias provenientes de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban).

En Banco Exterior realizamos seguimiento continuo a los procesos de atención de reclamo, con el objetivo de ofrecer a nuestros clientes, usuarios y usuarias un servicio de calidad en la resolución de sus solicitudes, dentro del marco jurídico que nos regula. En este sentido, se atendió el 100% de los reclamos, garantizando la continuidad en el envío de respuestas a través de los canales disponibles, con el propósito de mantener una comunicación adecuada con nuestros clientes respecto a las operaciones que requieren aclaratoria.

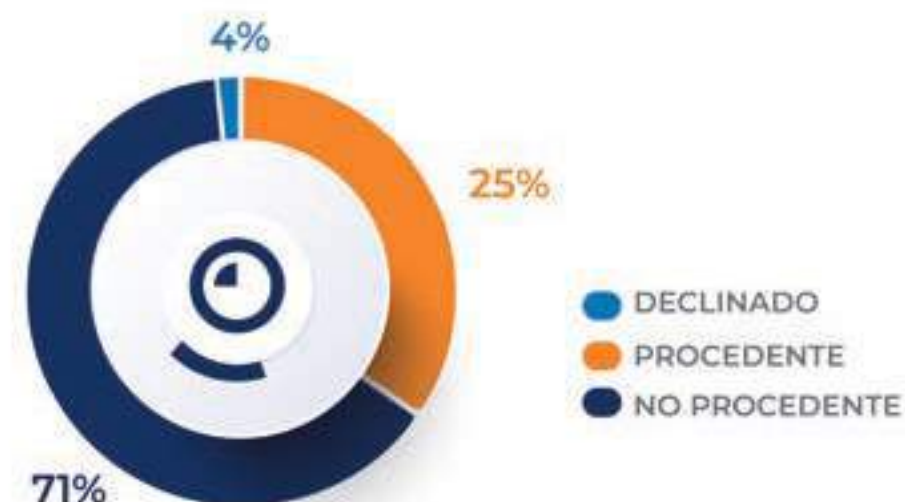
SEGUNDO SEMESTRE 2025			PROCEDENTE		NO PROCEDENTE		EN TRÁMITE	
MES	CANTIDAD	MONTO	CANTIDAD	MONTO	CANTIDAD	MONTO	CANTIDAD	MONTO
Julio	233	8.796.611	10	46.598	47	1.896.872	176	6.853.141
Agosto	109	1.318.729	16	69.742	34	739.519	59	509.468
Septiembre	79	4.316.932	13	55.956	44	3.965.757	22	295.219
Octubre	84	1.361.286	25	176.007	16	651.247	43	534.032
Noviembre	94	3.421.885	19	976.015	23	665.461	52	1.780.409
Diciembre	165	20.183.785	39	1.133.884	53	1.055.228	73	17.994.673
Total	764	39.399.228	122	2.458.202	217	8.974.084	425	27.966.942
			16%		28%		56%	

GISELA GARCÍA
Gerente Servicios al Cliente

Defensor del Cliente y Usuario Bancario

El Defensor del Cliente y Usuario Bancario (DCUB), gestionó durante el Segundo Semestre del año 2025, **365** reclamos de clientes por un monto total de **Bs. 20.868.867,96**, lo que representa el **48%** del total de reclamos tramitados por Banco Exterior y el **53%** del monto total reclamado.

II Semestre



En este orden de ideas el **25%** de las decisiones del Defensor favorecieron a los clientes y usuarios mientras que en el **71%** de los casos se ratificó la decisión No Procedente del Banco.

Adicionalmente, el Defensor del Cliente y Usuario Bancario no pudo examinar el **4%** (15) reclamos, por cuanto los clientes acudieron previamente ante la instancia administrativa (Sudeban)⁽¹⁾

El contenido del informe correspondiente al segundo semestre del año 2025 fue presentado con mayor detalle ante Junta Directiva del Banco en reunión N° 6389 celebrada en 08 de enero de 2026, así como las consideraciones efectuadas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban) mediante Oficio NRO. SIB-II-CSB-05965 de fecha 21 de agosto de 2025 al Informe de Gestión del Defensor del Cliente y Usuario Bancario correspondiente al primer semestre de 2025 dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 56 literal e) de la resolución Número 063.15 de fecha 12 de junio de 2015, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Número 40.809 de fecha 14 de diciembre de 2015, referida a las Normas Relativas a la Protección de los Usuarios y Usuarias de los Servicios Financieros emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban).

Finalmente, es importante destacar que *sólo el 3%* de los clientes manifestaron expresamente su desacuerdo con la decisión del Defensor del Cliente y Usuario Bancario, representados por once (11) casos; de los cuales diez (10) de ellos form alizaron su denuncia ante la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban).



CLARA LANZ RAMÍREZ
Defensor del Cliente y Usuario Bancario

(1) Artículo N°10, literal "g" del Reglamento Defensor del Cliente y Usuario Bancario aprobado según oficio SIB-II-CCSB-26920 29-ago-2012

COMUNICACIONES RECIBIDAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR BANCARIO

Para **Banco Exterior**, es de interés fundamental el cumplimiento de la normativa legal vigente. En tal sentido, durante el segundo semestre del año 2025, se gestionaron cada una de las comunicaciones recibidas de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban). Estas trataron sobre distintos tópicos, principalmente relacionados a observaciones sobre los recaudos de Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas, informes con resultados sobre visitas de inspección general y en materia de PC/LC/FT/FPADM, aprobaciones para ejecución de maniobras de fortalecimiento de la plataforma tecnológica, implementación de nuevos archivos de transmisión, así como, disposiciones y recomendaciones sobre el funcionamiento de la institución.

Toda esta información fue presentada ante la Junta Directiva para su conocimiento y aprobación, en los casos que así fue requerido; así mismo, fue remitida a los auditores externos como parte del proceso de auditoría semestral que realizan de acuerdo a la normativa legal vigente.

A continuación relación de las comunicaciones más relevantes:



A continuación relación de las comunicaciones más relevantes:

NÚMERO DE COMUNICACIÓN	FECHA
SIB-II-GGIR-GSRB-04233	02/07/2025
SIB-DSB-OAC-AGRD-04371	03/07/2025
SIB-DSB-OAC-AGRD-04374	03/07/2025
SIB-DSB-OAC-AGRD-04376	03/07/2025
SIB-OPCLC-II-GGR-GNP-GIDE-04459	04/07/2025
SIB-DSB-OAC-AGRD-04546	08/07/2025
SIB-DSB-OAC-AGRD-04549	08/07/2025
SIB-DSB-OAC-AGRD-04550	08/07/2025
SIB-DSB-OAC-AGRD-04552	08/07/2025
SIB-II-GGR-GNP-04651	10/07/2025
SIB-DSB-OAC-AGRD-04645	11/07/2025
SIB-DSB-OAC-AGRD-04646	11/07/2025
SIB-DSB-OAC-AGRD-04647	11/07/2025
SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-04724	15/07/2025
UNIF-DDG-DSU-003335	15/07/2025
SIB-DSB-OAC-AGRD-04741	16/07/2025
SIB-DSB-OAC-AGRD-04742	16/07/2025
SIB-DSB-OAC-AGRD-04743	16/07/2025
SIB-DSB-OAC-AGRD-04744	16/07/2025
SIB-DSB-OAC-AGRD-04745	16/07/2025
SIB-DSB-OAC-AGRD-04804	16/07/2025
SIB-II-GGIR-GRT-04822	17/07/2025
SIB-DSB-OAC-AGRD-04879	21/07/2025
SIB-DSB-OAC-AGRD-04880	21/07/2025
SIB-DSB-OAC-AGRD-04881	21/07/2025
SIB-DSB-OAC-AGRD-04940	22/07/2025
SIB-DSB-OAC-AGRD-04942	22/07/2025
SIB-DSB-OAC-AGRD-04950	22/07/2025
SIB-II-GGIR-GRT-04965	23/07/2025
SIB-II-GGIR-GSRB-GGR-GNP-05197	30/07/2025
SIB-DSB-OAC-GRD-05274	05/08/2025
SIB-DSB-OAC-GRD-05275	05/08/2025
SIB-DSB-OAC-GRD-05276	05/08/2025
SIB-DSB-OPCLC-05352	06/08/2025

NÚMERO DE COMUNICACIÓN	FECHA
SIB-II-CSB-05965	22/08/2025
SIB-DSB-OAC-AGRD-06046	26/08/2025
SIB-DSB-OAC-AGRD-06051	26/08/2025
SIB-II-GGIR-GRT-06147	26/08/2025
SIB-II-GGR-GNP-06133	26/08/2025
SIB-II-GGR-GA-06135	28/08/2025
SIB-II-GGR-GA-06145	28/08/2025
SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-06358	29/08/2025
SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-06359	29/08/2025
SIB-DSB-OPCLC-06593	04/09/2025
SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-06587	04/09/2025
SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-06595	04/09/2025
UNIF-DDG-DSU-05448	05/09/2025
SIB-DSB-OAC-AGRD-06757	09/09/2025
SIB-DSB-OAC-AGRD-06758	09/09/2025
SIB-DSB-OAC-AGRD-06761	09/09/2025
SIB-DSB-OAC-AGRD-06788	09/09/2025
SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-06978	16/09/2025
UNIF-DDG-05415	16/09/2025
SIB-DSB-OAC-AGRD-07278	25/09/2025
SIB-DSB-OAC-AGRD-07365	26/09/2025
SIB-DSB-OPCLC-07399	26/09/2025
SIB-DSB-OAC-AGRD-07434	30/09/2025
SIB-DSB-CJ-OD-07214	30/09/2025
SIB-DSB-OAC-AGRD-07474	02/10/2025
SIB-II-GGR-GA-07480	02/10/2025
SIB-DSB-OAC-AGRD-07566	10/10/2025
SIB-II-GGR-GA-07634	13/10/2025
SIB-DSB-OPCLC-07670	14/10/2025
SIB-II-CJ-OD-08327	31/10/2025
SIB-II-GGR-GA-08289	31/10/2025
SIB-DSB-OAC-AGRD-08400	04/11/2025
SIB-DSB-OPCLC-08359	04/11/2025
SIB-DSB-OAC-AGRD-08558	07/11/2025

NÚMERO DE COMUNICACIÓN	FECHA
SIB-DSB-OAC-GRD-05447	08/08/2025
SIB-II-CSB-05660	14/08/2025
SIB-DSB-OAC-AGRD-05581	14/08/2025
SIB-DSB-OAC-AGRD-05604	14/08/2025
SIB-DSB-OAC-AGRD-05611	14/08/2025
SIB-DSB-OAC-AGRD-05615	14/08/2025
SIB-DSB-OAC-AGRD-05582	14/08/2025
SIB-DSB-OPCLC-05690	14/08/2025
SIB-DSB-OAC-AGRD-05751	15/08/2025
SIB-DSB-OAC-AGRD-05754	15/08/2025
SIB-II-GGR-GA-05696	15/08/2025
SIB-DSB-OAC-AGRD-05764	19/08/2025
SIB-DSB-OAC-AGRD-05766	19/08/2025

NÚMERO DE COMUNICACIÓN	FECHA
SIB-II-GGIR-GRT-08561	07/11/2025
SIB-DSB-OAC-AGRD-08777	17/11/2025
SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-08834	17/11/2025
SIB-DSB-OPCLC-09040	21/11/2025
SIB-II-GGR-GA-09478	01/12/2025
SIB-II-GGIR-GRT-GGR-GNP-09530	01/12/2025
SIB-OPCLC-II-GGR-GNP-GIDE-09730	09/12/2025
SIB-II-GGR-GA-09732	09/12/2025
SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-09768	10/12/2025
SIB-II-GGR-GA-09857	12/12/2025
SIB-II-GGR-GNP-09887	15/12/2025
SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-09981	15/12/2025
SIB-II-GGIR-GSRB-GGR-GNP-09977	17/12/2025

INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DEL GOBIERNO CORPORATIVO

Banco Exterior, C.A. Banco Universal, mantiene una estructura de Gobierno Corporativo funcionalmente compuesta por la Junta Directiva, el Presidente Ejecutivo, el Comité Ejecutivo, los Comités establecidos por la Junta Directiva y la normativa legal vigente, entre los cuales se encuentran el Comité de Auditoría, el Comité de Administración Integral de Riesgo, el Comité de Prevención y Control de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, el Oficial de Cumplimiento de Prevención y Control de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, el Auditor Interno y los Auditores Externos, quienes expresan su opinión y recomendaciones en las materias que les competen.

La Junta Directiva de Banco Exterior, C.A., Banco Universal está conformada mayoritariamente por Directores que son considerados independientes de conformidad con los principios de Gobierno Corporativo, de acuerdo a lo contemplado en el Documento Constitutivo del Banco.

La Junta Directiva ha designado al Comité de Auditoría, cumpliendo la normativa legal que lo rige, cuya función es actuar como órgano de control y en caso de ser necesario, emitir recomendaciones a la Junta Directiva. En este comité participan los Directores del Banco, en su mayoría independientes, quienes tienen voz y voto.

La Junta Directiva ha designado el Comité de Administración Integral de Riesgo, cumpliendo la normativa legal que lo rige, cuyo objetivo es la administración, identificación, medición y mitigación de los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, de manera que el perfil de riesgos sea el deseado por esta. En este comité también participan los Directores del Banco, en su mayoría independientes, quienes tienen voz y voto.

Banco Exterior, C.A. Banco Universal, en el ejercicio de las prácticas de un Buen Gobierno Corporativo fija estrategias que lo conducen a alcanzar los requerimientos de los accionistas en términos de desempeño y cumplimiento, tomando en cuenta el apetito de riesgo y los niveles de tolerancia al mismo. El Recurso Humano, los procesos y la tecnología están coordinados para que el logro de estos objetivos pueda ser medido, los riesgos valorados y el compromiso de mejora sea continuo.

Banco Exterior, C.A. Banco Universal, desarrolla políticas de Buen Gobierno Corporativo para lograr los objetivos planteados, de acuerdo con los siguientes estándares:

- Transparencia mediante una clara comunicación con sus empleados, accionistas, proveedores y clientes, promoviendo una cultura ética de integridad y claridad en la conducción del negocio.
- Supervisión a través de la vigencia de estrictos controles internos, siendo una institución líder en el cumplimiento de las regulaciones y normativas legales, la adopción de políticas adecuadas en la administración de riesgos y la promoción de la integridad en las prácticas del negocio bancario.
- Clara asignación de responsabilidades, mediante la comunicación a los empleados, clientes, proveedores y a la sociedad, de las políticas y procesos que sigue la gerencia.
- Adaptación a los cambios, contando con sistemas y procesos que facilitan la adaptación a los cambios en el entorno del negocio.

CANAL EXTERIOR NEXO PAGO MÓVIL

El servicio Exterior NEXO pago móvil registra el mayor volumen transaccional en los canales digitales. Continuamos optimizando nuestra plataforma, incorporando mecanismos de biometría que permiten el acceso mediante huella o reconocimiento facial, así, como la autorización de pagos a beneficiarios no afiliados.

Estas mejoras facilitan el uso del servicio, fortalecen la seguridad de las operaciones y elevan la experiencia de nuestros clientes.

Al cierre del segundo semestre 2025, el total de operaciones de pago móvil en las diferentes modalidades de pago fue el siguiente:

SEGUNDO SEMESTRE 2025			
Servicios	Cantidad de Transacciones (TX)	Monto en Bolívars (Bs.)	Monto en Dólares (\$)
P2P	47.902.669	144.562.895.646	1.024.628.488
P2C	6.265.208	24.594.220.053	177.848.608
C2P	109.520	121.883.359	929.565
Total	54.277.397	169.278.999.057	1.203.406.660

Adicionalmente, el servicio de Transferencias Inmediatas a Otros Bancos cerró el segundo semestre con un total de 17.378.863 transacciones por Bs. 272.211.853.792 (\$ 1.863.840.072).

Tasa Promedio año 2025 BCV Bs. 130,977.

SERVICIOS EN MONEDA EXTRANJERA

Durante el segundo semestre de 2025, la Cuenta Exterior Divisas (amparada en el Convenio Cambiario N°. 1), a fin de ampliar la captación de fondos en moneda extranjera, brindando a los clientes naturales y jurídicos la posibilidad de gestionar sus divisas de manera segura, se abrieron más de 1.817 cuentas, posicionando además, el uso del canal Exterior NEXO pago móvil entre personas naturales, alcanzando al cierre de diciembre 2025 un saldo en divisas de \$6.827.634.

En la oferta integral de servicios en moneda extranjera, los servicios de Almacenamiento y Gestión de Divisas, reflejaron un crecimiento tanto en volumen como en cantidad de operaciones, según se detalla a continuación:

Tipo	Volumen
Servicio de Almacenamiento (Créditos)	\$65.655.302
Servicio de Almacenamiento (Débitos)	\$77.172.277
Cuenta Exterior Divisas (Créditos)	\$117.228.127
Cuenta Exterior Divisas (Débitos)	\$118.829.899
Gestión Divisas (Compra y Venta de Divisas por APP Personas Naturales)	\$303.984

ESPACIOS DIGITALES

Al cierre del segundo semestre de 2025, los Espacios Digitales continuaron brindando a todos nuestros clientes la posibilidad de realizar sus operaciones y consultas bancarias de forma rápida y segura, en horario de atención extendidos. Estos espacios, cuentan con atención personalizada y especializada, además, de espacios de autogestión digital seguros, que permiten gestionar operaciones en moneda nacional y extranjera.

A continuación se detalla el total de operaciones realizadas durante este periodo:

TIPO DE OPERACIÓN	CANTIDAD OPERACIONES	MONTO
Operaciones en Moneda Nacional	5.774	Bs. 75.633.815
Operaciones con Cuenta Exterior Divisas	1.240	\$1.420.510
Operaciones Servicio de Almacenamiento	1.889	\$6.915.623

TARJETA EXTERIOR PREPAGADA EN DIVISAS

El Instrumento de Movilización de Tarjeta Prepagada Exterior Divisas durante el segundo semestre 2025 presentó un comportamiento favorable en cuanto a su crecimiento dentro del portafolio, mostrando incrementos en todos los indicadores asociados a la emisión y disponibilidad de tarjetas.

El total de tarjetas emitidas alcanzó 11.273 unidades, reflejando un incremento de 613 emisiones de plásticos nuevas, lo equivalente a un crecimiento de 5,75% respecto al primer semestre del año. Este aumento se evidenció en ambas modalidades de tarjetas, logrando un incremento del 3,31% llegando a 2.938 unidades en tarjetas virtuales, y a su vez, las tarjetas físicas incrementaron en un 6,64% alcanzando 8.335 unidades.

De igual forma, el número total de tarjetas activas incrementó a 8.770, lo cual representa un 5,26% de crecimiento. Evidenciando una recuperación progresiva del uso y posicionamiento del producto luego de los ajustes operativos ejecutados durante el primer semestre del año.

La Tarjeta Prepagada Exterior en Divisas continúa ofreciendo a los clientes un medio ágil y seguro para realizar pagos en moneda extranjera. El producto permite consumos en plataformas internacionales, puntos de venta físicos a nivel mundial, domiciliación de servicios digitales (como Netflix, Amazon, HBO, Disney+, entre otros) y retiros de efectivo en cajeros automáticos internacionales, manteniéndose como un instrumento clave para la movilización de divisas por parte de los usuarios.

Los volúmenes del instrumento de la Tarjeta Prepagada Exterior en Divisas al cierre del segundo semestre fueron los siguientes:

Cantidad Tarjetas Emitidas	11.273
Modalidad Virtual	2.938
Modalidad Física	8.335
Cantidad Tarjetas Activas	8.770
Monto de Recargas	\$2.005.944
Monto de Transacciones Locales	\$40.502
Monto de Transacciones Internacionales	\$2.012.450

CANAL EXTERIOR PUNTOS DE VENTA

Al cierre del año 2025, Banco Exterior se posicionó en la 3era posición en facturación (Ecosistema de Consorcio Credicard), alcanzando un cumplimiento en la facturación del 112% con respecto a la meta establecida.

Para el 2do semestre se consolidó una optimización de la red de POS con 27.492 dispositivos activos a nivel nacional, con un 87% del parque listos para el procesamiento con tarjetas de acercamiento (Contactless).

DIVISIÓN METROPOLITANA

Agencias /División	Cantidad de Puntos de Ventas
URDANETA	790
EL RECREO	682
CHACAO	547
LOS PALOS GRANDES	506
EL PARAISO	596
SANTA TERESA DEL TUY	419
CHARALLAVE	625
CATIA	567
COCHE	729
PROPATRIA	266
SAN ANTONIO	238
LOS TEQUES	400
LA GUAIRA	339
BOLEITA	764
LA URBINA	482
LOS DOS CAMINOS	413
SANTA PAULA	100
CENTRO	4
18	8467

DIVISIÓN CENTRO OCCIDENTE ANDES

Agencias /División	Cantidad de Puntos de Ventas
VALERA	318
BARQUISIMETO OESTE	789
TINAKUILLO	539
LAS TRINITARIAS	4
BARQUISIMETO	647
ACARIGUA	379
VALENCIA NORTE	423
SUCURSAL VALENCIA	395
VALLE DE LA PASCUA	403
LA VICTORIA	257
PUNTO FIJO	280
MARACAIBO CENTRO	698
MARACAIBO	1051
MERIDA	364
LAS AMERICAS	643
ALTO BARINAS	439
SAN FELIPE	161
GUACARA	565
MARACAY PLAZA	722
SAN CRISTOBAL 5TA AV	285
LA ENCRUCIJADA	636
21	9998

DIVISIÓN ORIENTE

Agencias /División	Cantidad de Puntos de Ventas
LECHERIA	492
PUERTO ORDAZ	799
EL TIGRITO	282
ANACO	24
PUERTO LA CRUZ	369
MATURIN	406
CUMANA	278
BARCELONA LAS GARZAS	787
LOS ROBLES	274
CIUDAD BOLIVAR	647
AV MANUEL PIAR	227
CARUPANO	363
UPATA	424
BARCELONA II	254
14	5626

SEDE PRINCIPAL

BANCA CORPORATIVA CENTRO OCCIDENTE	311
BANCA CORPORATIVA CENTRO Y RELACIONES INSTITUCIONALES	1184
BANCA CORPORATIVA GRANDES EMPRESAS	1822
BANCA PRIVADA	84
	3401

RESUMEN

	Agencias	POS
CENTRO OCCIDENTE ANDES	21	9.998
METROPOLITANA	18	8.467
ORIENTE	14	5.626
SEDE PRINCIPAL		3.401
	53	27.492



Gestión Responsable

Banco Exterior



**OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE**

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

En **Banco Exterior** comprendemos e integramos la RSC como parte esencial de la estrategia corporativa. A través de una gestión responsable, buscamos generar valor compartido y fortalecer la confianza de nuestros grupos de interés, integrando la sostenibilidad en cada decisión y acción que emprendemos.

Los ejes de acción que hemos adquirido como compromiso se traducen en programas que promueven la educación, la inclusión, el voluntariado y el desarrollo social, contribuyendo al bienestar de las comunidades y al crecimiento sostenible del país.

Este informe de RSC presenta los resultados obtenidos durante el año 2025. Refleja la orientación hacia la transparencia y la mejora continua en nuestras acciones, alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Los avances se detallan a continuación:





Educación:

En el marco de nuestra estrategia de Responsabilidad Social Corporativa, el compromiso con la educación de calidad se ha consolidado como uno de los pilares fundamentales de nuestras acciones voluntarias. A través de iniciativas como “Finanzas para el Futuro”, “Manos Transformadoras”, “Dejando Legado” y campañas como “Un dólar, un libro, un futuro” o “Con tu ayuda podemos hacer un regreso a clases más feliz” en beneficio de la Alianza por la Educación y familias de La Olla Milagrosa respectivamente, hemos logrado impactar positivamente a cientos de niños y jóvenes en comunidades vulnerables, promoviendo el acceso equitativo al conocimiento y fortaleciendo sus capacidades para el futuro.

Programas Propios:



Con el propósito de promover la educación financiera en diferentes entornos, continuamos impulsando el Programa Finanzas para el Futuro, orientado a niños y jóvenes en edad escolar. A través de sesiones dinámicas y participativas, buscamos que los participantes comprendan conceptos básicos sobre el manejo responsable del dinero, el ahorro y la planificación, contribuyendo a la formación de hábitos financieros saludables desde temprana edad.

En total, se realizaron 11 sesiones que beneficiaron a 508 personas en distintas instituciones educativas, comunidades y espacios vinculados a nuestra organización. Esta iniciativa, reafirma nuestro compromiso con la educación como herramienta para el desarrollo, y la construcción de un futuro más consciente y sostenible.



Este año a través del programa Manos Transformadoras, una iniciativa que busca mejorar las condiciones de aprendizaje y bienestar en comunidades educativas, se ejecutaron proyectos orientados a fortalecer espacios escolares, intervenciones de infraestructura, y donativos que optimizan el entorno escolar y facilitan procesos pedagógicos de calidad.

En total, 781 personas resultaron beneficiadas a través de proyectos como:

Donación de **pupitres** para la Escuela Santiago Mariño (Acarigua), mejorando la ergonomía y capacidad de atención en aula.

Dotación de **tanques de agua y artefactos hidroeléctricos** para el Colegio Ángel Celestino Bello, en Barcelona, contribuyendo a garantizar el acceso al recurso hídrico.

Creación de un **aula sensorial** para niños con autismo en CAIPA, Charallave, promoviendo entornos inclusivos y adaptados. Este proyecto evidenció la corresponsabilidad como clave para alcanzar objetivos, sumando esfuerzos entre la institución, las familias y Banco Exterior para lograr un impacto sostenible.





Durante el segundo semestre de 2025, consolidamos programa “Dejando Legado”, una iniciativa de RSC interna orientada a otorgar becas a estudiantes con alto rendimiento académico y dificultades económicas, priorizando a hijos de colaboradores.

Tras la fase de evaluación de perfiles, realizada bajo metodologías y criterios multidimensionales, se concretó la asignación de 5 becas, 4 para hijos de colaboradores y 1 para un estudiante referido. Este indicador refleja la importancia de apoyar el talento y contribuir a la creación de oportunidades.

Como bien denota todo lo expuesto, hemos convertido la educación en uno de los ejes centrales de nuestras acciones de responsabilidad social, reconociéndola como una herramienta poderosa para construir sociedades más justas, resilientes y sostenibles.



Salud y Bienestar

En Banco Exterior, entendemos que el desarrollo económico y social de una nación no puede desligarse del bienestar físico y emocional de sus ciudadanos. Aunque nuestra actividad principal se enmarca en el sector financiero, asumimos con responsabilidad el compromiso de aportar al ámbito de la salud como parte de nuestra visión integral de sostenibilidad.

La salud es un factor determinante en la calidad de vida, la productividad y la capacidad de aprendizaje de las personas. Por ello, nuestras acciones en este ámbito buscan reducir brechas de acceso a servicios médicos, fortalecer la seguridad alimentaria y promover entornos comunitarios más resilientes, especialmente en sectores vulnerables. Este enfoque responde a nuestra convicción de que una sociedad saludable es una sociedad más justa, equitativa y preparada para construir su futuro.



Jornadas Integrales de Salud:

Durante el 2025, con el propósito de promover el bienestar y garantizar el acceso a servicios médicos preventivos, logramos impactar a tres localidades de nuestro país a través de Jornadas Integrales de Salud, en alianza con instituciones especializadas. Estas actividades ofrecieron atención médica gratuita y capacitación comunitaria, beneficiando a 326 personas y generando un total de 684 atenciones.

Es importante destacar que el número de atenciones refleja la posibilidad de que una misma persona accediera a varios servicios durante la jornada, lo que amplía el alcance y el impacto de estas iniciativas.

A continuación el detalle:

Ubicación	Aliados	Servicios
Caracas	Colegio Jardín Franciscano; Venemergencias	Atención cardiovascular; Atención metabólica; Pediatría; Hematología y análisis de orina; Capacitación de líderes comunitarios (PAMI Básico)
	SAV, Voluntariado	Mini charlas de sensibilización relacionadas a la prevención del cáncer de mama.
Barquisimeto	Cecosesola	Medicina General; Pediatría; Toma de tensión; Despistaje de glicemia; Fisioterapia; Odontología (atención primaria); Vacunas (polio, SRP, toxoide; fiebre amarilla)
La Guaira	FASTMED, SAV.	Medicina general, Pesquisa mastológica completa, despistaje nutricional, despistaje de glicemia, despistaje cardiaco, toma de tensión.

Estas jornadas reflejan nuestro compromiso con la salud preventiva y la educación comunitaria en dicho ámbito, promoviendo el acceso equitativo a servicios médicos, fomentando hábitos saludables y fortaleciendo la corresponsabilidad social para el bienestar integral de las comunidades.

Olla Milagrosa:

Mantenemos el aporte mensual (\$200) a La Olla Milagrosa, más que un aporte para la dotación de alimentos de primera necesidad, es una alianza para conectar al voluntariado con la sociedad y para establecer lazos que permitan contribuir, de alguna manera, a la mejora continua de las comunidades.

Cabe destacar, que en beneficio de los niños pertenecientes a las familias beneficiarias por La Olla Milagrosa, realizamos una donación de útiles escolares, logrando entregar 108 kits, con cuadernos, colores, lápices y demás implementos para un regreso a clases digno.

Estas iniciativas enmarcadas en el eje de salud contribuyen a promover el bienestar integral de nuestras comunidades, fortaleciendo la prevención, la atención y la calidad de vida a través de actividades responsables y orientadas al impacto positivo.





Para Banco Exterior el Voluntariado Corporativo representa las piezas que engranan la RSC de la organización, la esencia que transforma una corporación en un lugar donde cada programa impulsa vidas y genera desarrollo sostenible.

El voluntariado de esta institución financiera no se limita a actividades aisladas, sino que impulsa iniciativas que trascienden, que generan impacto real y contribuyen al desarrollo sostenible de la sociedad, se encuentra alineado a todos y cada uno de los valores de la organización (cercanía, ejemplaridad, decisión, solidez).

Durante el 2025 logramos importantes avances:

21%

de nuestros colaboradores se inscribieron en el programa.

91

colaboradores participaron en actividades al menos una vez durante el año, sin contar repeticiones.

1061

horas de voluntariado.

Los esfuerzos y acciones estratégicas del 2025 se traducen en el impacto generado a **2830 beneficiarios**.

El 2025 representó la consolidación de un marco estratégico que integra de manera protagónica programas propios y acciones que orientan el norte a seguir, las iniciativas que hemos retomado como empresa nos están permitiendo ver actualmente el alcance de un impacto que trasciende al negocio.

Desarrollo Social y Actividades Solidarias:

Campañas y actividades:

1. “Un dólar, un libro, un futuro”

Donativo de 218 libros en total, donde 40 colaboradores marcaron la diferencia.

2. “Una mano amiga para Mérida”

Donación de la mano de la Asociación Bancaria, a fin de beneficiar a familias afectadas por las lluvias en el estado Mérida.

3. “Con tu ayuda, podemos hacer un regreso a clases más feliz”

Logramos armar 108 kits con útiles escolares para niños de comunidades vulnerables. En alianza con la Olla Milagrosa.

4. “Esta navidad, regala más que un juguete: regala sonrisas”

Iniciativa que llevamos a cabo en alianza con la ONG Regala una Sonrisa. Con esta campaña de recolección de juguetes, logramos recaudar 588 juguetes para niños de comunidades de La Guaira, específicamente Santa Eduvigis (Vertedero) y Anare.

Adicional a dichas campañas, logramos ofrecer dos capacitaciones dirigidas al voluntariado



1. Taller de formación de facilitadores: impartido por la docente, coach ontológica y conferencista motivacional Rodriga Flores, donde los voluntarios participantes adquirieron herramientas y habilidades esenciales para ser facilitadores efectivos, contaron con certificado digital.

2. Capacitación especial “Una forma de ser o de hacer”: en la cual la socióloga, docente y conferencista Iraida Manzanilla les habló a los asistentes sobre diversos temas relacionados con el ejercicio práctico del voluntariado, así como sobre los factores, principios y valores que lo sustentan.

NUESTROS ALIADOS 2025

Alianza por la Educación:

Mantenemos nuestra integración a la iniciativa que brinda oportunidades de mejora y desarrollo a los niños de nuestro país.

Colegio Jardín Franciscano:

Permitiendo dar no sólo Finanzas para el Futuro, también siendo de enlace con la comunidad de Chapellín.

Colegio San Francisco de Sales y Colegio San José de Tarbes:

Impartimos Finanzas para el Futuro.

El Marcador:

Proveedor aliado que comparte nuestra sensibilidad social y contribuyó con un donativo de útiles escolares para niños en situación de vulnerabilidad.

Venemergencias:

Logramos a través de esta alianza una Capacitación Integral en Primeros Auxilios y Atención de Emergencia.

Cecosesola:

Logramos impactar juntos, en Barquisimeto, a diferentes grupos de la población, a través de una jornada integral de salud y nuestro taller de educación financiera.

Sociedad Anticancerosa de Venezuela:

Desarrollamos mini charlas relacionadas a la prevención y el autocuidado.

Regala una Sonrisa:

Aliado con el cual llegamos a comunidades vulnerables de La Guaira.



Sociedad

Participamos activa y responsablemente en el desarrollo sostenible de la sociedad venezolana dando ejemplo personal, estando donde se nos necesita y dejando huella como un banco confiable, sólido y seguro.



INDICADORES RSC- CIERRE 2025

Referencia	Objetivo	Formulación	Indicadores	Avance	2025	Observaciones
RSC Estrategia General	Desarrollar programas sociales de Responsabilidad Social Corporativa consecuentes a la estrategia de Banco Exterior en el 2025, con la finalidad de dejar un legado en la comunidad e impulsando la identidad social a través de al menos tres (3) programas propios.	N° de Programas Sociales propios	3	100%	3 Programas propios	Programas Propios de RSC Banco Exterior
Manos Transformadoras	Facilitar la ejecución de proyectos sociales enmarcados en los programas de Responsabilidad Social Corporativa desarrollados durante el 2025, logrando la consolidación de al menos tres proyectos en el interior del país, fomentando la participación de las agencias en beneficio de la sociedad.	N° de Proyectos	3	100%	3 Proyectos propuestos Ejecutados	Acarigua, Barcelona, Charallave.
Finanzas para el Futuro	Incrementar el número de beneficiarios, a 500, en el accionar de RSC durante el 2025.	N° de Beneficiarios	500	101,6%	508 niños capacitados en educación financiera	
Voluntariado	Impulsar el compromiso de los colaboradores con el Voluntariado Corporativo, aumentando en 2025: un 50% las participaciones únicas y, un 30% la cantidad total de voluntarios respecto al 2024.	% de incremento de la plantilla de voluntariado	30%	114,66%	172 voluntarios inscritos	2024 = 115 Meta 2025 = 150
Beneficiarios	Incrementar en un 90% el número de beneficiarios que son impactados por Banco Exterior a través de la gestión general de RSC.	% de incremento de beneficiarios impactados.	50%	113,75%	91 participaciones únicas	2024: 40 Meta 2025: 80 participaciones únicas
			90%	179,45%	2830 Beneficiarios	2024= 830. Meta 2025: 1577

Para concluir, es propicia la oportunidad para destacar el aporte y la confianza de todos los que hicieron posible la gestión que hoy presentamos, bien sea como cliente, relacionado, colaborador o accionista.

Muchas gracias.

Presidente de la Junta Directiva

Luis Xavier Grisanti Cano

Presidente Ejecutivo

Carlos Alfredo Chow Quan

Vicepresidente de la Junta Directiva

Walter Van Hauwermeiren

Directores Principales

Efraín José Velázquez González

Juan Manuel Raffalli Arismendi

María Lourdes Becerra de Salazar

Isabel Cristina Acosta de Benazar

Directores Suplentes

Oswaldo Rodrigo Tapia Aldas

Víctor Manuel Battaini Gabela

Sara Benaim de Caldera

Ricardo Mendoza Alban

Víctor Laso López

Paula María Viso Vázquez



(Anexo A) Informe del Auditor Externo

Banco Exterior



  exteriorbanco      Banco Exterior

 www.bancoexterior.com

Banco Exterior, C.A. Banco Universal

Informe de los Auditores Independientes

Estados Financieros

31 de diciembre de 2025



BANCO EXTERIOR, C.A. BANCO UNIVERSAL

CONTENIDO

	Páginas
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-3
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS SEMESTRES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2025:	
Balances Generales	4-5
Estados de Resultados	6
Estados de Cambios en el Patrimonio	7
Estados de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9-73



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y la Junta Directiva de
Banco Exterior, C.A. Banco Universal

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Banco Exterior, C.A. Banco Universal**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2025, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, por el semestre terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **Banco Exterior, C.A. Banco Universal** al 31 de diciembre de 2025, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el semestre terminado en esa fecha, de conformidad con las normas e instrucciones de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) vigentes en Venezuela. Nuestras responsabilidades de acuerdo con esas normas se describen en la sección *Responsabilidades de los Auditores Independientes en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con los requerimientos de ética aplicables, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

Como se indica en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, el Banco como institución financiera del sector bancario venezolano, prepara sus estados financieros con base en las normas e instrucciones de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario. Estas normas difieren en algunos aspectos de los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela (VEN-NIF).

Como se indica en la Nota 3 a los estados financieros adjuntos, las instituciones del sector bancario venezolano deben mantener un encaje legal mínimo sobre las obligaciones netas de acuerdo con lo establecido por el Banco Central de Venezuela, que puede afectar el proceso de intermediación financiera del Banco.

Nuestra opinión no es modificada por los párrafos de énfasis antes mencionados.



Responsabilidades de la gerencia y los encargados de gobierno corporativo en relación con los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las normas e instrucciones de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados y utilizando las bases de contabilidad aplicables a un negocio en marcha, excepto si existe la intención de liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados de gobierno corporativo son responsables de supervisar el proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA vigentes en Venezuela siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden originarse debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, basadas en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA vigentes en Venezuela, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Adicionalmente:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error, debido a que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en las circunstancias, y no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones efectuadas por la gerencia.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad de negocio en marcha por parte de la gerencia y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden suscitar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros



o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que el Banco cese de continuar como negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes, de un modo que logren la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que hayamos identificado durante la auditoría.

LARA MARAMBIO & ASOCIADOS



Lic. Ramón Rafael Ordáz Bocco
Contador Público
CPC N° 103.401
SBIF CP-821

República Bolivariana de Venezuela, 20 de febrero de 2026



BANCO EXTERIOR, C.A. BANCO UNIVERSAL

BALANCES GENERALES

31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2025

(En bolívares nominales)

	NOTAS	31 de diciembre de 2025	30 de junio de 2025
ACTIVO			
DISPONIBILIDADES:	3	8.007.141.021	2.074.735.068
Efectivo		421.844.705	829.403.398
Banco Central de Venezuela		5.372.951.426	1.092.583.132
Bancos y otras instituciones financieras del país		1.914.734	1.726.832
Bancos y corresponsales del exterior		2.210.430.156	150.673.706
Efectos de cobro inmediato		-	348.000
INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES:	4	562.672.201	212.806.491
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta		1.205.443	244.621
Inversiones en títulos valores mantenidos hasta su vencimiento		520.487.967	165.266.413
Inversiones de disponibilidad restringida		40.978.791	47.295.457
CARTERA DE CRÉDITOS:	5	9.928.526.037	3.204.449.776
Créditos vigentes		9.811.559.138	3.230.432.073
Créditos reestructurados		196.436.368	-
Créditos vencidos		367.143.329	65.673.105
Créditos en litigio		6.086.342	-
Provisión para cartera de créditos		(452.699.140)	(91.655.402)
INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR:	6	60.124.332	52.067.518
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores		660.777	141.119
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos		92.789.010	52.126.834
Comisiones por cobrar		426.624	243.648
Provisión para rendimientos por cobrar y otros		(33.752.079)	(444.083)
BIENES DE USO	8	485.348.794	250.764.215
OTROS ACTIVOS	9	1.410.098.462	376.574.508
TOTAL ACTIVO		<u>20.453.910.847</u>	<u>6.171.397.576</u>
CUENTAS DE ORDEN	18		
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS		<u>1.347.371.820</u>	<u>104.265.985</u>
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS		<u>84.896.112</u>	<u>39.320.440</u>
OTROS ENCARGOS DE CONFIANZA		<u>-</u>	<u>1.676.465.815</u>
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		<u>26.409.806.508</u>	<u>6.859.756.938</u>

Ver notas a los estados financieros



BANCO EXTERIOR, C.A. BANCO UNIVERSAL

BALANCES GENERALES

31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2025

(En bolívares nominales)

	NOTAS	31 de diciembre de 2025	30 de junio de 2025
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO:			
CAPTACIONES DEL PÚBLICO:	10	11.878.791.620	3.929.780.071
Depósitos a la vista:		11.002.322.155	3.661.519.574
Cuentas corrientes no remuneradas		5.463.575.258	1.808.252.581
Cuentas corrientes remuneradas		2.206.490.406	503.354.818
Depósitos y certificaciones a la vista		1.194.674.353	407.609.188
Cuentas corrientes según Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad		2.137.582.138	942.302.987
Otras obligaciones a la vista		94.912.516	46.435.391
Depósitos de ahorro		765.827.626	209.661.299
Captaciones del público restringidas		15.729.323	12.163.807
OTROS FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS:	11	566.497.000	-
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año		566.497.000	-
INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR:	12	32.985.657	8.788.564
Gastos por pagar por captaciones del público		32.954.185	8.788.564
Gastos por pagar por otros financiamientos obtenidos		31.472	-
ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS	13	2.300.030.050	824.954.911
TOTAL PASIVO		14.778.304.327	4.763.523.546
PATRIMONIO	19	5.675.606.520	1.407.874.030
Capital social:			
Capital pagado		51.367.936	51.367.936
Aportes patrimoniales no capitalizados		54.000.000	54.000.000
Reservas de capital		51.881.615	36.575.827
Ajustes al patrimonio		3.817.825.523	995.300.918
Resultados acumulados		1.699.989.463	270.622.903
(Pérdida) ganancia no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta	4	541.983	6.446
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		20.453.910.847	6.171.397.576

Ver notas a los estados financieros



BANCO EXTERIOR, C.A. BANCO UNIVERSAL

ESTADOS DE RESULTADOS

POR LOS SEMESTRES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2025

(En bolívares nominales)

	NOTAS	31 de diciembre de 2025	30 de junio de 2025
INGRESOS FINANCIEROS:		3.266.938.638	807.732.791
Ingresos por disponibilidades		2.450	2.854
Ingresos por inversiones en títulos valores		16.087.153	6.387.875
Ingresos por cartera de créditos	5	3.250.849.035	801.342.062
GASTOS FINANCIEROS:		(534.196.392)	(123.530.946)
Gastos por captaciones del público	10	(319.881.789)	(105.438.831)
Gastos por otros financiamientos obtenidos	11	(214.314.603)	(17.998.362)
Otros gastos financieros		-	(93.753)
MARGEN FINANCIERO BRUTO:		2.732.742.246	684.201.845
INGRESOS POR RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS	5	6.305.163	1.477.315
GASTOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS:		(375.911.620)	(55.751.721)
Gastos por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar	5	(375.911.620)	(55.751.721)
MARGEN FINANCIERO NETO:		2.363.135.789	629.927.439
Otros ingresos operativos	15	2.871.588.477	940.614.586
Otros gastos operativos	17	(104.420.502)	(63.513.020)
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA		5.130.303.764	1.507.029.005
GASTOS DE TRANSFORMACIÓN:		(3.124.614.404)	(1.101.737.461)
Gastos de personal		(1.667.589.285)	(502.446.378)
Gastos generales y administrativos	16	(1.457.025.119)	(599.291.083)
MARGEN OPERATIVO BRUTO:		2.005.689.360	405.291.544
Ingresos operativos varios	15	12.060.999	12.696.531
Gastos operativos varios	17	(251.502.924)	(196.719.044)
MARGEN OPERATIVO NETO:		1.766.247.435	221.269.031
Ingresos extraordinarios	8	529.301	1.265.432
RESULTADO BRUTO ANTES DE IMPUESTO:		1.766.776.736	222.534.463
Impuesto sobre la renta	14	(313.806.598)	(40.939.524)
RESULTADO NETO		1.452.970.138	181.594.939
APLICACIÓN DEL RESULTADO NETO:			
Reserva legal	19	15.048.949	36.318.988
Otras reservas de capital	19	256.839	256.839
Resultados acumulados		1.437.664.350	145.019.112
Aporte Fondo Nacional Antidrogas		18.395.000	2.964.000

Ver notas a los estados financieros



BANCO EXTERIOR, C.A. BANCO UNIVERSAL
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS SEMESTRES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2025
(En bolívares nominales)

	Capital social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Reservas de capital y otras reservas	Ajustes al patrimonio	Resultados acumulados			Ganancia (pérdida) no realizada en inversiones en títulos valores	Total patrimonio
					Superávit restringido	Superávit por aplicar	Total		
SAUDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	-	36.700.000	-	230.935.835	70.797.735	69.316.842	140.114.577	(15.303)	407.735.109
Resultado neto del semestre	-	-	-	-	-	181.594.939	181.594.939	-	181.594.939
Aumento de capital (Nota 19)	51.367.936	(36.700.000)	-	-	(14.667.936)	-	(14.667.936)	-	-
Aportes patrimoniales no capitalizados (Nota 19)	-	54.000.000	-	-	-	-	-	-	54.000.000
Apartado para reserva legal (Nota 19)	-	-	36.318.988	-	-	(36.318.988)	(36.318.988)	-	-
Pérdida por fluctuación cambiaría por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera, neta (Nota 19)	-	-	-	(61.721.244)	-	-	-	-	(61.721.244)
Ganancias actuariales de las obligaciones por prestaciones sociales (Nota 13)	-	-	-	-	-	157.150	157.150	-	157.150
Ajustes de las inversiones disponibles para la venta a su valor razonable de mercado (Nota 4)	-	-	-	-	-	-	-	21.749	21.749
Variación de créditos comerciales y Cartera Productiva Única Nacional enmarcados en la Resolución N° 22-03-01 del BCV (Nota 19)	-	-	-	826.086.327	-	-	-	-	826.086.327
Aporte para el fondo social de contingencia (Nota 19)	-	-	256.839	-	-	(256.839)	(256.839)	-	-
Reclasificación a superávit restringido del 50% del resultado neto (Nota 19)	-	-	-	-	90.797.470	(90.797.470)	-	-	-
SAUDOS AL 30 DE JUNIO DE 2025	51.367.936	54.000.000	36.575.827	995.300.918	146.927.269	123.695.634	270.622.903	6.446	1.407.874.030
Resultado neto del semestre	-	-	-	-	-	1.452.970.138	1.452.970.138	-	1.452.970.138
Apartado para reserva legal (Nota 19)	-	-	15.048.949	-	-	(15.048.949)	(15.048.949)	-	-
Ganancia por fluctuación cambiaría por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera, neta (Nota 19)	-	-	-	171.398.051	-	-	-	-	171.398.051
Pérdidas actuariales de las obligaciones por prestaciones sociales (Nota 13)	-	-	-	-	-	(8.297.790)	(8.297.790)	-	(8.297.790)
Ajustes de las inversiones disponibles para la venta a su valor razonable de mercado (Nota 4)	-	-	-	-	-	-	-	535.537	535.537
Variación de créditos comerciales y Cartera Productiva Única Nacional enmarcados en la Resolución N° 22-03-01 del BCV (Nota 19)	-	-	-	2.651.126.554	-	-	-	-	2.651.126.554
Aporte para el fondo social de contingencia (Nota 19)	-	-	256.839	-	-	(256.839)	(256.839)	-	-
Reclasificación a superávit restringido del 50% del resultado neto (Nota 19)	-	-	-	-	726.485.069	(726.485.069)	-	-	-
SAUDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	51.367.936	54.000.000	51.881.615	3.817.825.523	873.412.338	826.577.125	1.699.989.463	541.983	5.675.606.520

UTILIDAD LÍQUIDA POR ACCIÓN:

Número de acciones en circulación,
totalmente pagadas
Utilidad por acción (en bolívares)

31 de diciembre de 2025	30 de junio de 2025
102.735.871 14.1428	102.735.871 1,7676

Ver notas a los estados financieros



BANCO EXTERIOR, C.A. BANCO UNIVERSAL

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS SEMESTRES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2025

(En bolívares nominales)

	NOTAS	31 de diciembre de 2025	30 de junio de 2025
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Resultado neto		1.452.970.138	181.594.939
Ajustes para conciliar el resultado neto con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Provisión para cartera de crédito	5	364.524.816	55.751.721
Provisión para créditos contingentes		11.386.804	-
Impuesto sobre la renta	14	313.806.598	40.939.524
Depreciación de bienes de uso y amortización de otros activos	16	38.387.696	28.056.757
Variación neta de intereses y comisiones por cobrar		(40.530.479)	(27.902.524)
Variación neta de otros activos		(966.740.007)	(131.838.675)
Variación neta de intereses y comisiones por pagar		24.124.900	5.395.069
Variación neta de acumulaciones y otros pasivos		672.902.457	299.383.001
Efectivo neto provisto por la actividades de operación		1.870.832.923	451.379.812
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Variación neta de captaciones del público		6.210.602.654	548.485.192
Variación neta de otros financiamientos obtenidos		534.059.696	(3.459.210)
Aportes patrimoniales no capitalizados, netos de devoluciones	19	-	54.000.000
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		6.744.662.350	599.025.982
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Créditos otorgados en el período		(6.957.606.812)	(1.956.954.894)
Créditos cobrados en el período		2.553.440.287	1.054.833.381
Variación neta de inversiones mantenidas hasta su vencimiento		(58.749.297)	(56.929.801)
Variación neta de inversiones restringidas		27.706.575	(12.197.159)
Variación neta de bienes de uso	8	(265.002.209)	(6.197.364)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		(4.700.211.456)	(977.445.837)
EFFECTO DE DIFERENCIAS EN CAMBIO SOBRE LAS DISPONIBILIDADES		2.017.122.136	500.961.569
VARIACIÓN NETA DE DISPONIBILIDADES		5.932.405.953	573.921.526
DISPONIBILIDADES AL INICIO DEL PERÍODO		2.074.735.068	1.500.813.542
DISPONIBILIDADES AL FINAL DEL PERÍODO		8.007.141.021	2.074.735.068
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE ACTIVIDADES QUE NO REQUIEREN FLUJOS DE EFECTIVO:			
Variación de créditos comerciales y cartera Productiva Única Nacional enmarcados en la Resolución N° 22-03-01 del BCV		2.651.126.554	826.086.327
(Pérdidas) ganancias actuariales de las obligaciones por prestaciones sociales	13	(8.297.790)	157.150
Variación de la ganancia neta no realizada en inversiones en títulos valores	4	535.537	21.749
Resultado por fluctuación cambiaria por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera		171.398.051	(61.721.244)
Débitos por cuentas incobrables de cartera de créditos y rendimientos por cobrar	5 y 6	(17.708.517)	(16.375.555)
Reclasificaciones entre la provisión de cartera de créditos y la provisión de rendimientos por cobrar y otros	5 y 6	(33.319.184)	(636.737)

Ver notas a los estados financieros



BANCO EXTERIOR, C.A. BANCO UNIVERSAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS SEMESTRES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2025 (En bolívares nominales)

1. ORGANIZACIÓN Y RÉGIMEN LEGAL

Organización – Banco Exterior, C.A. Banco Universal (en adelante “el Banco”), fue constituido en Venezuela en enero de 1956 y se dedica a la actividad de intermediación financiera, que consiste en la captación de recursos, con la finalidad de otorgar créditos o financiamientos e invertir en títulos valores, de conformidad con lo establecido en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario.

El Banco es una compañía anónima constituida y domiciliada en la República Bolivariana de Venezuela, donde están ubicados los activos del Banco. Su domicilio fiscal es Edificio Banco Exterior, Avenida Urdaneta, Esquina Urapal a Rio, La Candelaria, Caracas, Distrito Capital, Apartado Postal 1010, Caracas.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2025, el Banco mantiene 823 y 830 trabajadores, respectivamente.

Régimen legal – La actividad y presentación de los estados financieros están determinadas por las regulaciones establecidas en la Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional, la Ley de Instituciones del Sector Bancario, la Ley del Banco Central de Venezuela y por las normas prudenciales establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, así como por las resoluciones emitidas por el Banco Central de Venezuela y demás entes reguladores.

La Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional, reimpressa por error material en Gaceta Oficial N° 39.578 de fecha 21 de diciembre de 2010, tiene como objetivo principal regular, supervisar, controlar y coordinar al conjunto de instituciones financieras públicas, privadas, comunales y cualquier otra forma de organización que operan en el sector bancario, el sector asegurador, el mercado de valores y cualquier otro sector o grupo de instituciones financieras, a fin de garantizar el uso e inversión de sus recursos hacia el interés público y el desarrollo social.

El Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario, publicado mediante Gaceta Oficial N° 6.154 de fecha 19 de noviembre de 2014, reimpressa por error material mediante Gaceta Oficial N° 40.557 de fecha 8 de diciembre de 2014, tiene como objeto principal garantizar el funcionamiento de un sector bancario sólido, transparente, confiable y sustentable, que contribuya al desarrollo económico-social nacional, que proteja el derecho a la población venezolana a disfrutar de los servicios bancarios, y que establezca los canales de participación ciudadana; en el marco de cooperación de las instituciones bancarias y en observancia a los procesos de transformación socio económicos que promueve la República Bolivariana de Venezuela. El referido Decreto Ley, entró en vigencia a partir de la fecha de publicación en Gaceta Oficial, y derogó el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma Parcial de la Ley de Instituciones del Sector Bancario publicado en Gaceta Oficial N° 39.627 de fecha 2 de marzo de 2011.



Aprobación de los estados financieros – Los estados financieros correspondientes al semestre terminado el 31 de diciembre de 2025, fueron aprobados por la Junta Directiva en fecha 8 de enero de 2026, siendo autorizados para su emisión en fecha 20 de febrero de 2026, y se presentarán para la aprobación por parte de la Asamblea de Accionistas. Los estados financieros correspondientes al semestre terminado el 30 de junio de 2025, fueron aprobados por la Junta Directiva en fecha 7 de julio de 2025, siendo autorizados para su emisión en fecha 19 de agosto de 2025, y aprobados por la Asamblea de Accionistas en fecha 17 de septiembre de 2025.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

El artículo 76 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario establece que la contabilidad de las instituciones del sector bancario deberá llevarse de acuerdo con las normas contables dictadas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, establecidas en el Manual de Contabilidad para Instituciones Bancarias y las disposiciones contenidas en las normativas prudenciales vigentes.

Los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela (VEN-NIF) aprobados por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV) se clasifican en dos grupos: (1) VEN-NIF GE, correspondientes a los principios de contabilidad adoptados por las grandes entidades y conformados por los Boletines de Aplicación (BA VEN-NIF), que deben ser aplicados juntamente con las Normas NIIF® de Contabilidad adoptadas por la FCCPV; y (2) VEN-NIF PYME, correspondientes a los principios de contabilidad adoptados por las pequeñas y medianas entidades (PYMES), conformados por los Boletines de Aplicación (BA VEN-NIF), que deben ser aplicados juntamente con la Norma de Contabilidad NIIF para las PYMES® adoptada por la FCCPV.

Para fines de la preparación de los estados financieros de acuerdo con VEN-NIF GE para los ejercicios que se inician a partir del 1º de enero de 2025, la FCCPV estableció el uso de la versión 2024 de las NIIF completas.

Las normas e instrucciones de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario difieren en algunos aspectos de los VEN-NIF GE, siendo los más importantes, de acuerdo con el análisis efectuado por la gerencia del Banco, los siguientes:

- A los fines del estado de flujos de efectivo, se considera como efectivo y equivalentes de efectivo el rubro de "Disponibilidades". Según VEN-NIF GE, se consideran adicionalmente como equivalentes de efectivo las inversiones y colocaciones con plazos menores a noventa (90) días.
- Las inversiones registradas para negociar no podrán tener un lapso de permanencia en esta categoría mayor a noventa (90) días, contados desde la fecha de su adquisición. Asimismo, las inversiones disponibles para la venta no podrán permanecer en esta categoría por más de un (1) año desde la fecha de su adquisición, exceptuando los títulos emitidos y/o avalados por la Nación y las inversiones en títulos de capital en las sociedades de garantías recíprocas. Los VEN-NIF GE establecen un criterio de registro para las inversiones en función del modelo de negocio establecido por la gerencia sin limitaciones de acuerdo con el tiempo en que estas inversiones se mantengan registradas en estas categorías.



- La ganancia o pérdida por la amortización del descuento o prima surgida de la compra de inversiones en títulos valores mantenidos hasta su vencimiento se presenta en la cuenta de "Otros ingresos operativos" y "Otros gastos operativos". De acuerdo con VEN-NIF GE, estas ganancias y pérdidas forman parte integrante del beneficio de los títulos valores, por lo que se presentaría en el grupo de "Ingresos financieros" o "Gastos financieros", según corresponda.
- Si se evidencia un deterioro permanente en el valor de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento, tal deterioro debe ser registrado en los resultados del ejercicio en el cual ocurren. Cualquier recuperación subsecuente del costo no afecta a la nueva base contable. Los VEN-NIF GE permiten registrar en ingresos cualquier recuperación del deterioro previamente llevado a resultados, hasta el monto concurrente de la inversión original.
- En la cuenta "Inversiones en otros títulos valores" se registran los fideicomisos de inversión, así como aquellas inversiones que no han sido incluidas en las otras categorías definidas en el Manual de Contabilidad para las Instituciones Bancarias. Los VEN-NIF GE establecen tres (3) categorías para el registro de las inversiones: costo amortizado, valor razonable con cambios en el resultado o con cambios en los otros resultados integrales.
- Se constituyen provisiones sobre la cartera de créditos, las cuales deben cubrir créditos específicamente evaluados, un porcentaje de riesgo para los créditos no evaluados, una provisión genérica del 1% sobre el saldo de la cartera de créditos bruta excepto para microcréditos que corresponde al 2%, una provisión anticíclica equivalente al 0,75% sobre el saldo de la cartera de créditos bruta, así como para las cuentas de orden deudoras contingentes, para cubrir pérdidas latentes no identificadas del saldo de la cartera de créditos. Asimismo, no se requiere la constitución de impuesto diferido para estas provisiones, excepto para los créditos clasificados como alto riesgo e irrecuperable. De acuerdo con VEN-NIF GE se debe reconocer una estimación por las pérdidas crediticias esperadas durante los próximos 12 meses o por el plazo remanente de los activos financieros deteriorados y las provisiones se consideran partidas temporarias que originan impuesto diferido.
- Las variaciones del capital de los créditos expresados en la Unidad de Valor de Crédito (UVC) otorgados según lo establecido por el Banco Central de Venezuela se registran en el patrimonio, y una vez cobrados son registradas en los resultados del semestre. De acuerdo con VEN-NIF GE, estas variaciones se reconocen en resultados con base en lo devengado o causado.
- Los intereses sobre los préstamos vencidos o en litigio, o de aquellos créditos clasificados como riesgo real, alto riesgo o irrecuperables e intereses de mora, se reconocen como ingresos cuando se cobran. Asimismo, los intereses que origina la cartera de créditos vigente y reestructurada, con lapsos de cobros iguales o mayores a seis (6) meses, se reconocen como ingresos cuando efectivamente se realiza su cobro. De acuerdo con VEN-NIF GE, los intereses se reconocen como ingresos cuando se devengan, utilizando el método de interés efectivo.
- Se debe crear una provisión por el monto total de los intereses devengados y no cobrados cuando el crédito a plazo fijo se considere vencido. Los intereses provenientes de los préstamos por cuotas serán provisionados cuando la cuota tenga treinta (30) días de vencida. Los VEN-NIF GE no contemplan la creación de esta provisión con base en los plazos de vencimiento. Asimismo, se debe reconocer una estimación por las pérdidas crediticias esperadas durante los próximos 12 meses o por el plazo remanente de los activos financieros deteriorados.



- El plazo para castigar la cartera de créditos vencida no podrá ser superior a veinticuatro (24) meses, contados a partir de la fecha de registro de la totalidad del crédito en dicha categoría. Los créditos en litigio a los veinticuatro (24) meses, contados a partir de la fecha de su registro en dicha categoría, deberán estar provisionados en su totalidad. Asimismo, cuando un crédito por cuotas mensuales se encuentre vencido y el deudor pague las cuotas atrasadas, el Banco tendrá que reclasificarlo a la categoría que tenía antes de pasar a vencido. De igual forma, cuando un deudor persona natural pague las cuotas pendientes de un crédito por cuotas en litigio y consecuentemente se retire la demanda, el Banco tendrá que reclasificarlo a la categoría que tenía antes de entrar en litigio o vencidos. Según VEN-NIF GE, dichos créditos se registran con base en su cobrabilidad.
- Aquellos créditos cuyo plan de pago original, plazo y demás condiciones, acordados previamente, hayan sido modificados por el Banco, atendiendo a expresa solicitud de refinanciamiento del crédito efectuada por el deudor, deben ser reclasificados a las cuentas de créditos reestructurados. Los VEN-NIF GE no establecen criterios específicos de contabilización; sin embargo, establecen que para los activos financieros llevados a costo amortizado se reconocerán pérdidas en los resultados del período cuando dicho activo se haya deteriorado.
- Los bienes realizables comprenden los bienes muebles e inmuebles recibidos en pago, los cuales se registran al costo o valor de mercado, el menor, y se les constituye un apartado distribuido entre un (1) año y tres (3) años. Según VEN-NIF GE, estos bienes se clasifican y presentan en el balance considerando el fin para el cual se destine. Si se reconocen como bienes muebles e inmuebles para la producción de la renta y uso de la entidad, se reconocen a su valor de costo menos la depreciación y reconociendo cualquier pérdida por deterioro de valor. Si se reconocen como activos mantenidos para la venta, se presentan como activos no corrientes y se valoran por el menor valor entre el valor en libros y el valor razonable menos los costos de venta calculado a la fecha de su clasificación, y no se amortizan.
- Los bienes de uso se muestran a su valor de costo original menos la depreciación acumulada. El costo original de un bien de uso está determinado por su costo de adquisición o construcción, según sea el caso. Asimismo, los bienes con vida útil menor a cuatro (4) años y aquellos cuyos costos de adquisición sean inferiores a 320 unidades tributarias se deben contabilizar en la cuenta de "Gastos generales y administrativos". Los VEN-NIF GE requieren el registro de los bienes a su costo menos la depreciación y cualquier pérdida por deterioro de valor.

Asimismo, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario permite la revaluación de los activos registrados como bienes de uso. De acuerdo con la normativa vigente, el importe de la revaluación no podrá superar los límites establecidos por el regulador, y el registro de dicho importe se realizará en las cuentas y subcuentas de activo establecidas en el Manual de Contabilidad para las Instituciones Bancarias, con contrapartida en la cuenta del rubro de patrimonio 351.00 "Ajuste por revaluación de bienes", sin reconocer el correspondiente impuesto diferido pasivo. El saldo mantenido en la cuenta 351.00 no podrá ser aplicado, utilizado, ni reclasificado para capitalización, reparto de dividendos, provisiones, enjugar pérdidas, ni por otro concepto. Los VEN-NIF GE permiten el modelo de revaluación por rubros de activos, siempre y cuando el valor razonable pueda medirse con fiabilidad. Este aumento se reconoce directamente en otros resultados integrales con su respectivo efecto en el impuesto diferido, y se acumula en el patrimonio como "Superávit por revaluación".



- Los gastos diferidos corresponden a erogaciones no reconocidas totalmente como gastos del ejercicio en que se incurren. Se distribuyen en los ejercicios que recibirán los beneficios de estos y se amortizan por el método de línea recta en un plazo no mayor a cuatro (4) años, excepto por aquellos casos autorizados por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, en los cuales el plazo pueda ser superior. Los VEN-NIF GE no contemplan en su mayoría, el registro de estos gastos diferidos, permitiendo el reconocimiento de activos intangibles, si y solo sí, pueden ser identificables, se mantiene el control sobre los mismos y se espera obtener beneficios económicos futuros y se puedan cuantificar razonablemente. Para aquellos importes que no cumplieren algunas de estas condiciones, el importe derivado de su adquisición o de su generación interna, por parte de la entidad, se reconocerá como un gasto del período en el que se haya incurrido.
- Las mejoras sustanciales a las propiedades arrendadas se registran como gastos amortizables y se muestran dentro del grupo "Otros activos". De acuerdo con VEN-NIF GE, forman parte de los bienes de uso.
- El rubro "Otros activos" incluye gastos diferidos correspondientes a los desembolsos por el proyecto de reconversión monetaria, efectuados por el Banco que son amortizados en plazos mayores a un (1) año de acuerdo con el Manual de Contabilidad para las Instituciones Bancarias. De acuerdo con VEN-NIF GE, los desembolsos por estos conceptos se deben registrar en el estado de resultados cuando son realizados.
- El Manual de Contabilidad para las Instituciones Bancarias establece plazos para el registro de provisiones para las partidas incluidas en las conciliaciones bancarias, los títulos valores vencidos, las partidas transitorias y las cuentas por cobrar incluidas en el grupo "Otros activos", la suspensión del devengo de intereses de la cartera de créditos, los intereses por cobrar y la desincorporación de determinados activos, entre otros. Los VEN-NIF GE establecen que se debe reconocer una estimación por las pérdidas crediticias esperadas durante los próximos doce (12) meses o por el plazo remanente de los activos financieros deteriorados.
- El Banco evalúa el posible deterioro en el valor de sus activos de largo plazo cuando ocurren eventos o cambios en las circunstancias que indican que su valor en libros podría no ser recuperable. Si se determina que hay deterioro en el valor de un activo, el monto a ser reconocido con cargo a los resultados del semestre será el exceso del valor en libros sobre el valor razonable. De acuerdo con VEN-NIF GE, el valor recuperable de un activo o grupo de activos a ser mantenido y utilizado es el mayor entre el valor razonable, menos sus costos de venta y el valor de uso (el valor de uso es el valor presente de los flujos de efectivo estimados que se esperan obtener de un activo o Unidad Generadora de Efectivo).
- De acuerdo con las normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, deben reconocerse impuestos diferidos activos y pasivos, correspondientes a los efectos impositivos de las diferencias temporales representadas por gastos o ingresos que se causan en períodos diferentes para los fines tributarios y contables. Adicionalmente, no se reconoce impuesto diferido activo o pasivo por un monto mayor al impuesto basado en la renta gravable. Los VEN-NIF GE establecen que deben reconocerse impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias existentes entre el balance fiscal y el balance financiero, siempre que exista una expectativa razonable de su recuperación.
- Las comisiones cobradas en el otorgamiento de préstamos se registran como ingresos al momento del cobro. Según VEN-NIF GE se registran como ingresos cuando se devengan durante la vigencia del préstamo.



- De acuerdo con las normas de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, la presentación de los estados financieros ajustados por inflación es requerida a efectos de información financiera adicional, actualmente diferida por el Ente Regulador (Nota 28). Los VEN-NIF GE establecen la presentación de estados financieros ajustados por inflación como información primaria cuando el porcentaje acumulado de inflación durante su ejercicio económico sobrepase un (1) dígito.
- De acuerdo con el Manual de Contabilidad para las Instituciones Bancarias, los estados financieros deben estar conformados por el balance general, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y el conjunto de notas a los estados financieros. De acuerdo con VEN-NIF GE, se debe presentar adicionalmente el estado de otro resultado integral, separado del estado de resultados.
- De acuerdo con las normas de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio oficial de compra publicado por el Banco Central de Venezuela a la fecha de la transacción y las ganancias o pérdidas por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera, originadas por la modificación del tipo de cambio oficial, son reconocidas en patrimonio como un efecto no realizado, y sólo podrán ser utilizadas de acuerdo con las instrucciones establecidas por la Superintendencia de conformidad con la normativa vigente. De acuerdo con VEN-NIF GE, las ganancias o pérdidas por fluctuación cambiaria deben ser registradas en el estado de resultados al momento en que se originen.
- Los pagos de arrendamientos operativos donde el Banco actúa como arrendatario, se reconocen como un gasto bajo el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al contrato de arrendamiento. De acuerdo con VEN-NIF GE, se distinguen los arrendamientos y los contratos de servicios sobre la base de si un activo identificado es controlado por un cliente o entidad. El arrendatario debe reconocer un activo por el derecho de uso y un pasivo financiero para los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, siempre que no sean de menor cuantía, y registrar la depreciación separadamente de los intereses sobre los pasivos por arrendamiento en el resultado del período.
- Las normas de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario establecen el uso de cuentas de orden para registrar los activos de los fideicomisos, custodias recibidas, garantías otorgadas y recibidas, fianzas recibidas, compromisos de venta de divisas, entre otros. Los VEN-NIF GE establecen que estos rubros deben incluirse en el balance general.
- El Manual de Contabilidad para las Instituciones Bancarias establece la información mínima que debe incluirse en las notas a los estados financieros, incluyendo las principales políticas contables significativas. Los VEN-NIF GE establecen que las entidades deberán revelar información sobre sus políticas contables materiales.

Las principales políticas contables aplicadas por el Banco se mencionan a continuación:

- a. **Disponibilidades** – Comprenden los activos en moneda nacional y en moneda extranjera que por su liquidez son de disponibilidad inmediata, representados por efectivo, depósitos a la vista en el Banco Central de Venezuela, en otras instituciones financieras del país y del exterior; así como aquellos efectos de cobro inmediato.
- b. **Valuación de las inversiones en títulos valores** – Las inversiones en títulos valores se clasifican para el momento de su adquisición de acuerdo con la intención para la cual fueron adquiridas.



Toda transferencia entre las diferentes categorías de inversiones o cuando se vendan por circunstancias distintas a las establecidas en el Manual de Contabilidad para Instituciones Bancarias deber ser autorizada por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias: En esta cuenta se incluyen las colocaciones de excedentes que efectúe la Institución en el Banco Central de Venezuela, en obligaciones overnight y en obligaciones emitidas por instituciones financieras del país a plazos no mayores de sesenta (60) días. Se registran a su valor razonable de realización que es su costo o su valor nominal.

Igualmente se registran en esta cuenta las inversiones en títulos valores que han sido comprados al Banco Central de Venezuela bajo compromiso contractual de revenderlos en un plazo y a un precio convenido, los cuales se contabilizan al valor pactado durante la vigencia del contrato, bajo la modalidad de "Títulos valores adquiridos afectos a reporto".

Inversiones en títulos valores para negociar: Las inversiones en títulos valores para negociar se registran a su valor razonable de mercado y luego se traducen a la tasa de cambio oficial vigente cuando corresponden a instrumentos denominados en moneda extranjera, e incluyen las inversiones en títulos de deuda y de capital que puedan ser convertibles en efectivo en un plazo no mayor de noventa (90) días, desde el momento de su adquisición.

Las ganancias o pérdidas no realizadas originadas por fluctuación en los valores razonables de mercado se incluyen en los resultados del semestre. Los referidos títulos valores, independientemente de su vencimiento, deberán ser necesariamente negociados y desincorporados, en un lapso que no podrá exceder de noventa (90) días desde la fecha de su incorporación a esta cuenta.

Durante el segundo y primer semestre de 2025, el Banco no mantuvo inversiones en títulos valores para negociar.

Inversiones en títulos valores disponibles para la venta: Corresponden a inversiones en títulos de deuda, para las cuales se tiene la intención de mantenerlas disponibles para la venta. Estas inversiones no podrán tener un lapso de permanencia mayor a un (1) año, contado desde la fecha de su incorporación, excepto por los títulos valores emitidos y/o avalados por la Nación y las inversiones en títulos de capital en las sociedades de garantías recíprocas.

Estas inversiones se registran a su valor razonable de mercado y las ganancias o pérdidas no realizadas, se incluyen en una cuenta separada formando parte del patrimonio.

Para determinar el valor razonable de mercado que se presenta en esta cartera, se consideran los precios de cotización en un mercado activo, tal como las Bolsas de Valores, en el cual puede obtenerse un valor de mercado o algún indicador que permita calcular ese valor. Ante la ausencia de un precio de mercado, para aquellos títulos de deuda que no se cotizan en Bolsas de Valores, se considerará como valor razonable o valor razonable fácilmente determinable (valor de mercado), el valor presente del flujo de efectivo futuro que generará la inversión y la tasa de descuento a utilizar para este cálculo será el porcentaje de rendimiento actual por el cual se negocian estos títulos en el mercado, o la vigente para otros títulos de deuda de naturaleza similar.



Las pérdidas consideradas permanentes, originadas por la disminución del valor razonable de mercado de estas inversiones, se registran en los resultados del semestre en el cual se originan en la cuenta "Otros gastos operativos" y cualquier aumento posterior en su valor de mercado, neto del efecto de impuesto, es reconocido como una ganancia no realizada y se incluye en las cuentas de patrimonio.

Adicionalmente, se obtiene un valor razonable sobre la base de operaciones propias del Banco con alguna contraparte, las cuales son consideradas como válidas y sirven como referencia, siempre que se ajusten a condiciones del mercado.

Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento: Están constituidas por títulos de deuda adquiridos con la intención firme y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Se registran al costo de adquisición ajustado por la amortización de las primas o descuentos, durante el plazo de vigencia del título. Dicho costo debe guardar consonancia con el valor de mercado al momento de la compra.

La amortización de las primas o descuentos se reconocen en los resultados del período en la cuenta de "Otros ingresos operativos" y "Otros gastos operativos", según corresponda.

Las pérdidas consideradas permanentes, originadas por una disminución del valor razonable de mercado, son registradas en los resultados del semestre en el que se originan en la cuenta "Otros gastos operativos" y cualquier recuperación posterior del valor razonable de mercado no afecta la nueva base de costo.

Las ventas o transferencias de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento no calificarían como un cambio en la intención original cuando: a) la venta ocurre tan cerca de la fecha de vencimiento que cualquier riesgo de tasa de interés esté extinguido; b) la venta de la inversión ocurre después de haberse cobrado una porción sustancial del monto de capital pendiente al momento de la adquisición; y c) cuando sean autorizadas por la Superintendencia.

Inversiones de disponibilidad restringida: Las inversiones en títulos valores de disponibilidad restringida que provengan de las otras categorías de inversiones se les aplicará el criterio de valoración existente para las inversiones en títulos valores que dieron origen a su registro.

Inversiones en otros títulos valores: En esta cuenta se registran los fideicomisos de inversión y las inversiones en títulos valores que no se encuentren enmarcados en las otras clasificaciones, en los cuales se incluyen aquellos emitidos por instituciones u organismos del Estado para apoyar a los sectores estratégicos en función de las políticas económicas del país. Estos títulos valores se registran al costo de adquisición. Sólo se valorarán aquellos que sean negociables y de acuerdo con las características particulares de cada emisión. En este caso la variación entre el valor razonable al cierre del mes anterior y el valor razonable a la fecha de cierre del mes actual representa una pérdida o ganancia no realizada y en consecuencia no debe ser incluida en los resultados del ejercicio; por lo cual debe presentarse por separado como un saldo neto dentro del patrimonio.

- c. **Cartera de Créditos** – De acuerdo con lo estipulado en la Resolución N° 009-1197 de fecha 28 de noviembre de 1997 y lo establecido en el Manual de Contabilidad para Instituciones Bancarias, la cartera de créditos se clasifica de la siguiente manera:

Créditos vigentes: Corresponden a los saldos de capital de los créditos que se encuentran al día en el cumplimiento del plan de pagos establecido originalmente.



Créditos reestructurados: Incluyen los saldos de capital de todo crédito cuyo plan de pago original, plazo y demás condiciones acordadas previamente, hayan sido modificados atendiendo a una solicitud de refinanciamiento. Para reestructurar el crédito, el deudor debe pagar con sus propios recursos, al menos el 50% del monto de los intereses devengados y vencidos a la fecha.

Créditos vencidos: En esta cuenta se registran los saldos de capital de los créditos que se encuentran con atrasos en sus pagos y no han sido reestructurados, o el Banco no ha presentado la demanda correspondiente para su cobro por vía judicial. Con respecto a los créditos pagaderos en cuotas mensuales, una cuota se considera vencida, si transcurridos treinta (30) días continuos a partir de la fecha en que debió ser pagada, el pago no fue efectuado. La totalidad del microcrédito (cuotas mensuales) se considera vencido cuando exista por lo menos una cuota de sesenta (60) días de vencida y no cobrada, es decir, a los noventa (90) días de la fecha de emisión de la primera cuota vencida, por tanto, a partir de ese momento no devengará contablemente intereses como ingresos, registrándose este importe en la correspondiente cuenta de orden.

Créditos en litigio: Se registran los saldos de capital de los créditos que se encuentran en proceso de cobro mediante la vía judicial.

Los créditos clasificados en las categorías (D) o (E), de acuerdo con la clasificación establecida en la normativa vigente emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, no devengan ingresos por rendimientos, aún en el caso de estar vigentes o reestructurados. Los rendimientos que se generen posteriormente a las referidas clasificaciones se contabilizarán en la correspondiente cuenta de orden y se considerarán como ingresos en el momento de su cobro.

Los créditos otorgados en el marco de la Cartera Productiva Única Nacional y los créditos comerciales y microcréditos, otorgados en moneda nacional, son expresados mediante el uso de la Unidad de Valor de Crédito (UVC) vigente a la fecha de cada operación. Para los créditos otorgados en el marco de la Cartera Productiva Única Nacional que consideren la modalidad de un pago único al vencimiento, se contemplará el monto total del principal e intereses expresados en UVC. De forma adicional, esta modalidad de crédito tendrá un cargo especial del 20% al momento de la liquidación del préstamo, el cual será expresado igualmente en UVC, y se deducirá del saldo deudor del préstamo al momento de la cancelación de este.

Los aumentos o disminuciones que se originen en los capitales de los créditos expresados en UVC se presentan en el grupo de "Ajustes al patrimonio". Los importes que representen montos efectivamente cobrados son registrados en el resultado del semestre en el grupo de "Ingresos financieros".

d. *Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad y desvalorización* – *Inversiones en títulos valores:*

Los títulos valores que transcurridos treinta (30) días desde la fecha de su vencimiento no han sido cobrados, se reclasifican al grupo de "Otros activos" y se provisionan en un 100%, tanto el capital como los intereses o rendimientos. Cualquier provisión previamente registrada en los grupos de "Inversiones en títulos valores" e "Intereses y comisiones por cobrar" son también reclasificados al grupo de "Otros activos".

Cartera de créditos: Se constituyen provisiones con base en los resultados de la evaluación de los créditos que componen la cartera. Esta cubre créditos evaluados para la aplicación de provisión específica según lo establecido en la Resolución N° 009-1197 de fecha 28 de noviembre de 1997, y un porcentaje de riesgo para los créditos no evaluados, el cual no deberá ser superior al 10% de la cartera de créditos bruta.



La provisión genérica es determinada calculando 1% sobre el saldo del capital de la cartera de créditos sin incluir la cartera de microcréditos, de conformidad con lo previsto en el literal g) del artículo 2 de la Resolución N° 009-1197, y 2% sobre el saldo del capital de la cartera de microcréditos, de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la Resolución N° 010.02 de fecha 24 de enero de 2002.

La provisión anticíclica es determinada calculando el 0,75% sobre los saldos de la cartera de créditos bruta, de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 146.13 de fecha 10 de septiembre de 2013.

La liberación de la provisión específica, genérica o anticíclica requerirá autorización previa de la Superintendencia.

El Banco registra como incobrables la totalidad de los saldos vencidos de su cartera de tarjetas de crédito que poseen una antigüedad superior a ciento ochenta (180) días.

Intereses y comisiones por cobrar: Se registran provisiones por los intereses devengados de los créditos, cuando el crédito (plazo fijo) o la cuota tenga más de treinta (30) días de vencido. Se crea provisión para otros rendimientos por cobrar y comisiones cuando tienen más de noventa (90) días de haberse devengado.

Otros activos: Se contabiliza una provisión sobre las partidas registradas en este grupo luego de haber efectuado una evaluación de su realización, por lo menos, cada noventa (90) días. Independientemente de lo indicado anteriormente se provisionan en un 100% aquellas partidas que tengan una antigüedad mayor a trescientos sesenta (360) días a partir de su fecha de vencimiento o exigibilidad y en caso de ser aprobado por la gerencia del Banco, son castigadas y registradas en las cuentas de orden correspondientes. Adicionalmente, se mantienen provisiones para aquellas partidas que por su naturaleza o antigüedad así lo requieran.

- e. Valuación de los bienes realizables** – Los bienes muebles e inmuebles recibidos en dación de pago, se registran al menor valor entre el saldo contable correspondiente al capital del crédito y las erogaciones recuperables originadas por la gestión de cobranza del crédito, el valor de mercado (avalúo) del activo a recibir, o el valor de adjudicación legal. Los costos originados por el mantenimiento de estos activos son registrados como gastos cuando se incurren. Los bienes muebles e inmuebles recibidos en pago se amortizan en un plazo máximo de uno (1) y tres (3) años, respectivamente. Los bienes fuera de uso deben desincorporarse al transcurrir veinticuatro (24) meses y el valor en libros no debe exceder a su valor de realización. Los resultados en la venta de los bienes realizables se reconocen en los resultados del período.
- f. Valuación de los bienes de uso** – Los bienes de uso se muestran a su costo original, menos la depreciación acumulada, excepto por las edificaciones e instalaciones que son medidas al importe revaluado, determinado con base en las normas emitidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario. El costo original de un bien de uso está determinado por su costo de adquisición o construcción según sea el caso, más todos los gastos necesarios para tener el activo en el lugar y en condiciones para su uso. La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre la base de la vida útil estimada de los distintos activos, según lo siguiente:

	Años
Edificaciones e instalaciones	40
Mobiliario	10
Otros equipos	8
Equipos de transporte	5
Equipos de computación	Entre 2 y 4



Las mejoras e instalaciones se deprecian en la vida útil restante del bien principal, o en su propia vida útil si esta es menor.

En Gaceta Oficial N° 41.123 de fecha 28 de marzo de 2017, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario publicó la Resolución N° 025.17, contentiva de las "Normas Relativas a la Aplicación de la Revaluación de Activos de las Instituciones Bancarias", con el objeto de establecer los parámetros a considerar para la aplicación de la revaluación de los activos registrados como bienes de uso.

Posteriormente, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario publicó mediante Gaceta Oficial N° 41.261 de fecha 20 de octubre de 2017, la Resolución N° 101.17 de fecha 12 de septiembre de 2017, contentiva de las "Normas Relativas a la Aplicación de la Segunda Fase de Revaluación de Activos en las Instituciones Bancarias", en la cual se establecen los parámetros a considerar para la aplicación de la segunda fase de revaluación de los activos registrados como bienes de uso.

- g. Otros activos** – Comprenden los otros activos que el Banco no ha incluido en los demás grupos del activo, como los gastos diferidos, gastos pagados por anticipado, bienes diversos, partidas por aplicar, entre otros, y la correspondiente provisión para éstos.
- h. Ingresos diferidos** – Se registran los ingresos efectivamente cobrados de manera anticipada, los cuales se reconocen como ingresos en función a lo devengado. Asimismo, los ingresos generados por la venta a crédito de bienes adjudicados en pago, por un precio superior al valor según libros, se realizan en la misma proporción que se vaya amortizando el crédito o la venta a plazo. Igualmente, se contabilizan aquellos rendimientos que origina la cartera de créditos vigente y reestructurada que tengan un plazo para su cobro igual o mayor a seis (6) meses, hasta tanto éstos sean efectivamente cobrados; así como, cualquier otro ingreso que la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario considere como diferido.
- i. Apartado para prestaciones sociales** – Este apartado comprende el pasivo relacionado con los derechos adquiridos según la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (LOTTT) y el contrato colectivo vigente.

De acuerdo con la LOTTT, la garantía de las prestaciones sociales se acumula y transfiere a un fideicomiso a nombre de cada trabajador, siendo el equivalente a quince (15) días de salario por cada trimestre, calculado con base en el último salario devengado, cuyo derecho es adquirido a partir del inicio del trimestre. Adicionalmente, a partir del segundo año de servicio, el trabajador tiene derecho a dos (2) días de salario adicionales por año de servicio acumulativos hasta un máximo de treinta (30) días de salario, calculado con base en el último salario devengado. Cuando la relación de trabajo termina por cualquier causa, el Banco paga por concepto de prestaciones sociales el monto que resulte mayor entre: treinta (30) días por cada año de servicio o fracción superior a seis (6) meses calculada al último salario y el total de la garantía registrada trimestralmente.

El apartado para prestaciones sociales se presenta en la cuenta "Provisiones para antigüedad" en el grupo de "Acumulaciones y otros pasivos".

El efecto del esquema de retroactividad se considera un plan de beneficios definidos, el cual requiere un cálculo actuarial, el Banco utilizó el método de unidad de crédito proyectada. El pasivo reconocido en el estado de situación financiera en relación con este beneficio definido de prestaciones sociales sobre la base retroactiva es el valor presente del exceso de la prestación social retroactiva proyectada con respecto al valor del fondo de garantía proyectado, conjuntamente con cualquier ajuste originado por los costos de servicios pasados no reconocidos. El pasivo por este beneficio definido es calculado por un actuario independiente.



El valor presente del pasivo por beneficio definido es determinado utilizando tasas de incrementos salariales, rotación, edad máxima de permanencia en el Banco y mediante el descuento del monto estimado del flujo de caja futuro, usando tasas de interés de mercado de los bonos gubernamentales que están denominados en la moneda en la cual los beneficios definidos serán pagados, y que tengan los términos de vencimiento similares a los términos del pasivo relacionado. El costo de servicios pasados es reconocido inmediatamente en el estado de resultados, a menos que los costos de servicios pasados estén relacionados con beneficios no revocables, en cuyo caso se difieren y reconocen gradualmente en el período en el cual los mismos pasan a ser irrevocables. Las ganancias y pérdidas actuariales como resultado de la medición de las obligaciones por prestaciones sociales son reconocidas en el patrimonio.

El Banco mantiene un estimado en función de un cálculo actuarial para la determinación del pasivo por retroactividad de prestaciones sociales.

El Banco no posee un plan de pensiones ni otros programas de beneficios post-retiro para el personal, ni otorgan beneficios basados en opciones de compra de sus acciones.

- j. **Otros apartados laborales** – El Banco distribuirá una participación sobre sus utilidades anuales a todos sus trabajadores, por un monto máximo equivalente a ciento ochenta y cinco (185) días de salario. El gasto causado por este concepto se presenta en el estado de resultados en la cuenta "Gastos de personal". Asimismo, con base en lo establecido en la LOTT y el Contrato Colectivo, el Banco otorga anualmente como mínimo quince (15) y veintitrés (23) días de disfrute efectivo de vacaciones y bono vacacional, respectivamente, con base en la antigüedad de los trabajadores.
- k. **Apartado para contingencias** – Corresponde a provisiones para cubrir eventuales obligaciones que pudieran surgir, que pueden estimarse de forma fiable y es probable que resulten en una pérdida para el Banco. Por otro lado, los pasivos contingentes están representados por obligaciones posibles u obligaciones presentes que no puedan estimarse de forma fiable, y solo deben ser revelados en las notas a los estados financieros. La evaluación de los pasivos contingentes, así como el registro de las provisiones son realizadas por la gerencia del Banco con base en la opinión de los asesores legales y de los elementos de juicio disponibles.
- l. **Impuesto sobre la renta** – El gasto de impuesto sobre la renta comprende la suma del impuesto sobre la renta corriente por pagar estimado y el impuesto diferido.

El impuesto sobre la renta corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente a la renta neta fiscal del año. El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias temporales representadas por gastos o ingresos que se causan en períodos diferentes para los fines tributarios y los contables. Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro, excepto por los efectos originados por las revaluaciones. Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo si existen expectativas razonables de realización o recuperación en el tiempo. Asimismo, no se reconoce impuesto diferido activo o pasivo por un monto mayor al impuesto basado en la renta gravable.
- m. **Reconocimiento de ingresos y gastos** – Los ingresos y gastos por intereses son registrados en los resultados del período en el cual se devengan o se causan, en función de la vigencia de las operaciones que las generan.



Los rendimientos sobre préstamos, inversiones y cuentas por cobrar se registran como ingresos a medida que se devengan, salvo: a) los intereses por cobrar sobre la cartera de créditos con más de treinta (30) días de vencidos, b) los intereses sobre la cartera de créditos vencida y en litigio o de aquellos créditos clasificados como riesgo real, alto riesgo o irre recuperables, c) los intereses de mora, los cuales se registran como ingresos cuando se cobran y d) los rendimientos que origina la cartera de créditos vigente y reestructurada, que tengan un plazo para su cobro igual o mayor a seis (6) meses, se registran mensualmente en la porción que le corresponda como ingresos diferidos, hasta que sean efectivamente cobrados. Los intereses cobrados por anticipado se incluyen en el grupo de "Acumulaciones y otros pasivos" como ingresos diferidos y se registran como ingresos cuando se devengan.

Los aumentos o disminuciones que se originen en los capitales de los créditos expresados en UVC, se presentan en el grupo de "Ajustes al patrimonio". Los importes que representen montos efectivamente cobrados, son registrados en el resultado del semestre en el grupo de "Ingresos financieros".

Los ingresos por comisiones de fideicomisos, correspondientes a la administración de fondos fideicomitidos, son registrados cuando se devengan en la cuenta de "Otros ingresos operativos". El resto de las comisiones cobradas por el Banco son registradas como ingresos cuando son efectivamente cobradas.

Las comisiones por servicios se registran como gasto, en el momento de su pago, el cual será en el momento de la transacción.

Los intereses por captaciones del público y por otros financiamientos obtenidos se registran como gastos financieros a medida que se causan.

- n. *Valuación de activos y pasivos en moneda extranjera*** – La moneda funcional del Banco es el Bolívar. Las operaciones en otras divisas distintas al Bolívar se consideran "moneda extranjera", y son registradas en bolívares usando el tipo de cambio oficial de compra vigente a la fecha de cada operación, publicado por el Banco Central de Venezuela, y las ganancias o pérdidas originadas por la modificación del tipo de cambio oficial son reconocidas en patrimonio como un efecto no realizado, y sólo podrán ser utilizadas de acuerdo con las instrucciones establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario de conformidad con la normativa vigente. A partir de junio de 2024, las ganancias o pérdidas efectivamente realizadas por las fluctuaciones cambiarias originadas por la venta de moneda extranjera a través del Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad podrán ser registradas al cierre de cada mes en los resultados del ejercicio.

El Banco no realiza transacciones de cobertura cambiaria sobre sus saldos y transacciones en moneda extranjera.

- o. *Activos de los fideicomisos*** – Son valuados con base en los mismos parámetros con que el Banco valora sus propios activos, con excepción de las inversiones en títulos valores, y son presentados en cuentas de orden. Los créditos son otorgados por fondos dirigidos y por solicitudes de préstamos de los beneficiarios, por lo que no es requerida la constitución de provisiones. Para la cartera de créditos de fideicomisos de administración en condición de vencida, la Gerencia del Fideicomiso realiza un análisis de vencimientos sobre esta cartera y constituye la provisión. Se excluyen de la constitución de la provisión los fideicomisos destinados a la ejecución de viviendas de interés social. Las inversiones en títulos valores se registran al costo de adquisición ajustado por la amortización de las primas o descuentos, durante el plazo de vigencia del título, de acuerdo con las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.



- p. **Garantías recibidas** – Representan los activos de terceros que han sido entregados en garantía de operaciones, ya sea que éstos se encuentren en poder del Banco o de terceros, y son valorados de la siguiente manera: a) los títulos valores se registran de acuerdo con la política con que el Banco registra sus inversiones, b) las garantías hipotecarias y prendarias se registran al menor valor que se determine mediante avalúo entre valores de mercado y realización, c) las fianzas se registran al valor del monto original de los créditos otorgados, y d) las cartas de crédito (Stand by) se registran al valor indicado en el documento emitido por la institución financiera.
- q. **Cuentas contingentes deudoras** – Representan los derechos eventuales que tendría el Banco frente a sus clientes, en el caso de tener que asumir las obligaciones que estos han contraído por cuyo cumplimiento el Banco se ha responsabilizado. El Banco controla el riesgo de crédito de estos instrumentos al establecer mecanismos de aprobación de créditos, requisitos colaterales y otros procedimientos de supervisión y control.
- r. **Utilidad líquida por acción** – La utilidad líquida por acción se ha determinado dividiendo la utilidad líquida del semestre entre las acciones en circulación al cierre del semestre. Si el número de acciones ordinarias es incrementado producto de una capitalización de ganancias (dividendos en acciones), el cálculo de las ganancias por acción para todos los períodos presentados es ajustado retroactivamente.
- s. **Gestión de riesgo** – El Banco está expuesto principalmente a riesgos financieros y riesgos operacionales. Los riesgos financieros se dividen en riesgo de crédito, riesgo de mercado y riesgo de liquidez.

Los objetivos, las políticas y los procesos de la gerencia del Banco para la gestión de los riesgos financieros se indican a continuación:

- **Riesgo de crédito:** El Banco asume la exposición al riesgo de crédito como el riesgo de que una contraparte no sea capaz de pagar las deudas contraídas a la fecha de vencimiento. La exposición al riesgo de crédito es analizada por el Banco mediante el análisis crediticio de la capacidad de pago de los prestatarios y se monitorea regularmente a través del seguimiento a su desempeño. El Banco estructura el nivel de riesgo de crédito colocando límites en relación con un prestatario o grupo de prestatarios.
- **Riesgo de mercado y liquidez:** El riesgo de mercado y liquidez surge ante la posibilidad de que ocurran pérdidas en el valor de las posiciones mantenidas (activas y pasivas) como consecuencia de las variaciones de los factores de riesgos (tipo de interés, tipo de cambio, tasa de inflación) y volatilidad de cada uno de ellos, así como, del riesgo de liquidez de los distintos productos en las operaciones que realiza el Banco. El riesgo de mercado está constituido fundamentalmente por tres tipos de riesgos: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio:
 - a. **Riesgo cambiario:** Es el riesgo asociado a que el valor de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en las tasas de divisas. Las operaciones del Banco son esencialmente en bolívares. Si el Banco identifica una oportunidad de mercado a corto y mediano plazo, las inversiones podrían ser colocadas en instrumentos en divisas, atendiendo los límites regulatorios establecidos. El grado de este riesgo que asume el Banco es determinado por la posición neta y la volatilidad predominante de los tipos de cambio (cuanto mayor sea la posición o cuanto mayor sea la volatilidad del tipo de cambio, mayor será el riesgo). La cuantificación de la exposición al riesgo cambiario se medirá como la posición abierta neta (no calzada) en cada moneda.



- b. **Riesgo de tasa de interés:** Se materializa por los descalces temporales existentes entre los activos y pasivos del balance. Este descalce, ante cambios adversos en las tasas de interés, genera un impacto potencial sobre el margen financiero de la Institución. El Banco establece una exposición máxima a asumir ante el cambio en la tasa de interés. Este límite se fija como la pérdida máxima que el Banco está dispuesto a asumir ante una variación importante y se presenta regularmente ante el Comité de Riesgo.

El Banco revisa diariamente sus recursos disponibles en efectivo, colocaciones overnight, cuentas corrientes, vencimientos de depósitos y flujos de repago de los préstamos.

- c. **Riesgo de precio:** se define como el riesgo actual y potencial sobre los ingresos o el capital producto de los cambios en el valor de los portafolios de instrumentos financieros. El Banco valora diariamente los instrumentos financieros que conforman la cartera de inversiones, evalúa la concentración de sus posiciones sujetas a estos riesgos y cuantifica la posible pérdida a través del Valor en Riesgo.
- **Riesgo operacional:** El Banco lo define como el posible impacto financiero en la Organización, producto de debilidades, insuficiencias o fallas de los procesos, personas y sistemas internos, o por acontecimientos externos. Siguiendo un modelo de gestión y control de riesgo basado en las tres líneas de defensa, ha conformado un componente fundamental para vigilar que los niveles de riesgo se mantengan dentro de los umbrales establecidos y así poder controlar las exposiciones a pérdidas operativas.
- t. **Flujos de efectivo** – Para fines de los estados de flujos de efectivo, el Banco considera sus disponibilidades como efectivo y equivalentes de efectivo, incluyendo el encaje legal mantenido en el Banco Central de Venezuela y las cuentas bancarias establecidas en el Convenio Cambiario N° 20 mantenidas en bancos y corresponsales del exterior; así como, las cuentas relacionadas con el Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad.
- u. **Uso de estimaciones en la presentación de los estados financieros** – La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia del Banco efectúe estimaciones con base en ciertos supuestos que pudieran afectar los montos reportados de activos y pasivos, así como la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos de ingresos y gastos durante el período reportado. Los resultados reales pueden diferir de estos estimados.

3. DISPONIBILIDADES

Los saldos en el Banco Central de Venezuela incluidos en las disponibilidades comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2025	30 de junio de 2025
Encaje legal	5.013.111.324	902.612.239
Divisas adquiridas para ser negociadas	359.839.115	83.852.773
Depósitos a la vista	987	106.118.120
	<u>5.372.951.426</u>	<u>1.092.583.132</u>



Encaje legal

El Banco Central de Venezuela ha establecido un encaje legal para las instituciones financieras, el cual establece que los bancos deben mantener un encaje mínimo depositado en su totalidad en esta institución, sobre el monto de todos sus depósitos, captaciones, obligaciones y operaciones pasivas, con excepción de las obligaciones con el Banco Central de Venezuela, el Fondo de Garantía de Depósito y Protección Bancaria y otras instituciones financieras, así como aquellas obligaciones derivadas de las captaciones recibidas en moneda extranjera en el sistema financiero nacional. La constitución del encaje legal deberá realizarse en moneda nacional independientemente de la moneda en que se encuentren expresadas las operaciones que dieron su origen. Los fondos de encaje legal no se encuentran disponibles para su uso.

El Banco Central de Venezuela emitió la Resolución N° 22-01-01 de fecha 27 de enero de 2022, publicada en Gaceta Oficial N° 42.312 de fecha 4 de febrero de 2022, donde estableció que las instituciones bancarias deberán mantener un encaje mínimo igual al 73% del monto total de las obligaciones netas en moneda nacional y un 31% del monto total de las obligaciones netas en moneda extranjera. Asimismo, establece que las instituciones bancarias que presenten un déficit de encaje deberán pagar al Banco Central de Venezuela un costo financiero calculado diariamente por este Ente.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2025, el encaje legal requerido es de Bs. 5.013.111.324 y Bs. 902.612.239, respectivamente, neto de deducciones y descuentos especiales. Asimismo, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2025, el Banco mantiene en la cuenta corriente del Banco Central de Venezuela Bs. 987 y Bs. 106.118.120, respectivamente.

Durante el 31 de diciembre y 30 de junio de 2025, el Banco registró Bs. 149.356.823 y Bs. 115.357.565, respectivamente, en la cuenta "Gastos operativos varios", por concepto de costo financiero sobre los saldos deficitarios en las operaciones del encaje legal de acuerdo con la normativa vigente (Nota 17).

Operaciones cambiarias

De acuerdo con lo establecido en el Convenio Cambiario N° 1, los bancos universales y microfinancieros regidos por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario, podrán recibir fondos en moneda extranjera.

El Banco Central de Venezuela emitió la Resolución N° 19-09-03 de fecha 5 de septiembre de 2019, publicada en Gaceta Oficial N° 41.742 de fecha 21 de octubre de 2019, en la cual estableció que este organismo puede realizar de manera automática, operaciones de venta de moneda extranjera con los bancos universales y microfinancieros mediante el débito de la cuenta única que mantengan las instituciones bancarias en el Banco Central de Venezuela por la cantidad en bolívares equivalente a la operación cambiaria ejecutada. Asimismo, la posición total en moneda extranjera que sea vendida a las instituciones bancarias, deberá ser aplicada a las operaciones de compra/venta de monedas extranjeras integradas al Sistema de Mercado Cambiario, dirigidas directamente a sus clientes del sector privado exceptuando a los que integran los sectores bancarios y al mercado de valores, al tipo de cambio que haya aplicado el Banco Central de Venezuela para la intervención cambiaria, el cual podrá ser igual o inferior al tipo de cambio dispuesto en el artículo 9 del Convenio Cambiario N° 1.

Adicionalmente, se estableció la metodología a seguir en el supuesto que las instituciones bancarias no logren aplicar la totalidad de las divisas vendidas que le fueran liquidadas por el Banco Central de Venezuela producto de la intervención cambiaria conforme con lo establecido en el artículo 2 de la referida Resolución.



Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2025, el Banco mantiene un saldo de Bs. 359.839.115 (US\$ 1.197.000) y Bs. 83.852.773 (US\$ 777.000), respectivamente, en la cuenta "Banco Central de Venezuela", por concepto de intervención cambiaria.

Por otra parte, a través de la Resolución N° 19-05-01 de fecha 2 de mayo de 2019, emitida por el Banco Central de Venezuela y publicada en Gaceta Oficial N° 41.624 de fecha 2 de mayo de 2019, se establece que las instituciones bancarias habilitadas para actuar como operadores cambiarios, podrán pactar operaciones a través de sus mesas de cambio, entre clientes de la institución, o en operaciones interbancarias, tanto con personas naturales como jurídicas del sector privado mantenidas en el sistema financiero nacional o internacional.

El Directorio del Banco Central de Venezuela, en su sesión N° 5.194 de fecha 12 de marzo de 2020, informó mediante Circular emitida el día 13 de marzo de 2020, que los bancos universales y las casas de cambio regidos por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario, podrán solicitar a la Vicepresidencia de Operaciones Internacionales del Banco Central de Venezuela, autorización para proceder a la venta de sus posiciones en moneda extranjera en efectivo derivadas de las operaciones cambiarias al menudeo.

De acuerdo con la normativa vigente y lo establecido en el Manual de Contabilidad para Instituciones Bancarias, la fluctuación cambiaria generada producto de estas operaciones se registra en la cuenta "Ganancia o pérdida por fluctuaciones cambiarias por tenencia y venta de moneda extranjera según Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad" en el rubro de "Ajustes al patrimonio". Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2025, el Banco mantiene registrado en el rubro de "Ajustes al patrimonio" Bs. 36.005.204, para ambos semestres, producto de las ganancias netas originadas por la fluctuación de la tasa de cambio oficial en las operaciones efectuadas a través del Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad.

A partir del mes de junio de 2024, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario autorizó registrar en el resultado del ejercicio, los resultados cambiarios realizados de acuerdo con lo establecido en la Circular N° SIB-II-GGR-GNP-03483 de fecha 30 de mayo de 2024 (Nota 19).

4. INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES

A continuación, se presenta un resumen de la cartera de inversiones mantenida por el Banco:

	31 de diciembre de 2025	30 de junio de 2025
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta	1.205.443	244.621
Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento	520.487.967	165.266.413
Inversiones de disponibilidad restringida	40.978.791	47.295.457
	<u>562.672.201</u>	<u>212.806.491</u>



Inversiones en títulos valores disponibles para la venta

Estas inversiones comprenden lo siguiente:

31 de diciembre de 2025

	Valor nominal	Costo de adquisición	Valor razonable de mercado	Ganancia (pérdida) no realizada
En moneda extranjera:				
Bonos de la Deuda Pública Nacional, con valor nominal de US\$ 7.500, y vencimiento entre octubre de 2026 y agosto de 2031.	2.254.631	447.015	709.659	262.644
Bonos PDVSA, con valor nominal de US\$ 7.200, y vencimientos entre abril de 2027 y 2037.	2.164.446	216.445	495.784	279.339
	<u>4.419.077</u>	<u>663.460</u>	<u>1.205.443</u>	<u>541.983</u>

30 de junio de 2025

	Valor nominal	Costo de adquisición	Valor razonable de mercado	Ganancia (pérdida) no realizada
En moneda extranjera:				
Bonos de la Deuda Pública Nacional, con valor nominal de US\$ 7.500, y vencimiento entre octubre de 2026 y agosto de 2031.	809.390	160.474	149.818	(10.656)
Bonos PDVSA, con valor nominal de US\$ 7.200, y vencimientos entre abril de 2027 y 2037.	777.014	77.701	94.803	17.102
	<u>1.586.404</u>	<u>238.175</u>	<u>244.621</u>	<u>6.446</u>

El Banco, para los títulos en moneda extranjera, revela el costo de adquisición y el valor razonable de mercado utilizando el tipo de cambio oficial para la compra vigente a la fecha de cierre del período. Producto de esto, la ganancia (pérdida) no realizada es igual a la diferencia entre el valor razonable de mercado y el costo de adquisición.

De acuerdo con la Resolución N° 093 de fecha 15 de octubre de 2013, emitida por el Ministerio del Poder Popular para el Turismo y publicada en Gaceta Oficial N° 40.274 con fecha 17 de octubre de 2013, se instruyó a las instituciones financieras a la compra de las acciones tipo "B" de la Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Sector Turismo, S.A. (Sogatur). En este sentido, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2025, el Banco mantiene 42.028 acciones tipo "B", con un valor en libros de Bs. 0, para ambos semestres, producto de las reconversiones monetarias.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2025, el Banco mantiene 1.793 acciones de la Sociedad Nacional de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Industria, S.A. (SOGAMPI), con un valor en libros de Bs. 0, para ambos semestres, producto de las reconversiones monetarias.



Durante el segundo y primer semestre de 2025, el Banco no efectuó reclasificaciones de inversiones disponibles para la venta a inversiones para negociar, ni a inversiones mantenidas hasta su vencimiento.

Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento

Estas inversiones están conformadas por lo siguiente:

31 de diciembre de 2025

	Valor en libros	Amortización del costo de adquisición	Costo de adquisición	Valor razonable de mercado
En moneda nacional:				
Bono de la Deuda Pública Nacional, con rendimiento anual de 13,19%, y vencimiento en noviembre de 2028.	2	-	2	2
En moneda extranjera:				
Depósitos a plazo fijo en Ebna Bank N.V., con valor nominal de US\$ 1.731.396, con rendimiento anual de 5,5%, y vencimientos entre junio y diciembre de 2026.	520.487.965	-	520.487.965	520.487.965
	<u>520.487.967</u>	<u>-</u>	<u>520.487.967</u>	<u>520.487.967</u>

30 de junio de 2025

	Valor en libros	Amortización del costo de adquisición	Costo de adquisición	Valor razonable de mercado
En moneda nacional:				
Bonos de la Deuda Pública Nacional, con rendimientos anuales entre 13,19% y 26,19%, y vencimientos entre agosto de 2025 y noviembre de 2028.	232	-	232	243
En moneda extranjera:				
Depósitos a plazo fijo en Ebna Bank N.V., con valor nominal de US\$ 1.531.396, con rendimiento anual de 5,5%, y vencimientos en agosto y diciembre de 2025.	165.266.181	-	165.266.181	165.266.181
	<u>165.266.413</u>	<u>-</u>	<u>165.266.413</u>	<u>165.266.424</u>



El Banco, para los títulos en moneda extranjera, revela el costo de adquisición utilizando el tipo de cambio oficial para la compra vigente a la fecha de cierre del período.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2025, el Banco no ha identificado pérdidas permanentes sobre las inversiones mantenidas hasta su vencimiento.

Inversiones de disponibilidad restringida

Las inversiones de disponibilidad restringida comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2025		30 de junio de 2025	
	Valor nominal	Valor razonable de mercado	Valor nominal	Valor razonable de mercado
En moneda nacional:				
Fideicomiso mantenido en el Banco del Caribe, C.A. Banco Universal, con rendimiento anual del 4,78% y 1,19%, respectivamente.	522.220	522.220	262.422	262.422
Fideicomiso mantenido en Mercantil, C.A. Banco Universal.	6.741.867	6.741.867	35.178.834	35.178.834
	<u>7.264.087</u>	<u>7.264.087</u>	<u>35.441.256</u>	<u>35.441.256</u>
En moneda extranjera:				
Garantía para operaciones con Visa International Services Association.	33.714.704	33.714.704	11.854.201	11.854.201
	<u>40.978.791</u>	<u>40.978.791</u>	<u>47.295.457</u>	<u>47.295.457</u>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2025, el Banco mantiene un fideicomiso en el Banco del Caribe, C.A., Banco Universal correspondiente a la constitución de un Fondo Social para Contingencias, de acuerdo con lo establecido en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario. Asimismo, mantienen estos importes en la cuenta de "Reservas por otras disposiciones", en el rubro de "Patrimonio", con débito a la cuenta de "Superávit por aplicar", de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 305.11 emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario con fecha 28 de noviembre de 2011 (Nota 19).

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2025, el Banco mantiene un Fondo de Fideicomiso en garantía en Mercantil, C.A. Banco Universal por Bs. 6.741.867 y Bs. 35.178.834, respectivamente, a nombre de Suiche 7B de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 18-12-01 "Normas generales sobre los sistemas de pago y proveedores no bancarios de sistemas de pago que operan en el país" publicada en Gaceta Oficial N° 41.547 de fecha 17 de diciembre de 2018 (Nota 18).

El Banco mantiene contratos de licencia sobre el uso de la marca Visa International Service Association para el uso no exclusivo y con carácter intransferible, de las tarjetas de crédito Visa. Estos contratos establecen la obligación de mantener depósitos a la vista o a plazo en instituciones financieras del exterior, como garantía de estas operaciones colaterales. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2025, el Banco mantiene en JP Morgan Chase Bank Bs. 33.714.704 (US\$ 112.152) y Bs. 11.854.201 (US\$ 109.844), respectivamente, por este concepto (Notas 18 y 24).



Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2025, el Banco mantiene 3 acciones en Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunication (S.W.I.F.T. SCRL), con un valor en libros de Bs. 0, para ambos semestres, producto de las reconversiones monetarias.

El Banco mantiene un ambiente de control que incluye políticas y procedimientos para la determinación de riesgos de inversión por emisor y sector económico. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2025, el Banco mantiene inversiones en títulos valores emitidos o avalados por la Nación y otras entidades oficiales, que representan el 0,21% y 0,12%, respectivamente, de su cartera de inversiones en títulos valores.

Los vencimientos de las inversiones en títulos valores disponibles para la venta e inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento, se presentan como siguen:

	Inversiones en títulos valores disponibles para la venta	Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento
	Valor razonable de mercado	Costo amortizado
<u>31 de diciembre de 2025</u>		
Hasta un año	144.738	520.487.965
De un año a cinco años	331.214	2
De cinco años a diez años	564.921	-
Mas de diez años	164.570	-
	<u>1.205.443</u>	<u>520.487.967</u>
<u>30 de junio de 2025</u>		
Hasta un año	-	165.266.411
De un año a cinco años	95.270	2
De cinco años a diez años	118.049	-
Mas de diez años	31.302	-
	<u>244.621</u>	<u>165.266.413</u>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2025, las instituciones financieras que mantienen la custodia de los títulos valores, así como aquellas donde se mantienen colocaciones, depósitos a la vista y a plazo, que conforman el portafolio de inversiones del Banco, se resumen a continuación:

- Banco Central de Venezuela (Para títulos valores denominados en moneda nacional).
- Ebna Bank N.V. (Certificado de depósito a plazo fijo).
- Banco del Caribe, C.A. Banco Universal (Fideicomiso del Fondo Social para Contingencias).
- Mercantil, C.A. Banco Universal (Fideicomiso en garantía a nombre de Suiche7B).
- Clearstream Banking AG (Para títulos valores denominados en moneda extranjera).
- C.V.V. Caja Venezolana de Valores, S.A. (Para títulos valores denominados en moneda extranjera).



- g. JP Morgan Chase Bank, N.A. (Depósito a la vista restringido requerido por la franquicia de tarjeta de crédito).
- h. Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Sector Turismo, S.A. (Inversiones en acciones de las Sociedades de Garantías Recíprocas).
- i. Sociedad Nacional de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Industria, S.A. (Inversiones en acciones de las Sociedades de Garantías Recíprocas).
- j. Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunication (S.W.I.F.T. SCRL).

A continuación, se indica la composición de la cuenta "Ganancia o pérdida no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta":

31 de diciembre de 2025

	Ganancia no realizada al 30 de junio de 2025	Ganancia no realizada	Ganancia no realizada al 31 de diciembre de 2025
Títulos valores disponibles para la venta:			
En moneda extranjera	6.446	535.537	541.983

30 de junio de 2025

	Pérdida no realizada al 31 de diciembre de 2024	Ganancia no realizada	Ganancia no realizada al 30 de junio de 2025
Títulos valores disponibles para la venta:			
En moneda extranjera	(15.303)	21.749	6.446



5. CARTERA DE CRÉDITOS

A continuación, se muestra el resumen de la cartera de créditos por actividad económica, tipo de garantía, tipo de crédito y vencimientos:

31 de diciembre de 2025

	Vigentes	Reestructurados	Vencidos	Litigio	Total
Tipo de actividad económica:					
Comercio	2.358.619,312	-	2.246.937	-	2.360.866,249
Agricultura, silvicultura y pesca	2.358.364,507	-	263.351,048	-	2.621.715,555
Industrias manufactureras	2.642.849,569	196.436,368	97.350,366	-	2.942.722,645
Actividades profesionales, administrativas y sociales	704.608,806	-	806,670	6.086,342	705.415,476
Transporte y almacenamiento	346.370,507	-	4.514	-	346.375,021
Construcción	6.025,053	-	6.788	-	6.031,841
Actividades privadas y de los hogares	714.396,577	-	2.124	-	714.398,701
Actividades financieras, de seguros e inmobiliarias	289.703,834	-	582,243	-	290.286,077
Alojamiento y servicios de comida	374.462,092	-	2.725,657	-	377.187,749
Servicios básicos	718,294	-	2.667	-	720,961
Otros	15.440,587	-	64,315	-	15.504,902
Provisión para cartera de créditos	9.811.559,138	196.436,368	367.143,329	6.086,342	10.381.225,177
	(319,013,645)	(13,750,546)	(115,674,509)	(4,260,440)	(452,699,140)
	9.492,545,493	182,685,822	251,468,820	1,825,902	9,928,526,037
Por tipo de garantía:					
Sin garantías	360,684,707	-	2.272,789	-	362,957,496
Fianza	477,028,960	-	-	-	477,028,960
Aval	149,409,820	-	74,024,179	-	223,433,999
Instituciones financieras	146,934,377	-	-	-	146,934,377
Prendaria	1.767,530,729	196,436,368	290,714,679	6,086,342	2,260,768,118
Documentos mercantiles	9,460,182	-	-	-	9,460,182
Garantías de títulos valores	6,787,616,855	-	-	-	6,787,616,855
Otro tipo de garantía	112,893,508	-	131,682	-	113,025,190
	9.811,559,138	196,436,368	367,143,329	6,086,342	10,381,225,177
Por vencimiento:					
Hasta 30 días	246,636,297	-	104,931,541	6,086,342	357,654,180
31 a 60 días	274,561,979	-	29,285,559	-	303,847,538
61 a 90 días	401,522,748	-	34,239	-	401,556,987
91 a 180 días	1,774,295,338	-	231,397,479	-	2,005,692,817
181 a 360 días	4,806,008,755	196,436,368	131,830	-	5,002,576,953
Mayores de 360 días	2,308,534,021	-	1,362,681	-	2,309,896,702
	9,811,559,138	196,436,368	367,143,329	6,086,342	10,381,225,177



30 de junio de 2025

Tipo de actividad económica:

Comercio
Agricultura, silvicultura y pesca
Industrias manufactureras
Actividades profesionales, administrativas y sociales
Transporte y almacenamiento
Construcción
Actividades privadas y de los hogares
Actividades financieras, de seguros e inmobiliarias
Alojamiento y servicios de comida
Servicios básicos
Otros

Provisión para cartera de créditos

Por tipo de garantía:

Sin garantías
Fianza
Aval
Instituciones financieras
Prendaria
Documentos mercantiles
Garantías de títulos valores
Otro tipo de garantía

Por vencimiento:

Hasta 30 días
31 a 60 días
61 a 90 días
91 a 180 días
181 a 360 días
Mayores de 360 días

	Vigentes	Reestructurados	Vencidos	Litigio	Total
	601.030.962	-	2.448.183	-	603.479.145
	1.418.382.968	-	26.724.838	-	1.445.107.806
	719.292.448	-	29.145.566	-	748.438.014
	164.135.628	-	698.260	-	164.833.888
	134.721.914	-	5.542	-	134.727.456
	2.408.907	-	9.650	-	2.418.557
	1.197.631	-	16.610	-	1.214.241
	81.080.357	-	1.072.950	-	82.153.307
	94.526.627	-	5.431.161	-	99.957.788
	360.511	-	1.784	-	362.295
	13.294.120	-	118.561	-	13.412.681
	3.230.432.073	-	65.673.105	-	3.296.105.178
	(79.650.648)	-	(12.004.754)	-	(91.655.402)
	3.150.781.425	-	53.668.351	-	3.204.449.776
	136.256.692	-	2.766.461	-	139.023.153
	107.624.500	-	-	-	107.624.500
	291.373.807	-	-	-	291.373.807
	174.698.818	-	-	-	174.698.818
	2.513.788.548	-	62.799.413	-	2.576.587.961
	340.243	-	-	-	340.243
	-	-	-	-	-
	6.349.465	-	107.231	-	6.456.696
	3.230.432.073	-	65.673.105	-	3.296.105.178
	325.636.133	-	25.770.096	-	351.406.229
	493.486.620	-	66.926	-	493.553.546
	179.123.900	-	22.580.956	-	201.704.856
	856.794.535	-	15.371.210	-	872.165.745
	1.291.727.836	-	696.655	-	1.292.424.491
	83.663.049	-	1.187.262	-	84.850.311
	3.230.432.073	-	65.673.105	-	3.296.105.178



El detalle de la cartera de créditos por tipo de préstamo es el siguiente:

	31 de diciembre de 2025	30 de junio de 2025
Comercial	9.456.058.969	2.571.895.848
Cartera Productiva Única Nacional (Agrícola)	328.763.534	504.763.378
Tarjetas de crédito	334.060.173	122.076.016
Microcréditos	162.482.039	70.009.494
Préstamos a empleados	48.042.281	22.520.600
Adquisición de vehículos	51.243.583	385.544
Créditos en cuentas corrientes	574.598	527.437
Cartera Productiva Única Nacional (Crédimujer)	-	3.926.861
	10.381.225.177	3.296.105.178
Provisión para cartera de créditos	(452.699.140)	(91.655.402)
	<u>9.928.526.037</u>	<u>3.204.449.776</u>

A continuación, se indica el movimiento del saldo de la provisión para cartera de créditos:

	31 de diciembre de 2025	30 de junio de 2025
Saldo al inicio del semestre	91.655.402	37.706.363
Constitución de provisión por incobrabilidad	364.524.816	55.751.721
Aplicación de la variación de créditos UVC según Resolución N° 070.19 (Nota 19)	47.535.435	14.853.796
Reclasificaciones a la provisión para rendimientos por cobrar y otros (Nota 6)	(33.319.184)	(636.737)
Débitos por cancelación de cuentas incobrables	(17.697.329)	(16.019.741)
Saldo al final del semestre	<u>452.699.140</u>	<u>91.655.402</u>

De conformidad con lo establecido por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2025, el Banco mantiene una provisión genérica para la cartera de créditos de Bs. 187.963.585 y Bs. 46.548.610, respectivamente, cumpliendo con el 1% sobre el saldo de capital de la cartera bruta. Adicionalmente, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2025, el Banco mantiene una provisión genérica de Bs. 4.093.753 y Bs. 1.441.722, cumpliendo con el 2% sobre el saldo de capital de la cartera bruta de microcrédito.

Asimismo, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2025, el Banco mantiene una provisión anticíclica por Bs. 79.361.905 y Bs. 24.893.529, respectivamente, cumpliendo con el 0,75% de la cartera de créditos bruta.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2025, la inmovilización de la cartera de créditos alcanzó un monto de Bs. 373.229.671 y Bs. 65.673.105, respectivamente, representada por los créditos vencidos y en litigio, según lo establecido por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

Las cuentas de orden, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2025, incluyen Bs. 39.469.936 y Bs. 1.894.453, respectivamente, correspondientes a intereses no reconocidos como ingresos sobre la cartera de créditos vencida (Nota 18). Durante el segundo y primer semestre de 2025, el Banco efectuó cobro de intereses de créditos vencidos por Bs. 1.096.933 y Bs. 375.607, respectivamente, registrados en el rubro "Ingresos por cartera de crédito".



Durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2025, el Banco cobró créditos e intereses registrados como incobrables, reconociendo ingresos por Bs. 6.298.177 y Bs. 1.278.746, respectivamente, los cuales se incluyen en el rubro "Ingresos por recuperaciones de activos financieros".

Tasas de interés

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2025, la tasa de interés máxima fijada por el Banco Central de Venezuela para operaciones activas, no podrá superar el 90% de la tasa vigente para las operaciones activas relacionadas con tarjetas de crédito, de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 22-03-01 publicada en Gaceta Oficial N° 42.341 de fecha 21 de marzo de 2022. En este sentido, la mencionada tasa se ubicó en 54% para ambos semestres.

Tarjetas de crédito

De acuerdo con la Resolución N° 22-03-01 emitida por el Banco Central de Venezuela, publicada en Gaceta Oficial N° 42.341 de fecha 21 de marzo de 2022, los préstamos otorgados a través de tarjetas de crédito y cuya línea de financiamiento sea igual o superior a veinte mil cuatrocientas (20.400) Unidades de Valor de Crédito (UVC), tendrán una tasa de interés anual que no podrá ser inferior al diez por ciento (10%). Esta tasa será aplicable a otras modalidades de crédito al consumo, cuyo monto sea igual o superior al límite establecido para las tarjetas de crédito. Esta medida excluye las operaciones activas relacionadas con tarjetas de crédito, préstamos comerciales en cuotas a ser otorgados a personas naturales por concepto de créditos nómina y otros créditos al consumo, cuyos límites o montos sean inferiores a veinte mil cuatrocientas (20.400) Unidades de Valor de Crédito (UVC).

En Gaceta Oficial N° 43.249 y N° 43.159 de fecha 5 de noviembre y 30 de junio de 2025, respectivamente, el Banco Central de Venezuela mediante Aviso Oficial, dio a conocer las tasas de interés activa máxima y mínima anual para operaciones con tarjeta de crédito en 60% y 17%, respectivamente. Adicionalmente, señala que las instituciones del sector bancario podrán cobrar como máximo una tasa de 3% anual sobre las obligaciones morosas de sus clientes.

Créditos cuota balón, indexados, expropiados, ocupados e intervenidos

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2025, el Banco no mantiene créditos cuota balón.

El Ejecutivo Nacional a través de medidas administrativas, ha ordenado la expropiación, nacionalización, intervención o medidas de ocupación temporal, por causas de utilidad pública e interés social, de varias compañías ubicadas a nivel nacional, algunas de las cuales mantenían operaciones crediticias con el Banco. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2025, el Banco no mantiene saldos vigentes por este concepto.

Créditos a beneficiarios enmarcados en los programas y misiones sociales

Con fecha 12 de marzo de 2018, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario publicó la Resolución N° 017.18, en la cual estableció las normas relativas al otorgamiento de créditos a beneficiarios enmarcados en los programas y misiones impulsadas por el Ejecutivo Nacional. El Banco mantiene esta modalidad de financiamiento en su oferta crediticia que atiende a los beneficiarios referidos en la citada norma, la cual denominó "Crédito a la Actividad Productiva". Durante el segundo y primer semestre de 2025, el Banco no recibió solicitudes de este tipo de financiamientos, y, en consecuencia, no mantiene créditos en su cartera por esta modalidad.



Créditos con recursos provenientes de las captaciones en moneda extranjera

De acuerdo con la Circular N° SIB-II-GGR-GNP-00919 de fecha 28 de febrero de 2024 emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, las Instituciones Bancarias podrán otorgar créditos en moneda nacional a sus clientes, con los recursos provenientes de las captaciones de fondos en moneda extranjera, hasta un máximo equivalente al 30% del saldo en moneda extranjera registrado en la cuenta "Cuentas corrientes según Sistema de Mercado de Libre Convertibilidad" reflejado al 31 de diciembre de 2023, excluyendo las cuentas custodias de divisas. En tal sentido, las divisas correspondientes a dicho porcentaje deberán ser ofrecidas en el Sistema de Mercado Cambiario para su posterior liquidación en bolívares bajo las distintas modalidades de créditos previstas en la Ley y demás normativas prudenciales. Al 31 de diciembre de 2023, el 30% del saldo en moneda extranjera registrado en la cuenta "Cuentas corrientes según Sistema de Mercado de Libre Convertibilidad" ascendía a US\$ 3.367.489.

En este sentido, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2025, el Banco mantiene créditos liquidados por este concepto por el equivalente a US\$ 3.364.650, para ambos semestres, de acuerdo con lo reportado a Banco Central de Venezuela.

Créditos comerciales y Cartera Productiva Única Nacional

De acuerdo con la Resolución N° 22-03-01 emitida por el Banco Central de Venezuela, publicada en Gaceta Oficial N° 42.341 de fecha 21 de marzo de 2022, se estableció que todos los créditos se expresarán en Unidades de Valor de Crédito (UVC), que resulta de dividir el monto en bolívares a ser liquidado del crédito otorgado entre el Índice de Inversión vigente para la fecha, que será determinado por el Banco Central de Venezuela tomando en cuenta la variación del tipo de cambio de referencia del mercado; quedando excluidas aquellas operaciones activas relacionadas con los préstamos dirigidos a los empleados y directivos de las entidades bancarias.

Las características de estos créditos son las siguientes:

- Los créditos otorgados en moneda nacional en el marco de la Cartera Productiva Única Nacional, una vez expresados en UVC, tendrán una tasa de interés anual del 6%.
- Los créditos comerciales y microcréditos en moneda nacional, una vez expresados en UVC, tendrán una tasa de interés anual que no podrá exceder del 16% ni ser inferior al 8%.
- Para los créditos otorgados en el marco de la Cartera Productiva Única Nacional que consideren la modalidad de un pago único al vencimiento, se contemplará el monto total del principal e intereses expresados en UVC. De forma adicional, esta modalidad de crédito tendrá un cargo especial del 20% al momento de la liquidación del préstamo, el cual será expresado igualmente en UVC, y se deducirá del saldo deudor del préstamo al momento de la cancelación de este.
- Las instituciones del sector bancario podrán cobrar como máximo una tasa de 0,8% anual sobre las obligaciones morosas de créditos expresados en UVC.
- Los créditos de la Cartera Única Productiva Nacional, comerciales y microcréditos otorgados con anterioridad a la entrada en vigor de estas medidas mantendrán las condiciones en las que fueron pactadas hasta su total cancelación.



Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2025, el Banco mantiene Bs. 9.455.905.249 y Bs. 2.571.585.353, respectivamente, por concepto de créditos comerciales objeto de las medidas establecidas por el Banco Central de Venezuela en la Resolución N° 22-03-01.

Durante el segundo y primer semestre de 2025, el Banco registró ingresos por intereses por Bs. 428.317.037 y Bs. 105.416.509, respectivamente, en la cuenta "Ingresos por cartera de créditos". Adicionalmente, durante el segundo y primer semestre de 2025, el Banco registró en esta misma cuenta Bs. 2.473.642.734 y Bs. 343.213.830, respectivamente, por concepto de la variación del Índice de Inversión.

Durante el segundo y primer semestre de 2025, el Banco registró ingresos por intereses por Bs. 8.085.335 y Bs. 16.893.746, respectivamente, en la cuenta "Ingresos por cartera de créditos", para los créditos otorgados en el marco de la Cartera Productiva Única Nacional. Adicionalmente, durante el segundo y primer semestre de 2025, el Banco registró en esta misma cuenta Bs. 158.177.190 y Bs. 276.151.193, respectivamente, por concepto de la variación del Índice de Inversión.

Durante el segundo y primer semestre de 2025, el Banco no registró ingresos correspondientes al cargo especial para los créditos otorgados en el marco de la Cartera Productiva Única Nacional que consideran la modalidad de un pago único al vencimiento.

Durante el segundo y primer semestre de 2025, el Banco registró ingresos por intereses por Bs. 10.488.817 y Bs. 4.438.569, respectivamente, en la cuenta "Ingresos por cartera de créditos", para los microcréditos. Adicionalmente, durante el segundo y primer semestre de 2025, el Banco registró en esta misma cuenta Bs. 103.539.573 y Bs. 25.214.981, respectivamente, por concepto de la variación del Índice de Inversión.

Asimismo, durante el segundo y primer semestre de 2025, el Banco registró ingresos por intereses por Bs. 129.408 y Bs. 223.817, respectivamente, en la cuenta "Ingresos por cartera de créditos", para los "Crédimujer". Adicionalmente, durante el segundo y primer semestre de 2025, el Banco registró en esta misma cuenta Bs. 3.620.463 y Bs. 4.499.252, respectivamente, por concepto de la variación del Índice de Inversión.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2025, el Índice de Inversión asciende a 1,45760598 y 0,52617054, respectivamente.

Carteras regulatorias

El Ejecutivo Nacional y la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario han establecido los porcentajes mínimos de tipos de cartera de créditos que las instituciones del sector bancario deben destinar a los diversos sectores de la economía nacional. A continuación, se resumen los tipos de créditos regulados, así como sus detalles de porcentajes y bases de cálculos:

Al 31 de diciembre de 2025

<u>Tipo de crédito</u>		<u>Saldo mantenido</u>	<u>% requerido</u>	<u>% mantenido</u>	<u>Base de cálculo de la cartera de créditos bruta</u>
Cartera única productiva nacional:					
Sector agroalimentario	(a)	328.763.534	21,25	7,31	Cartera de crédito bruta al 30 de septiembre de 2025
Crédimujer	(b)	-	3,75	-	Cartera de crédito bruta al 30 de septiembre de 2025
Cartera de microcréditos	(c)	162.482.039	3,00	4,93	Cartera de crédito bruta al 30 de junio de 2025



Al 30 de junio de 2025

Tipo de crédito		Saldo mantenido	% requerido	% mantenido	Base de cálculo de la cartera de créditos bruta
Cartera única productiva nacional:					
Sector agroalimentario	(a)	504.763.378	21,25	27,96	Cartera de crédito bruta al 31 de marzo de 2025
Crédimujer	(b)	3.926.861	3,75	0,22	Cartera de crédito bruta al 31 de marzo de 2025
Cartera de microcréditos	(c)	70.009.494	3,00	4,46	Cartera de crédito bruta al 31 de diciembre de 2024

- (a) La Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario a través de la Circular N° SIB-DSB-CJ-OD-01817 de fecha 30 de marzo de 2022 y Circular N° SIB-II-GGR-GNP-CCD-05550 de fecha 11 de agosto de 2022, estableció para la Cartera Productiva Única Nacional de cada mes, un porcentaje de cumplimiento mínimo obligatorio del 25% de la cartera bruta al cierre del trimestre inmediato anterior. A efectos de la determinación se deberá excluir el incremento por actualización de capital, producto de la aplicación de las UVC que se generó sobre los créditos comerciales.
- (b) De acuerdo con el Decreto N° 4.874 de fecha 25 de octubre de 2023, fue incorporado a la Cartera Única Productiva Nacional, el sector productivo desarrollado por las mujeres mediante proyectos que requieran financiamiento, mediante un Plan Económico Financiero de Apoyo a la Mujer (Crédimujer). En este sentido, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario a través de la Circular N° SIB-II-GGR-GNP-07108 de fecha 1° de noviembre de 2023, estableció que las instituciones bancarias deben destinar como mínimo obligatorio mensual sobre el saldo de la cartera bruta un 25%, a la cartera Única Productiva Nacional, se fijó un 15%, para ser otorgado al financiamiento de proyectos especiales para mujeres.
- (c) De acuerdo con la Ley de Instituciones del Sector Bancario, se estableció en 3% el porcentaje de cumplimiento de la cartera de microcréditos, cuya base de cálculo es la cartera bruta del semestre inmediatamente anterior al momento de su cálculo. La Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario mediante Circular N° SIB-II-GGR-GNP-05551 de fecha 11 de agosto de 2022, estableció las condiciones especiales para el otorgamiento de financiamientos para el fomento y desarrollo de emprendimientos establecidos en la Ley para el Fomento y Desarrollo de Nuevos Emprendimientos, los cuales computarán como parte del porcentaje mínimo de la cartera crediticia destinada a los microcréditos.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2025, la Cartera Única Productiva Nacional para el sector agroalimentario está conformada por 4 y 9 deudores, respectivamente. Asimismo, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2025, esta cartera está conformada por 9 y 14 créditos, respectivamente. Durante el primer semestre de 2025, el Banco otorgó 2 créditos por este concepto, mientras que, durante el segundo semestre de 2025, no fueron otorgados créditos para esta cartera.

Adicionalmente, al 30 de junio de 2025, la cartera Crédimujer está conformada por 18 deudores y 18 créditos. Durante el segundo y primer semestre de 2025, el Banco no otorgó créditos por este concepto. Al 31 de diciembre de 2025, el Banco no mantiene saldos para esta cartera.

Por otra parte, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2025, la cartera de microcréditos está conformada por 49 y 58 deudores, respectivamente. Asimismo, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2025, esta cartera está conformada por 49 y 58 créditos, respectivamente. Durante el segundo y primer semestre de 2025, el Banco otorgó 36 y 41 créditos, respectivamente, por este concepto.



6. INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR

Los intereses y comisiones por cobrar comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2025	30 de junio de 2025
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores: Mantenidas hasta su vencimiento	<u>660.777</u>	<u>141.119</u>
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos:		
Créditos vigentes	62.326.559	51.443.109
Créditos reestructurados	516.936	-
Créditos vencidos	28.570.516	311.289
Créditos en litigio	138.073	-
Microcréditos vigentes	1.172.465	359.033
Microcréditos vencidos	<u>64.461</u>	<u>13.403</u>
	<u>92.789.010</u>	<u>52.126.834</u>
Comisiones por cobrar por fideicomiso	<u>426.624</u>	<u>243.648</u>
Provisión para rendimientos por cobrar y otros	<u>(33.752.079)</u>	<u>(444.083)</u>
	<u>60.124.332</u>	<u>52.067.518</u>

A continuación, se indica el movimiento del saldo de la provisión para rendimientos por cobrar y otros:

	31 de diciembre de 2025	30 de junio de 2025
Saldo al inicio del semestre	444.083	163.160
Reclasificaciones desde la provisión de cartera de créditos (Nota 5)	33.319.184	636.737
Castigos por rendimientos por cobrar	<u>(11.188)</u>	<u>(355.814)</u>
Saldo al final del semestre	<u>33.752.079</u>	<u>444.083</u>

7. INVERSIONES EN EMPRESAS FILIALES, AFILIADAS Y SUCURSALES

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2025, el Banco mantiene una participación accionaria del 5,13% en Corporación Suiche 7B, C.A., equivalente a 52.800 acciones con un valor en libros de Bs. 0 para ambos semestres, producto de las reconversiones monetarias.

Durante el segundo y primer semestre de 2025, el Banco recibió dividendos de Suiche 7B, C.A. por Bs. 6.072.000 y Bs. 12.512.090, respectivamente, en función de su participación accionaria (Nota 15).



8. BIENES DE USO

Los bienes de uso están conformados por lo siguiente:

31 de diciembre de 2025

	<u>30 de junio de 2025</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Capitalizaciones y otros</u>	<u>31 de diciembre de 2025</u>
Costo:				
Edificaciones e instalaciones	13.751.966	-	1.358.640	15.110.606
Revaluación de edificaciones e instalaciones	34.647.365	-	-	34.647.365
Mobiliario, maquinarias y equipos	247.278.661	250.510.712	113.504	497.902.877
Equipos de transporte	8.661.847	-	-	8.661.847
Bienes adquiridos en arrendamiento financiero	2.274.837	-	-	2.274.837
Obras en ejecución	2.286.914	15.367.748	(2.286.914)	15.367.748
	<u>308.901.590</u>	<u>265.878.460</u>	<u>(814.770)</u>	<u>573.965.280</u>
Depreciación acumulada:				
Edificaciones e instalaciones	(1.242.876)	(488.399)	-	(1.731.275)
Revaluación de edificaciones e instalaciones	(2.497.174)	(468.207)	-	(2.965.381)
Mobiliario, maquinarias y equipos	(51.001.822)	(28.210.469)	(61.481)	(79.273.772)
Equipos de transporte	(2.700.414)	(871.416)	-	(3.571.830)
Bienes adquiridos en arrendamiento financiero	(695.089)	(379.139)	-	(1.074.228)
	<u>(58.137.375)</u>	<u>(30.417.630)</u>	<u>(61.481)</u>	<u>(88.616.486)</u>
	<u>250.764.215</u>			<u>485.348.794</u>

30 de junio de 2025

	<u>31 de diciembre de 2024</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Capitalizaciones y otros</u>	<u>30 de junio de 2025</u>
Costo:				
Edificaciones e instalaciones	13.751.966	-	-	13.751.966
Revaluación de edificaciones e instalaciones	34.647.365	-	-	34.647.365
Mobiliario, maquinarias y equipos	241.081.297	6.197.364	-	247.278.661
Equipos de transporte	8.661.847	-	-	8.661.847
Bienes adquiridos en arrendamiento financiero	2.274.837	-	-	2.274.837
Obras en ejecución	2.286.914	-	-	2.286.914
	<u>302.704.226</u>	<u>6.197.364</u>	<u>-</u>	<u>308.901.590</u>
Depreciación acumulada:				
Edificaciones e instalaciones	(784.669)	(458.207)	-	(1.242.876)
Revaluación de edificaciones e instalaciones	(2.028.967)	(468.207)	-	(2.497.174)
Mobiliario, maquinarias y equipos	(29.306.976)	(21.694.846)	-	(51.001.822)
Equipos de transporte	(1.828.755)	(871.659)	-	(2.700.414)
Bienes adquiridos en arrendamiento financiero	(315.950)	(379.139)	-	(695.089)
	<u>(34.265.317)</u>	<u>(23.872.058)</u>	<u>-</u>	<u>(58.137.375)</u>
	<u>268.438.909</u>			<u>250.764.215</u>



Con fecha 12 de septiembre y 28 de marzo de 2017, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, emitió las Resoluciones N° 101.17 y N° 025.17, publicadas en Gacetas Oficiales N° 41.261 y N° 41.123, respectivamente, mediante las cuales estableció los parámetros que las instituciones bancarias deben considerar para la aplicación de la revaluación de los activos registrados como bienes de uso, con cargo en la cuenta del patrimonio "Ajuste por revaluación de bienes" (Nota 19).

Durante el segundo y primer semestre de 2025, se realizaron ventas de bienes propiedad del Banco, las cuales se encontraban con un valor en libros de Bs. 0, generando ganancias por Bs. 529.301 y Bs. 1.265.432, respectivamente, registradas en la cuenta de "Ingresos extraordinarios".

Durante el segundo y primer semestre de 2025, el Banco registró en la cuenta de "Mobiliario, maquinarias y equipos" Bs. 250.510.172 y Bs. 6.197.364, respectivamente, principalmente por compra de equipos tecnológicos.

Durante el segundo y primer semestre de 2025, el Banco reconoció gastos de depreciación por Bs. 30.417.630 y Bs. 23.872.058, respectivamente, registrados en el rubro de "Gastos generales y administrativos" (Nota 16).

Durante el segundo semestre de 2025, se registraron obras en ejecución principalmente al "Proyecto de Modernización de espacios en Torre Principal" y al "Proyecto de Modernización de Agencias".

9. OTROS ACTIVOS

Los otros activos están conformados por lo siguiente:

	31 de diciembre de 2025	30 de junio de 2025
Gastos diferidos, netos de amortización	116.292.648	26.196.778
Otros activos, netos de provisión	1.293.805.814	350.377.730
	<u>1.410.098.462</u>	<u>376.574.508</u>

Los gastos diferidos están conformados por lo siguiente:

31 de diciembre de 2025

	30 de junio de 2025	Adiciones	Retiros y otros	31 de diciembre de 2025
Costo:				
Mejoras a propiedades alquiladas	882.054	928.274	(113.504)	1.696.824
Software	5.429.011	76.017.185	-	81.446.196
Otros gastos amortizables	98.244.059	-	(98.244.059)	-
Licencias compradas	28.746.579	21.172.500	-	49.919.079
Gastos proyecto nueva expresión monetaria	1.744.843	-	(1.618.614)	126.229
	<u>135.046.546</u>	<u>98.117.959</u>	<u>(99.976.177)</u>	<u>133.188.328</u>
Depreciación acumulada:				
Mejoras a propiedades alquiladas	(518.387)	(172.821)	61.481	(629.727)
Software	(1.207.459)	(3.514.771)	-	(4.722.230)
Otros gastos amortizables	(98.244.059)	-	98.244.059	-
Licencias compradas	(7.166.577)	(4.275.279)	-	(11.441.856)
Gastos proyecto nueva expresión monetaria	(1.713.286)	(7.195)	1.618.614	(101.867)
	<u>(108.849.768)</u>	<u>(7.970.066)</u>	<u>99.924.154</u>	<u>(16.895.680)</u>
	<u>26.196.778</u>			<u>116.292.648</u>



30 de junio de 2025

	31 de diciembre de 2024	Adiciones	Retiros y otros	30 de junio de 2025
Costo:				
Mejoras a propiedades alquiladas	882.054	-	-	882.054
Software	5.429.011	-	-	5.429.011
Otros gastos amortizables	34.511.717	63.732.342	-	98.244.059
Licencias compradas	21.461.005	7.285.574	-	28.746.579
Gastos proyecto nueva expresión monetaria	1.744.843	-	-	1.744.843
	<u>64.028.630</u>	<u>71.017.916</u>	<u>-</u>	<u>135.046.546</u>
Depreciación acumulada:				
Mejoras a propiedades alquiladas	(408.733)	(109.653)	-	(518.386)
Software	(528.975)	(678.485)	-	(1.207.460)
Otros gastos amortizables	(8.862.842)	(89.381.217)	-	(98.244.059)
Licencias compradas	(3.782.639)	(3.383.938)	-	(7.166.577)
Gastos proyecto nueva expresión monetaria	(1.700.663)	(12.623)	-	(1.713.286)
	<u>(15.283.852)</u>	<u>(93.565.916)</u>	<u>-</u>	<u>(108.849.768)</u>
	<u>48.744.788</u>			<u>26.196.778</u>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2025, el Banco mantiene registrados aportes relacionados con el "Proyecto Nueva Expresión Monetaria", los cuales están siendo amortizados a partir de octubre de 2021, por el método de línea recta en cuotas mensuales y consecutivas en los plazos que se indican a continuación:

Concepto	Plazo de amortización (años)
Asesorías, adiestramiento, viáticos del personal y publicidad	3
Seguridad y transporte	3
Software	5

Durante el segundo semestre de 2025, el Banco adquirió softwares asociados a los proyectos "HUELLA" y "BEIA" por Bs. 76.017.185.

Durante el segundo y primer semestre de 2025, el Banco adquirió licencias asociadas a la implementación del "Proyecto Master Debit" y "Proyecto de solución de Ciberseguridad", por Bs. 21.172.500 y Bs. 7.285.574, respectivamente.

Durante el segundo semestre de 2025, el Banco desincorporó activos que se mantenían totalmente amortizados por Bs. 98.244.059 y Bs. 1.618.614, de la cuenta "Otros gastos amortizables" y "Gastos proyecto nueva expresión monetaria", respectivamente.

Durante el primer semestre de 2025, el Banco registró en la cuenta "Otros gastos amortizables" el diferimiento del costo financiero por déficit de encaje legal del mes de enero de 2025 y los meses de octubre y noviembre de 2024, respectivamente, autorizado por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario de acuerdo con los Oficios N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-07359 de fecha 8 de noviembre de 2024, N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-08314 de fecha 5 de diciembre de 2024 y N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-00719 de fecha 6 de febrero de 2025. En este sentido, durante el semestre terminado el 30 de junio de 2025, el Banco registró Bs. 89.392.116, en la cuenta "Gastos operativos varios" por concepto del diferimiento del costo financiero sobre los saldos deficitarios en las operaciones del encaje legal (Nota 17).



Los otros activos están conformados por lo siguiente:

	31 de diciembre de 2025	30 de junio de 2025
Servicio de mantenimiento de plataforma tecnológica	509.069.519	130.062.232
Compensación – tarjetas de crédito	363.641.338	93.061.344
Impuesto sobre la renta pagado por anticipado (Nota 14)	140.725.883	31.558.081
Otras cuentas por cobrar (incluyen US\$ 19.800 y US\$ 42.370, respectivamente)	93.231.769	6.889.562
Anticipos a proveedores	65.231.799	7.437.105
Otros servicios pagados por anticipado	43.498.204	13.025.626
Otros gastos pagados por anticipado (incluyen US\$ 1.805 y US\$ 6.904, respectivamente)	26.882.682	15.473.950
Impuesto sobre la renta diferido (Nota 14)	14.450.000	2.450.000
Anticipos de sueldos al personal	11.420.120	2.458.873
Seguros pagados por anticipado	10.466.638	23.223.403
Existencia en papelería y efectos varios	10.391.026	9.398.209
Suscripciones pagadas por anticipado	3.037.160	4.984.147
Varios (incluyen US\$ 9.477)	3.576.072	12.171.594
	<u>1.295.622.210</u>	<u>352.194.126</u>
Provisión para otros activos	<u>(1.816.396)</u>	<u>(1.816.396)</u>
	<u><u>1.293.805.814</u></u>	<u><u>350.377.730</u></u>

Los servicios de mantenimiento de la plataforma tecnológica corresponden principalmente a la renovación de las licencias de uso de los servicios tecnológicos del Banco, entre ellos, los servicios de mantenimiento de servidores, Core Bancario y plataforma de virtualización.

Las otras cuentas por cobrar corresponden principalmente a los costos reembolsables de operación de terminales de puntos de venta.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2025, la cuenta de anticipos a proveedores se compone principalmente por anticipos otorgados para la adquisición de plásticos para tarjetas de débito, vehículos y hardware, respectivamente.

Los otros servicios y otros gastos pagados por anticipado corresponden principalmente a anticipos otorgados a proveedores de servicios relacionados con el comedor y emergencias médicas y pagos asociados al servicio de alquiler de locales comerciales.

Durante el segundo y primer semestre de 2025, el Banco mantiene una provisión de otros activos por Bs. 1.816.396, para ambos semestres.



10. CAPTACIONES DEL PÚBLICO

Las captaciones del público comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2025	30 de junio de 2025
Depósitos a la vista:		
Cuentas corrientes no remuneradas	5.463.575.258	1.808.252.581
Cuentas corrientes remuneradas	2.206.490.406	503.354.818
Depósitos y certificados a la vista	1.194.674.353	407.609.188
Cuentas corrientes según Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad (incluyen US\$ 7.110.638 y US\$ 8.731.607, respectivamente)	<u>2.137.582.138</u>	<u>942.302.987</u>
	<u>11.002.322.155</u>	<u>3.661.519.574</u>
Otras obligaciones a la vista:		
Cobros anticipados a clientes con tarjetas de crédito (incluyen US\$ 265.437 y US\$ 336.663, respectivamente)	80.057.330	36.490.713
Obligaciones por fideicomisos (Nota 18)	14.691.167	9.878.940
Cheques de gerencia vendidos	<u>164.019</u>	<u>65.738</u>
	<u>94.912.516</u>	<u>46.435.391</u>
Depósitos de ahorro	<u>765.827.626</u>	<u>209.661.299</u>
Captaciones del público restringidas:		
Cuentas corrientes no remuneradas	6.394.115	4.899.502
Cuentas de ahorro	6.263.907	4.706.175
Cuentas corrientes remuneradas	<u>3.071.301</u>	<u>2.558.130</u>
	<u>15.729.323</u>	<u>12.163.807</u>
	<u>11.878.791.620</u>	<u>3.929.780.071</u>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2025, las captaciones del público incluyen saldos en cuentas corrientes remuneradas por Bs. 13.721.560 y Bs. 8.082.665, respectivamente, y en cuentas corrientes no remuneradas por Bs. 11.214.129 y por Bs. 5.119.920, respectivamente, provenientes de entidades oficiales, equivalentes al 0,21% y 0,34%, respectivamente, del total de las captaciones del público.

En Gaceta Oficial N° 42.341 de fecha 21 de marzo de 2022, el Banco Central de Venezuela publicó la Resolución N° 22-03-01, en la cual estableció que las tasas de interés para los depósitos de ahorro no podrán ser inferiores al 32%. Asimismo, estableció que no podrán ser inferiores las tasas de interés a 36% para los depósitos a plazo.

Durante el segundo y primer semestre de 2025, las captaciones del público generaron gastos por intereses por Bs. 319.881.789 y Bs. 105.438.831 respectivamente, registrados en el rubro de "Gastos financieros".

Cuentas corrientes remuneradas

Las cuentas corrientes remuneradas generaron rendimientos a una tasa de interés de 0,01% durante el segundo y primer semestre de 2025.



Depósitos de ahorro

Durante el segundo y primer semestre de 2025, los depósitos de ahorro generaron rendimientos a tasas de interés de 32%.

Depósitos a la vista y a plazo

Durante el segundo y primer semestre de 2025, los depósitos a la vista y a plazo generaron rendimientos a una tasa de interés entre 15% y 80%, para ambos semestres.

11. OTROS FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS

Los otros financiamientos obtenidos comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2025	30 de junio de 2025
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año: Overnight, con tasa de interés anual de 1%, y con vencimiento en enero de 2026.	566.497.000	-

Durante el segundo y primer semestre de 2025, el Banco registró gastos por intereses por Bs. 214.314.603 y Bs. 17.998.362, respectivamente, correspondientes principalmente a operaciones con instituciones financieras del país bajo la modalidad de overnight en el rubro de "Gastos financieros".

12. INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR

Los intereses y comisiones por pagar comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2025	30 de junio de 2025
Gastos por pagar por captaciones del público: Depósitos y certificados a la vista	32.954.185	8.788.564
Gastos por pagar por otros financiamientos obtenidos: Obligaciones "Overnight"	31.472	-
	32.985.657	8.788.564

13. ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS

Las acumulaciones y otros pasivos comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2025	30 de junio de 2025
Compensación por aplicar por consumos de tarjetahabientes	747.495.911	146.196.799
Provisión para impuesto sobre la renta (Nota 14)	324.377.378	37.139.524
Cuentas por pagar a proveedores y otros en moneda extranjera (US\$ 976.983 y US\$ 702.967, respectivamente)	293.698.079	75.834.105
Transferencias de clientes - Partidas por aplicar	250.514.468	303.151.337



	31 de diciembre de 2025	30 de junio de 2025
Retenciones e impuestos por pagar	161.421.692	32.909.643
Servicios por pagar en moneda extranjera (US\$ 426.842 y US\$ 627.062, respectivamente)	128.316.127	67.671.681
Cuentas por pagar a proveedores en moneda nacional	92.537.709	19.610.422
Otras provisiones en moneda extranjera (US\$ 262.363 y US\$ 697.425, respectivamente)	78.870.953	75.265.101
Impuesto diferido (Nota 14)	70.092.000	13.000.000
Provisión para impuestos a las actividades económicas	31.453.823	8.111.810
Otras partidas por aplicar	28.944.619	5.962.060
Provisión para aporte Fondo Nacional Antidrogas	21.360.266	2.965.266
Provisión para Fondo Nacional para el Desarrollo del Deporte la Actividad Física y Educación Física	16.358.368	1.923.327
Otras provisiones y cuentas por pagar (incluyen US\$ 5 para ambos semestres)	11.642.504	22.566.891
Alquileres por pagar en moneda extranjera (incluyen US\$ 37.986 y US\$ 9.166, respectivamente)	11.419.379	989.171
Provisión para créditos contingentes (Nota 18)	11.386.828	24
Provisión para aporte a la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación	8.240.422	2.154.244
Provisión actuarial para prestaciones sociales	6.219.831	979.057
Provisión para indemnizaciones laborales	3.106.408	790.182
Partidas por aplicar Sistema Cambiario de Libre Convertibilidad (incluyen US\$ 7.060 para ambos semestres)	2.122.359	761.906
Otras cuentas por pagar en moneda extranjera (incluye US\$ 1.500 al 31 de diciembre de 2025)	450.926	-
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	-	6.972.361
	2.300.030.050	824.954.911

La compensación por aplicar corresponde principalmente a operaciones de consumo de tarjetahabientes, las cuales son regularizadas los primeros días siguientes al cierre del semestre.

Las cuentas por pagar a proveedores y otros en moneda extranjera corresponden principalmente a casos laborales (Nota 23), al servicio móvil interbancario, mantenimiento y reparaciones para bienes de uso y otros servicios recibidos por el Banco.

Las transferencias a clientes corresponden principalmente a operaciones en tránsito del sistema de crédito inmediato y son regularizadas el siguiente día hábil después del cierre del semestre.

Las retenciones por pagar corresponden principalmente a impuestos nacionales retenidos a terceros, que serán enteradas los primeros días del mes siguiente al cierre del semestre.



Los servicios por pagar en moneda extranjera corresponden principalmente a servicios de auditoría externa, servicios telefónicos, acceso a internet, mantenimiento y limpieza de las instalaciones del Banco.

Las cuentas por pagar a proveedores en moneda nacional corresponden al servicio de transaccionalidad de puntos de ventas.

Las otras provisiones en moneda extranjera corresponden principalmente al servicio de transaccionalidad de las operaciones con tarjetas Visa y MasterCard.

Las otras partidas por aplicar corresponden principalmente a operaciones del sistema de Biopago las cuales son aplicadas los primeros días siguientes al cierre del semestre.

Durante el segundo semestre de 2025, el Banco efectuó el pago por Bs. 6.972.361, correspondiente al préstamo con relacionada Inversiones Aubragon, C.A. (Nota 20).

Prestaciones sociales según la LOTTT y Cláusula N° 87 de la Convención Colectiva

El Banco utiliza la metodología de cálculo de pasivo actuarial, para afrontar los compromisos que se deriven de la aplicación de lo dispuesto en el artículo N° 142, literal d) de la LOTTT y en la cláusula N° 87 de la Convención Colectiva.

El plan de beneficios definidos por concepto de las prestaciones sociales de los trabajadores del Banco expone al mismo a riesgos actuariales como: riesgo de tipo de interés, riesgo de longevidad y riesgo salarial. A continuación, se describen los mismos:

Riesgo	Descripción
Riesgo de tasa de interés	Una disminución o aumento en la tasa de interés, aumentará o disminuirá, respectivamente, el pasivo del plan.
Riesgo de longevidad	El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calcula en función de la mejor estimación de los años de servicio de los participantes del plan, durante su empleo. Un aumento de los años de servicio de los participantes del plan aumentará la obligación del plan.
Riesgo salarial	El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calcula con base en los salarios futuros de los participantes del plan. Por lo tanto, un aumento en el salario de los participantes del plan aumentará la obligación del plan, la cual guarda correlación con la tasa de inflación estimada en períodos futuros.

El valor presente de las obligaciones por prestaciones sociales retroactivas del Banco para los empleados activos que cumplen con las condiciones para recibir el beneficio al 31 de diciembre y 30 de junio de 2025, es de Bs. 6.219.831 y Bs. 979.057, respectivamente.

Las premisas utilizadas para la obligación proyectada por prestaciones sociales retroactivas al 31 de diciembre de 2025, se muestran a continuación:

Tasa de rotación	Rango (17,28% a los 18 años hasta 0,00% a los 61 años)
Tasa de mortalidad	GAM 83
Tasa de incremento salarial	0%
Tasa de descuento	7,39%
Tasa de inflación	Promedio geométrico a largo plazo (150,00%)



Durante el segundo y primer semestre de 2025, la conciliación del movimiento en el valor presente de la obligación de beneficios definidos presentados en la cuenta de plan de beneficios definidos se compone de:

	31 de diciembre de 2025	30 de junio de 2025
Valor presente de la obligación al inicio del semestre	979.057	1.157.553
(Beneficios) gastos registrados en el período, netos de los beneficios pagados	(319.418)	32.643
Pérdida (ganancia) actuarial de las obligaciones	5.560.192	(211.139)
Valor presente de la obligación al final del semestre	<u>6.219.831</u>	<u>979.057</u>

El valor presente de las obligaciones por la Cláusula N° 87 de la Convención Colectiva del Banco Exterior, C.A. Banco Universal para los empleados activos que cumplen con las condiciones para recibir el beneficio al 31 de diciembre y 30 de junio de 2025, es de Bs. 3.106.408 y Bs. 790.182, respectivamente.

Las premisas utilizadas para la obligación proyectada por la valoración actuarial de la cláusula N° 87 de la Convención Colectiva al 31 de diciembre de 2025, se muestran a continuación:

Tasa de rotación	Rango (17,28% a los 18 años hasta 0,00% a los 61 años)
Tasa de mortalidad	GAM 83
Tasa Incremento salarial	0%
Tasa de descuento	7,39%
Tasa de inflación	Promedio geométrico a largo plazo (150,00%)

Durante el segundo y primer semestre de 2025, la conciliación del movimiento en el valor presente de la obligación de beneficios definidos presentados en la cuenta de plan de beneficios definidos se compone de:

	31 de diciembre de 2025	30 de junio de 2025
Valor presente de la obligación al inicio del semestre	790.182	763.255
Beneficios registrados en el período, netos de los beneficios pagados	(421.372)	(27.062)
Pérdida actuarial de las obligaciones	2.737.598	53.989
Valor presente de la obligación al final del semestre	<u>3.106.408</u>	<u>790.182</u>

Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación

Con fecha 18 de noviembre de 2014 fue publicada en Gaceta Oficial N° 6.151, el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma de la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación. Posteriormente, en Gaceta Oficial N° 6.693 de fecha 1° de abril de 2022, fue publicada la Ley Orgánica de Reforma Parcial del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación emanada de la Asamblea Nacional. Esta Ley establece un alícuota anual equivalente al 0,5% de los ingresos brutos efectivamente percibidos en el territorio nacional en el año anterior. Se calcula en base a los ingresos brutos anuales que sean superior al ciento cincuenta mil (150.000) veces el tipo de cambio oficial de la moneda de mayor valor establecido por el Banco Central de Venezuela en el ejercicio fiscal inmediato anterior. Por otro lado, a partir de enero de 2023,



los contribuyentes deberán aportar mensualmente un porcentaje de los ingresos brutos en el ejercicio económico en función al mes inmediatamente anterior. Adicionalmente, en Gaceta Oficial N° 42.813 de fecha 5 de febrero de 2024, fue publicada la normativa mediante la cual se establece el procedimiento correspondiente a la liquidación, autoliquidación, pago y declaración mensual de los aportes para la Ciencia, Tecnología, Innovación y sus aplicaciones.

Durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2025, el gasto por este concepto fue de Bs. 30.788.511 y Bs. 8.820.000, respectivamente (Nota 17).

Ley Orgánica contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo

Con fecha 30 de abril de 2012 fue publicada en Gaceta Oficial N° 39.912, la Ley Orgánica contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo con el objeto de prevenir, investigar, perseguir, tipificar y sancionar los delitos relacionados con la delincuencia organizada y el financiamiento al terrorismo.

Ley Orgánica de Drogas

Con fecha 15 de septiembre de 2010 fue publicada en Gaceta Oficial N° 39.510, la Ley Orgánica de Drogas, la cual establece que las personas jurídicas privadas, consorcios y entes públicos con fines empresariales, que ocupen cincuenta (50) trabajadores o más, están obligados a liquidar el equivalente al 1% de su ganancia o utilidad en operaciones del ejercicio ante el Fondo Nacional Antidrogas (FONA), dentro de los sesenta (60) días continuos, contados a partir del cierre del ejercicio fiscal respectivo. Las personas jurídicas pertenecientes a grupos económicos se consolidarán a los fines de cumplir con esta previsión. El Fondo Nacional Antidrogas destinará este aporte para el financiamiento de planes, proyectos y programas de prevención integral y de prevención del tráfico ilícito de drogas.

El aporte para planes, programas y proyectos de prevención integral y de prevención del tráfico ilícito de drogas se distribuirá con un 40% a proyectos de prevención en el ámbito laboral del aportante a favor de sus trabajadores y trabajadoras, y el entorno familiar de éstos y éstas, 25% a programas de prevención integral, con especial atención a niños, niñas y adolescentes, 25% a programas contra el tráfico ilícito de drogas y 10% a los costos operativos del Fondo Nacional Antidrogas. Asimismo, la obligación de proporcionar ubicación laboral a las personas rehabilitadas, en el marco de los programas de reinserción social. Este apartado se presenta en la cuenta "Provisión para aporte Fondo Nacional Antidrogas". Durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2025, el Banco registró Bs. 18.395.000 y Bs. 2.964.000, respectivamente, por este concepto (Nota 17).

Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física

Con fecha 23 de agosto de 2011 fue publicada en la Gaceta Oficial N° 39.741, la Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física con el objeto de establecer las bases para la educación, regular la promoción, organización y administración del deporte y la actividad física como servicios públicos. La Ley establece que las empresas sujetas deben destinar el 1% de la utilidad neta o ganancia contable al financiamiento de las actividades contenidas en la Ley.

Posteriormente, con fecha 28 de febrero de 2012 fue publicado en la Gaceta Oficial N° 39.872, el Reglamento Parcial N° 1 de esta Ley, el cual, entre otros aspectos, establece la forma de declaración y pago de dicho aporte, así como la obligatoriedad de efectuar la declaración estimada de dicho aporte en los ciento noventa (190) días siguientes al cierre contable.



En Circular N° SIB-II-GGR-GNP-12159 del 4 de mayo de 2012, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario ratificó los plazos y prórrogas originalmente establecidos por el Ministerio del Poder Popular para el Deporte y estableció la contabilización de dicho aporte. Durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2025, el Banco registró Bs. 14.532.000 y Bs. 1.817.000, respectivamente, por este concepto (Nota 17).

Ley de Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras

En Gaceta Oficial N° 6.687 de fecha 25 de febrero de 2022, la Asamblea Nacional publicó la Ley de Reforma Parcial del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras (IGTF), estableciendo lo siguiente:

- Extensión del ámbito de aplicación del IGTF a personas naturales y personas jurídicas no calificadas como sujetos pasivos especiales, por las operaciones siguientes:
 - a. Por los pagos realizados en moneda distinta a la de curso legal o en criptomonedas distintas a los emitidos por la República Bolivariana de Venezuela, dentro del sistema bancario nacional, sin intermediación de corresponsal bancario extranjero.
 - b. Por los pagos realizados a sujetos pasivos especiales en moneda distinta a la de curso legal o en criptomonedas distintas a los emitidos por la República Bolivariana de Venezuela, sin mediación de instituciones financieras.
- Se encuentran exentas del pago de este impuesto, las operaciones cambiarias realizadas por un operador cambiario debidamente autorizado.
- Inclusión de nuevas alícuotas:
 - a. Entre un 2% y un máximo de 8% para las transacciones realizadas por los contribuyentes señalados en el numeral 5 del artículo 4 de esta Ley.
 - b. Entre un 2% y un máximo de 20%, para las transacciones efectuadas por los contribuyentes señalados en el numeral 6 del artículo 4 de esta Ley.

Durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2025, el Banco registró Bs. 490.943 y Bs. 767.120, respectivamente, por este concepto (Nota 16).

Ley Orgánica de Coordinación y Armonización de las Potestades Tributarias de los Estados y Municipios

Con fecha 10 de agosto de 2023, mediante Gaceta Oficial N° 6.755, la Asamblea Nacional publicó la Ley Orgánica de Coordinación y Armonización de las Potestades Tributarias de los Estados y Municipios donde se establecen los principios, parámetros, limitaciones, tipos impositivos y alícuotas aplicables en Venezuela. Asimismo, una vez entrada en vigencia esta Ley, quedan derogadas las disposiciones de leyes estatales y ordenanzas que establezcan tipos impositivos distintos a los previstos en la Ley. En este sentido, con fecha 29 de diciembre de 2023, se publicó en Gaceta Oficial N° 6.783 la Resolución N° 011-2023 que establece las tablas de valores máximos aplicables a impuestos y tasas estatales y municipales. A la fecha, los estados y municipios se encuentran en proceso de adecuación de esta Ley.

Durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2025, el Banco registró Bs. 116.725.938 y Bs. 33.595.499, respectivamente, por concepto de impuesto sobre actividades económicas.



Servicio Autónomo Fondo Nacional de los Consejos Comunes (SAFONACC)

Durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2025, el Banco pagó el aporte al Servicio Autónomo Fondo Nacional de los Consejos Comunes (SAFONACC) ante el Ministerio del Poder Popular para las Comunas y los Movimientos Sociales, el cual ascendió a Bs. 11.126.723 y Bs. 957.870, respectivamente, presentado en la cuenta "Otros gastos operativos" (Nota 17).

Aporte para la Ley de protección de las pensiones de seguridad social

En Gaceta Oficial N° 42.880 de fecha 16 de mayo de 2024, fue publicado el Decreto N° 4.952 mediante el cual se estableció el porcentaje aplicable a la contribución especial prevista en la Ley de protección de las pensiones de seguridad social frente al bloqueo imperialista, el cual fue determinado en 9% del total de los pagos realizados por el contribuyente a los trabajadores de acuerdo con la referida Ley. Este decreto entró en vigor a partir de su publicación en Gaceta Oficial. Durante el semestre terminado el 31 de diciembre y 30 de junio de 2025, el gasto por este concepto ascendió a Bs. 31.808.427 y Bs. 10.934.302, respectivamente, registrado en el grupo de "Gastos generales y administrativos".

14. IMPUESTOS

Impuesto sobre la renta

El ejercicio fiscal anual del Banco finaliza el 31 de diciembre de cada año. Las principales diferencias entre el enriquecimiento neto gravable fiscal y la utilidad contable las originan las provisiones y apartados, las cuales normalmente son deducibles fiscalmente en períodos siguientes cuando efectivamente se cancelan y los enriquecimientos exentos del impuesto sobre la renta generados por los Bonos de la Deuda Pública Nacional y otros títulos emitidos por la República Bolivariana de Venezuela y sus entes descentralizados.

Mediante Gaceta Oficial N° 6.210 de fecha 30 de diciembre de 2015, el Ejecutivo Nacional dictó el Decreto N° 2.163 con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma de la Ley de Impuesto Sobre la Renta, el cual establece que los contribuyentes que realicen actividades bancarias, financieras, de seguros y reaseguros quedarán excluidos del sistema de ajuste por inflación previsto en el referido Decreto.

El gasto de impuesto sobre la renta se detalla a continuación:

	31 de diciembre de 2025	30 de junio de 2025
Impuesto sobre la renta corriente	268.714.598	37.139.524
Impuesto diferido activo	(12.000.000)	(1.500.000)
Impuesto diferido pasivo	57.092.000	5.300.000
	<u>313.806.598</u>	<u>40.939.524</u>



A continuación, se presenta el resumen de la conciliación entre la ganancia contable y la ganancia neta fiscal:

	31 de diciembre de 2025	30 de junio de 2025
Gasto de impuesto basado en la utilidad financiera	660.027.751	73.968.735
Partidas no deducibles	374.791.805	86.164.945
Partidas no gravables	(728.965.434)	(122.994.156)
Gasto de impuesto	305.854.122	37.139.524
Impuesto diferido	48.892.000	3.800.000
Gasto de impuesto sobre la renta	354.746.122	40.939.524

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2025, el Banco mantiene una provisión en libros para impuesto sobre la renta de Bs. 324.377.378 y Bs. 37.139.524, respectivamente (Nota 13). Asimismo, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2025, el Banco mantiene créditos fiscales por Bs. 140.725.883 y Bs. 31.558.081, respectivamente, correspondientes al anticipo del impuesto sobre la renta (Nota 9).

De conformidad con la legislación fiscal vigente, el Banco puede trasladar las pérdidas fiscales operativas, hasta tres (3) años subsiguientes al ejercicio en que se incurran, y dicha imputación no debe exceder de 25% del enriquecimiento fiscal obtenido en cada ejercicio. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2025, el Banco no mantiene pérdidas fiscales trasladables.

Impuesto diferido

Durante el segundo semestre de 2025, el Banco reconoció impuesto diferido activo y pasivo, por Bs. 12.000.000 y Bs. 57.092.000, respectivamente. Asimismo, durante el primer semestre de 2025, el Banco reconoció impuesto diferido activo y pasivo, por Bs. 1.500.000 y Bs. 5.300.000, respectivamente, asignado por los efectos impositivos de las diferencias temporarias por gastos o ingresos que se causan en períodos distintos para fines tributarios y contables.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2025, el Banco mantiene un impuesto diferido pasivo por Bs. 70.092.000 y Bs. 13.000.000 (Nota 13). Asimismo, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2025, el Banco mantiene un impuesto diferido activo, por Bs. 14.450.000 y Bs. 2.450.000, respectivamente (Nota 9).

15. OTROS INGRESOS OPERATIVOS E INGRESOS OPERATIVOS VARIOS

Los otros ingresos operativos comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2025	30 de junio de 2025
Comisiones por servicios no financieros	1.596.749.881	519.360.115
Comisiones por tarjetas de crédito	612.813.931	202.819.130
Comisión por terminales de puntos de venta	277.835.117	44.411.372
Comisión por operaciones según Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad	137.821.650	54.414.464
Comisiones por giros y transferencias	92.623.506	48.678.702
Ingresos por diferencias de cambio y operaciones con derivados (Nota 19)	68.302.875	32.551.614



	31 de diciembre de 2025	30 de junio de 2025
Comisiones tarjetas de débito y cajeros automáticos	45.229.808	13.129.397
Comisiones por custodia	38.310.724	24.235.553
Otras comisiones	1.900.985	1.014.239
	<u>2.871.588.477</u>	<u>940.614.586</u>

Las comisiones por servicios no financieros corresponden principalmente a referimiento de crédito, crédito inmediato, pago móvil y comisiones por servicios solicitados por los clientes del Banco, tales como, el cambio de posición de efectivo en moneda extranjera por posición electrónica en el exterior.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2025, las comisiones por tarjetas de crédito corresponden principalmente a ingresos por comisiones de intercambio por el procesamiento de los puntos de ventas.

Las comisiones por terminales de puntos de venta corresponden principalmente a cobros realizados a clientes por reembolsos de costos de operación de terminales POS y cobros de comisión a aliados comerciales.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2025, las comisiones por giros y transferencias incluyen Bs. 92.616.800 y Bs. 48.664.820, respectivamente, correspondientes a ingresos por comisiones en transferencias de alto valor a otros bancos, transferencias a terceros y transferencias de divisas a corresponsales.

Los ingresos por diferencias de cambio y operaciones con derivados corresponden a los beneficios obtenidos generados por las fluctuaciones cambiarias de las operaciones efectuadas a través del Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad, producto de la venta de divisas, de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario en la Resolución N° SIB-II-GGR-GNP-03483 de fecha 30 de mayo de 2024.

Las comisiones por custodia corresponden principalmente a cobros realizados a clientes por el servicio de almacenamiento de efectivo en moneda extranjera.

Los ingresos operativos varios comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2025	30 de junio de 2025
Ingresos por dividendos de empresas filiales y afiliadas (Nota 7)	6.072.000	12.512.090
Otros ingresos	5.988.999	184.441
	<u>12.060.999</u>	<u>12.696.531</u>



16. GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

Los gastos generales y administrativos comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2025	30 de junio de 2025
Otros servicios externos contratados	288.111.960	95.412.500
Gastos de servicios por operaciones con tarjetas de créditos	220.966.959	66.999.446
Mantenimiento de software	213.801.464	111.973.858
Impuestos y contribuciones	155.753.484	46.731.136
Servicios de energía eléctrica, agua y comunicaciones	106.411.721	55.613.852
Mantenimiento y reparaciones para bienes de uso	86.752.695	40.289.828
Servicios de asesorías legales y auditoría externa	74.297.289	34.483.794
Servicios de aseo, limpieza y fumigación	41.493.189	21.269.868
Alquiler de bienes	31.722.234	11.954.897
Depreciación y desvalorización de bienes de uso (Nota 8)	30.417.630	23.872.058
Condómino	26.636.831	12.768.197
Aporte especial a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Nota 22)	21.771.992	8.988.778
Servicio de vigilancia y protección	21.526.749	10.904.579
Aportes al Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios (Nota 21)	19.265.532	14.448.678
Servicios de transporte y custodia de valores	17.413.051	9.506.100
Gastos de seguros	16.123.572	9.184.154
Suscripciones	10.921.044	3.713.153
Papelería, materiales, útiles de aseo y estampillas	8.633.635	2.066.474
Amortización de gastos diferidos - otros (Nota 9)	7.962.871	4.172.076
Impuesto a las grandes transacciones financieras (Nota 13)	490.943	767.120
Amortización de gastos diferidos por reconversión monetaria (Nota 9)	7.195	12.623
Otros	56.543.079	14.157.914
	1.457.025.119	599.291.083

El gasto por otros servicios externos contratados está representado principalmente operaciones con tarjetas de débito y tarjetas de crédito procesadas en puntos de ventas administrados por Consorcio Credicard.

Los gastos de servicios por operaciones con tarjetas de crédito corresponden a cargos efectuados por las franquicias de tarjetas de crédito, derivados de la transaccionalidad y el procesamiento de las operaciones.

El gasto de mantenimiento de software está constituido principalmente por la renovación de las licencias de uso de los servicios tecnológicos del Banco, entre ellos el sistema de monitoreo, los servicios del Core Bancario y servidores del Banco.



Los impuestos y contribuciones están representados principalmente por el impuesto sobre actividades económicas y ley de pensiones. El gasto de servicios de energía eléctrica, agua, y comunicaciones está constituido principalmente por el servicio de interconexión telefónica y conexión a internet.

El gasto por mantenimiento y reparaciones para bienes de uso está representado principalmente por gastos de mantenimiento del edificio sede y la red de agencias.

17. OTROS GASTOS OPERATIVOS Y GASTOS OPERATIVOS VARIOS

Los otros gastos operativos comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2025	30 de junio de 2025
Comisiones por pago móvil interbancario	52.486.277	30.112.266
Gastos por diferencias de cambio y operaciones con derivados (Nota 19)	29.326.595	23.513.454
Comisiones por corresponsales	10.419.140	3.243.636
Comisiones de compensación electrónica	6.662.927	3.886.906
Comisiones por tarjeta de crédito	5.256.611	2.640.006
Comisiones por cajeros y reclamos	268.952	116.752
	<u>104.420.502</u>	<u>63.513.020</u>

Los gastos operativos varios comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2025	30 de junio de 2025
Costo financiero del Banco Central de Venezuela (Nota 3)	149.356.823	115.357.565
Provisión para aporte a la Ley Orgánica Ciencia, Tecnología e Innovación (Nota 13)	30.788.511	8.820.000
Provisión para aporte al Fondo Nacional Antidrogas (Nota 13)	18.395.000	2.964.000
Servicios de mensajería a clientes (SMS) y otros servicios a clientes	16.859.320	4.165.146
Provisión para aporte a Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física (Nota 13)	14.532.000	1.817.000
Aporte social para las comunas (Nota 13)	11.126.723	957.870
Mantenimiento de cajeros automáticos	1.136.909	135.191
Gasto por registro de aumento de capital	-	1.094.743
Otros gastos operativos	9.307.638	61.407.529
	<u>251.502.924</u>	<u>196.719.044</u>

Durante el segundo y primer semestre de 2025, el Banco registró en la cuenta "Otros gastos operativos" los importes correspondientes a reclamos y reintegros efectuados a clientes, asociados principalmente a casos de phishing.



18. INSTRUMENTOS FINANCIEROS CON RIESGO FUERA DEL BALANCE GENERAL Y OTRAS CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2025	30 de junio de 2025
Cuentas contingentes deudoras:		
Líneas de crédito de utilización automática	208.691.429	104.265.985
Garantías otorgadas (incluye US\$ 3.787.805)	1.138.680.391	-
	<u>1.347.371.820</u>	<u>104.265.985</u>
Activos de los fideicomisos (incluyen US\$ 140.089 y US\$ 63.350, respectivamente)	<u>84.896.112</u>	<u>39.320.440</u>
Otros encargos de confianza:		
Títulos valores recibidos en administración	<u>-</u>	<u>1.676.465.815</u>
Otras cuentas de orden deudoras:		
Garantías recibidas (incluyen US\$ 6.461.428 y US\$ 8.962.778, respectivamente)	13.012.522.119	4.231.985.446
Custodia de títulos valores de clientes (incluyen US\$ 11.234.500)	6.166.482.000	-
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilización	1.462.612.527	-
Custodia de divisas (incluyen US\$ 3.847.875 y US\$ 6.475.134, respectivamente)	1.156.738.539	698.787.566
Cobranzas (incluyen US\$ 780.214 para ambos semestres)	234.546.003	84.199.639
Otras cuentas de registro:		
Garantías recibidas pendientes de liberación (incluyen US\$ 579.100 y US\$ 220.000, respectivamente)	2.496.526.057	1.135.051.017
Débito por cuentas incobrables	1.350.498.179	117.294.669
Otras garantías denominadas en divisas	420.864.462	559.860.803
Custodia de títulos valores propios y del Fideicomiso (incluyen US\$ 14.700 para ambos semestres)	69.545.795	30.682.454
Rendimientos por cobrar (Nota 5)	39.469.936	1.894.453
Otras	891	891
	<u>26.409.806.508</u>	<u>6.859.756.938</u>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2025, el Banco mantiene Bs. 208.691.429 y Bs. 104.265.985, respectivamente, en la cuenta "Líneas de crédito de utilización automática" asociadas a los acuerdos contractuales para límites de crédito otorgados a los clientes, previa evaluación de los riesgos crediticios, registradas en el rubro de "Cuentas contingentes deudoras".

Al 31 de diciembre de 2025, el Banco mantiene garantías otorgadas a clientes por Bs. 1.138.680.391. En este sentido, de acuerdo con el Manual de Contabilidad para Instituciones Bancarias, al 31 de diciembre de 2025, el Banco mantiene una provisión genérica por Bs. 11.386.828, para las cuentas contingentes deudoras (Nota 13). Al 30 de junio de 2025, la provisión mantenida ascendía a Bs. 24.



Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2025, la cuenta "Garantías recibidas", está conformada principalmente por fianzas y avales en bolívares por Bs. 10.179.425.477 y Bs. 3.252.492.062, respectivamente. Asimismo, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2025, el Banco mantiene garantías en divisas por Bs. 1.942.418.295 (US\$ 6.461.428) y Bs. 967.250.746 (US\$ 8.962.778), respectivamente.

Al 30 de junio de 2025, el Banco mantenía en la cuenta "Otros encargos de confianza" títulos valores recibidos en administración correspondiente a instrumentos de cobertura emitidos por el Banco Central de Venezuela por Bs. 464.054.000. Asimismo, mantenía en custodia bonos de la deuda pública nacional y otros títulos recibidos en custodia de terceros por Bs. 1.212.411.815 (US\$ 11.234.500). Durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2025, estos títulos valores recibidos de terceros fueron reclasificados a la cuenta "Otras cuentas de orden deudoras", manteniendo un saldo por Bs. 6.166.482.000.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2025, el Banco mantiene en la cuenta "Otras cuentas de orden deudoras" custodias de divisas recibidas en almacenamiento por Bs. 1.156.738.539 (US\$ 3.847.875) y Bs. 698.787.566 (US\$ 6.475.134), respectivamente.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2025, el Banco mantiene en el rubro "Garantías pendientes de liberación" Bs. 2.163.542.745 y Bs. 1.074.538.953, respectivamente, correspondientes a fianzas recibidas en garantía provenientes de los derechos crediticios que ha mantenido el Banco con sus clientes y que han sido cancelados. Asimismo, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2025, mantiene Bs. 174.087.579 (US\$ 579.100) y Bs. 23.742.091 (US\$ 220.000), respectivamente, correspondiente a garantías recibidas en divisas pendientes de liberación.

Instrumentos financieros relacionados con créditos

El Banco mantiene obligaciones pendientes relacionadas con garantías otorgadas y líneas de créditos para satisfacer las necesidades de sus clientes. Debido a que gran parte de sus compromisos de créditos pueden vencer sin que tengan fondos girados, el monto total de las obligaciones no necesariamente representan requerimientos de efectivo a futuro. Los compromisos otorgados para la extensión de créditos, cartas de crédito y garantías otorgadas por el Banco se incluyen en el grupo de Cuentas de orden.

1. Garantías otorgadas - El Banco otorga, después de un análisis de riesgo crediticio y dentro de su línea de crédito, garantías a ciertos clientes, las cuales se emiten a nombre de un beneficiario y serán ejecutadas por este si el cliente no cumple con las condiciones establecidas en el contrato. Dichas garantías devengan una comisión de 3% anual sobre el valor de dicha garantía.
2. Límites de Crédito - Los acuerdos contractuales para límites de créditos son otorgados a los clientes previa evaluación de los riesgos crediticios y, de considerarse necesario, haber constituido las garantías que el Banco haya considerado necesarias en la evaluación del riesgo del cliente. Estos contratos se otorgan por un período de tiempo específico, en la medida en que no haya violación a las condiciones establecidas en el contrato.

Las tarjetas de crédito se emiten con límites de 1 a 2 años, renovables. En todos los casos, las tasas de interés nominales aplicables a las tarjetas de crédito están reguladas por el Banco Central de Venezuela. El Banco aplica las mismas políticas de créditos, tanto para estas obligaciones por compromisos de créditos como para el otorgamiento de préstamos.



En general, para otorgar créditos, el Banco evalúa la aceptabilidad de cada cliente. El monto recibido en garantía, en el caso de que el Banco lo estime necesario para el otorgamiento de un crédito, se determina con base en una evaluación de crédito de la contraparte.

Fideicomiso

	31 de diciembre de 2025	30 de junio de 2025
Activos:		
Disponibilidades	14.691.167	9.878.940
Inversiones en títulos valores	65.126.716	29.095.818
Cartera de créditos:		
Créditos vigentes	30	30
Provisión para cartera de créditos	(1)	(1)
Intereses y comisiones por cobrar	5.076.687	344.140
Bienes recibidos para su administración	1.513	1.513
	<u>84.896.112</u>	<u>39.320.440</u>
Pasivos:		
Otras cuentas por pagar	<u>438.623</u>	<u>246.902</u>
Patrimonio del fideicomiso:		
Capital asignado del fideicomiso	60.833.018	32.781.787
Reservas	4.200	4.257
Ajustes al patrimonio	18.238.646	2.588.515
Resultados acumulados	5.381.625	3.698.979
	<u>84.457.489</u>	<u>39.073.538</u>
	<u>84.896.112</u>	<u>39.320.440</u>

Las cuentas del patrimonio asignado de los fideicomitentes están conformadas por lo siguiente:

	31 de diciembre de 2025	30 de junio de 2025
Fideicomiso de:		
Administración	41.808.067	21.012.113
Inversión	19.024.951	11.769.674
	<u>60.833.018</u>	<u>32.781.787</u>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2025, la cuenta de "Disponibilidades" corresponde a los fondos recaudados por las operaciones del Fideicomiso del Banco, que son manejados principalmente mediante una cuenta corriente integral mantenida en el Banco. Durante el segundo y primer semestre de 2025, estas cuentas generaron un rendimiento anual del 12%, para ambos semestres. Para los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2025, el Fideicomiso del Banco registró ingresos por intereses por Bs. 1.187.902 y Bs. 355.173, respectivamente, en la cuenta "Ingresos financieros".

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2025, las "Otras cuentas por pagar" incluyen comisiones por pagar al Banco, por la remuneración anual establecida en los contratos de fideicomiso firmados entre los fideicomitentes y el Fideicomiso del Banco; calculada sobre los capitales colocados en el fondo fiduciario y se deduce del producto correspondiente a cada fideicomitente de acuerdo con su inversión; igualmente incluye la comisión Flat por erogaciones, la cual es deducida del capital. Durante el segundo y primer semestre de 2025, las comisiones cobradas a los fideicomitentes oscilaron entre el 0,01% y 4%, para ambos semestres.



Durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2025, los "Otros gastos operativos" ascendieron a Bs. 702.203 y Bs. 558.172, respectivamente.

Las inversiones en títulos valores del Fideicomiso del Banco están conformadas por lo siguiente:

31 de diciembre de 2025

	<u>Valor nominal</u>	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Valor de mercado</u>	<u>Valor en libros</u>
Colocaciones en instituciones financieras del país:				
Bancrer, S.A. Banco Microfinanciero, con rendimiento anual del 80%, y vencimiento en enero de 2026.	6.000.000	6.000.000	6.000.000	6.000.000
Banplus Banco Universal, C.A., con rendimiento anual del 50%, y vencimiento en enero de 2026.	2.013.515	2.013.515	2.013.515	2.013.515
	<u>8.013.515</u>	<u>8.013.515</u>	<u>8.013.515</u>	<u>8.013.515</u>
Papeles comerciales:				
Comercial Beloso, C.A., con rendimiento anual del 80%, y vencimiento en febrero de 2026.	15.000.000	15.000.000	15.000.000	15.000.000
Mercantil Servicios Financieros, C.A., con rendimiento anual del 12%, y vencimiento en marzo de 2026.	12.024.699	6.873.832	12.024.699	12.024.699
Genia Care, C.A., con rendimiento anual del 11%, y vencimiento en febrero de 2026.	10.219.190	4.999.923	10.219.190	10.219.190
Compañía Venezolana de Cerámica, C.A., con rendimiento anual del 13%, y vencimiento en marzo de 2026	9.740.006	4.989.950	9.740.006	9.740.006
Inversiones Torrefacción del Café, C.A., con rendimiento anual del 13%, y vencimiento en junio de 2026.	5.319.426	4.999.064	5.319.426	5.319.426
Procafé Lara, C.A., con rendimiento anual del 13%, y vencimiento en febrero de 2026.	4.809.880	2.006.795	4.809.880	4.809.880
	<u>57.113.201</u>	<u>38.869.564</u>	<u>57.113.201</u>	<u>57.113.201</u>
	<u>65.126.716</u>	<u>46.883.079</u>	<u>65.126.716</u>	<u>65.126.716</u>

30 de junio de 2025

	<u>Valor nominal</u>	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Valor de mercado</u>	<u>Valor en libros</u>
Colocaciones en instituciones financieras del país:				
Mercantil, C.A., Banco Universal, con rendimiento anual del 35%, y vencimiento en julio de 2025.	9.000.000	9.000.000	9.000.000	9.000.000
Banco Nacional de Crédito, C.A., Banco Universal, con rendimiento anual del 30%, y vencimiento en julio de 2025.	8.515.419	8.515.419	8.515.419	8.515.419
Banco del Caribe, C.A., Banco Universal, con rendimiento anual del 25%, y vencimiento en julio de 2025.	3.190.550	3.190.550	3.190.550	3.190.550
Banplus Banco Universal, C.A., con rendimiento anual del 50%, y vencimiento en julio de 2025.	1.553.204	1.553.204	1.553.204	1.553.204
	<u>22.259.173</u>	<u>22.259.173</u>	<u>22.259.173</u>	<u>22.259.173</u>
Papeles comerciales:				
Mercantil Servicios Financieros, C.A., con rendimiento anual del 12%, y vencimiento en septiembre de 2025.	4.316.745	2.747.976	4.316.745	4.316.745
Genia Care, C.A., con rendimiento anual del 13%, y vencimiento en agosto de 2025.	2.519.900	1.500.153	2.519.900	2.519.900
	<u>6.836.645</u>	<u>4.248.129</u>	<u>6.836.645</u>	<u>6.836.645</u>
	<u>65.126.716</u>	<u>46.883.079</u>	<u>65.126.716</u>	<u>65.126.716</u>



A continuación, se presenta la clasificación de las inversiones en títulos valores del Fideicomiso, de acuerdo con sus plazos de vencimiento:

	31 de diciembre de 2025		30 de junio de 2025	
	Costo amortizado	Valor razonable de mercado	Costo amortizado	Valor razonable de mercado
Hasta seis meses	65.126.716	65.126.716	29.095.818	29.095.818

A continuación, se presentan los intereses y comisiones por cobrar de las inversiones en títulos valores:

	31 de diciembre de 2025	30 de junio de 2025
Inversiones en otros títulos valores	4.867.000	106.728
Colocaciones en instituciones financieras del país	209.687	237.412
	5.076.687	344.140

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2025, el Fideicomiso del Banco registró ingresos por intereses por Bs. 2.571.434 y Bs. 1.188.460, respectivamente, como "Ingresos financieros".

Por los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2025, el Fideicomiso del Banco mantiene Bs. 18.238.646 y Bs. 2.588.515, respectivamente, por ganancia en cambio en inversiones en otros títulos valores denominados en moneda extranjera pagaderos en bolívares, que se incluyen en el rubro "Ajustes al patrimonio".

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2025, las instituciones financieras que mantienen la custodia de los títulos valores, así como aquellas donde se mantienen colocaciones y depósitos a plazo que conforman el portafolio de inversiones, se resumen a continuación:

- Bancrecer, S.A. Banco Microfinanciero (Operaciones interbancarias nacionales).
- Banplus Banco Universal, C.A. (Operaciones interbancarias nacionales).
- Mercantil, C.A., Banco Universal (Operaciones interbancarias nacionales).
- Banco Nacional de Crédito, C.A., Banco Universal (Operaciones interbancarias nacionales).
- Banco del Caribe, C.A., Banco Universal (Operaciones interbancarias nacionales).
- C.V.V. Caja Venezolana de Valores, S.A. (Papeles comerciales).

Límite máximo de la totalidad de los fondos fideicomitados

De acuerdo con lo establecido en el artículo 22 de la Resolución N° 083.12 "Normas que Regulan las Operaciones de Fideicomisos", emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, la totalidad de los fondos fideicomitados no podrá exceder de cinco (5) veces el total del patrimonio de la institución fiduciaria.



La relación patrimonial de Banco Exterior, C.A. Banco Universal y el Fideicomiso del Banco se presenta a continuación:

	31 de diciembre de 2025	30 de junio de 2025
Patrimonio asignado de los fideicomisos Patrimonio de Banco Exterior, C.A.	60.833.018	32.781.787
Banco Universal	5.675.606.520	1.407.874.030
Relación patrimonial	0,01	0,02

La Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, previa solicitud de la parte interesada y opinión vinculante del Órgano Superior del Sistema Financiero Nacional (OSFIN), podrá autorizar un monto superior al establecido en el artículo 22 de la Resolución N° 083.12, siempre y cuando se trate de fideicomisos que provengan del sector público y estén destinados a la ejecución de obras de desarrollo socio económicos de gran repercusión a nivel nacional; así como, aquellos que obedezcan a instrucciones del Ejecutivo Nacional.

19. PATRIMONIO

Capital social, decreto de dividendos y aportes patrimoniales no capitalizados

La Ley de Instituciones del Sector Bancario establece que los bancos universales para operar requieren de un capital social mínimo suscrito y pagado de Bs. 0,0017, si tienen su asiento principal en el Área Metropolitana de Caracas, y en las ciudades de Guarenas, Guatire, San Antonio de los Altos, Carrizal, Los Teques, Los Valles del Tuy o en el Estado Vargas.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2025, el capital social pagado del Banco está constituido por 102.735.871 acciones comunes, con un valor nominal de Bs. 0,5 cada una, para ambos semestres.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2025, la composición del capital social pagado del Banco es la siguiente:

	%	Cantidad de acciones
Acciones Comunes:		
Redken Investment Corporation	84,73	87.043.071
Interandina de Fomento, S.A.	10,38	10.667.215
Otros	4,89	5.025.585
	<u>100,00</u>	<u>102.735.871</u>

Con fecha 10 de septiembre de 2009, mediante Resolución N° SBJF-DSB-II-GGTE-GNP-13650, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario otorgó al Banco la calificación de empresa extranjera.

La Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, mediante la Resolución N° 029.23 de fecha 30 de junio de 2023, publicada en Gaceta Oficial N° 42.664 de fecha 4 de julio de 2023, emitió las "Normas Relativas al Capital Social Mínimo para la Constitución, Funcionamiento y Operación de las Instituciones Bancarias y Casas de Cambio", derogando la Resolución N° 014.22; destacando lo siguiente:

- El capital social mínimo para constituirse como Banco Universal deberá estar suscrito y pagado el equivalente a 1.200.000 veces el tipo de cambio de la moneda de mayor valor, publicado por el Banco Central de Venezuela, si tienen su asiento principal en el Área metropolitana de Caracas, así como en las ciudades de Guarenas, Guatire, San Antonio de los Altos, Carrizal, Los Teques, Los Valles del Tuy y en el Estado la Guaira.



- b) Las Instituciones del Sector Bancario, para funcionar u operar requieren de un capital social mínimo, suscrito y pagado totalmente en dinero en efectivo, no menor del equivalente al tres por ciento (3%) del Total del Activo reflejado en los estados financieros correspondientes al cierre del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del año inmediatamente anterior. El monto que resulte de la aplicación del porcentaje aquí previsto, en ningún caso, será inferior al equivalente de 1.200.000 veces del tipo de cambio de la moneda de mayor valor, publicado por el Banco Central de Venezuela.
- c) El capital social para funcionar y operar deberá ajustarse en lo sucesivo de forma anual, durante los primeros seis meses de cada año, considerando para ello, el Total del Activo reflejado en los estados financieros correspondientes al cierre del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.
- d) La adecuación del capital social podrá efectuarse mediante aportes en efectivos los cuales no podrán ser inferiores al 60% del monto a ser incrementado y capitalización de los resultados acumulados hasta un 40% del monto establecido.

En este sentido, en Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 12 de agosto de 2024, los accionistas del Banco aprobaron lo siguiente:

- a) Aumento del capital social del Banco con cargo a las cuentas "Superávit restringido" al 31 de diciembre de 2023, por Bs. 14.667.935,50 representado en 2.933.587.125.000.000.000 nuevas acciones, con un valor nominal de Bs. 0,000000000005 cada una.
- b) Modificar el valor nominal actual de la acción de Bs. 0,000000000005 a la cantidad de Bs. 0,50.
- c) Aumento del capital social del Banco con aportes en efectivo por Bs. 36.700.000, a través de la emisión de 73.400.000 nuevas acciones, con valor nominal de Bs. 0,50 cada una.
- d) Reformar el documento constitutivo y estatutos del Banco.

Con fecha 7 de febrero de 2025, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario mediante Oficio N° SIB-II-GGR-GA-00793, aprobó el aumento del capital social del Banco por Bs. 51.367.936.

Posteriormente, en Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 12 de junio de 2025, los accionistas del Banco aprobaron lo siguiente:

- a) Reparto de dividendos en acciones con cargo a las cuentas "Superávit restringido" al 31 de diciembre de 2024, por Bs. 34.245.290 representado en 68.490.580 nuevas acciones, con un valor nominal de Bs. 0,50 cada una, para ser distribuidas a razón de dos (2) nuevas acciones por cada tres (3) acciones en tenencia.
- b) Aumento del capital social del Banco con cargo a las cuentas "Superávit restringido" al 31 de diciembre de 2024, por Bs. 34.245.290 representado en 68.490.580 nuevas acciones, con un valor nominal de Bs. 0,50 cada una.
- c) Aumento del capital social del Banco con aportes en efectivo por Bs. 54.000.000, a través de la emisión de 108.000.000 nuevas acciones, con valor nominal de Bs. 0,50 cada una.



d) Reformar el documento constitutivo y estatutos del Banco.

Al 31 de diciembre de 2025, el acta con el resultado de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas antes mencionada, se encuentran a la espera de aprobación por parte de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, previa opinión vinculante del Órgano Superior del Sistema Financiero Nacional, para su posterior consignación ante el Registro Mercantil.

Reservas de capital y otras reservas

El Banco, de acuerdo con las disposiciones establecidas en sus estatutos y en la Ley de Instituciones del Sector Bancario, registra semestralmente un apartado para reserva legal, equivalente al 20% de la utilidad neta semestral hasta alcanzar el 50% del capital social. Cuando el monto de reserva legal haya alcanzado este límite, el Banco registra, como apartado para reserva legal, el 10% de la utilidad neta semestral hasta alcanzar el 100% del capital social. En este sentido, durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2025, el Banco realizó el apartado por Bs. 15.048.949 y Bs. 36.318.988, respectivamente por este concepto.

Para dar cumplimiento a la Resolución N° 305.11 emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario con fecha 28 de noviembre de 2011, el Banco constituyó un fideicomiso en el Banco del Caribe, C.A., Banco Universal correspondiente al Fondo Social para Contingencias (Nota 4). En este sentido, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2025, el Banco aportó Bs. 256.839 para ambos semestres, por este concepto.

Ajustes al patrimonio

Con fecha 17 de marzo de 2022, el Banco Central de Venezuela publicó la Resolución N° 22-03-01, estableciendo que los créditos a los que se refiere la presente Resolución deberán ser expresados únicamente mediante el uso de la Unidad de Valor de Crédito (UVC). Asimismo, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario mediante Resolución N° 070.19 publicó las "Normas Relativas a la Aplicación y Registro de los Beneficios Netos Generados por los Aumentos o Disminuciones Producto de la Variación del Capital de los Créditos Comerciales Enmarcados en la Resolución N° 19-09-01 emanada por el Banco Central de Venezuela". De acuerdo con lo establecido en el artículo 2, el importe correspondiente a las ganancias o pérdidas que se originen de la tenencia de créditos comerciales en virtud de la aplicación de lo dispuesto en dicha Resolución, sobre el índice de inversión aplicado para la valoración y registro contable de las operaciones, deberá ser registrado en la cuenta 358.00 "Variación de créditos determinada según lo establecido por el BCV".

Por otra parte, con fecha 5 de junio de 2023, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario a través de la Circular N° SIB-II-GGR-GNP-03636, estableció los aspectos a considerar en la aplicación de los beneficios netos originados por el efecto de la valoración de los activos y pasivos en moneda extranjera, al tipo de cambio de libre convertibilidad fijado mediante el Convenio Cambiario N° 1, instruyendo que el efecto de la actualización del tipo de cambio oficial sobre los activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos por las instituciones del sector bancario, debe ser contabilizado en la cuenta 352.00 "Ganancia o pérdida por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera", derogando las Circulares N° SIB-II-GGR-GNP-3578 y N° SIB-DSB-CJ-OD-05294 de fecha 29 de marzo de 2019 y 14 de julio de 2021, respectivamente.



Adicionalmente, con fecha 30 de mayo de 2024, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario a través de la Circular N° SIB-II-GGR-GNP-03483, estableció los aspectos a considerar en la aplicación del beneficio obtenido por las Instituciones Bancarias, generado del resultado de las ganancias y pérdidas realizadas, por las fluctuaciones cambiarias de las operaciones efectuadas, a través del Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad, producto de la venta de divisas adquiridas en el Banco Central de Venezuela; así como, las adquiridas de sus clientes cuando ellos requieran venderlas, por consiguiente, los resultados de las ganancias y pérdidas realizadas por fluctuaciones cambiarias y los resultados del Fideicomiso y encargos de confianza, podrán ser aplicados según las instrucciones impartidas en esta Circular. Durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2025, el Banco registró una ganancia neta en resultados de Bs. 38.976.280 y Bs. 9.038.160, respectivamente, de los cuales Bs. 68.302.875 y Bs. 32.551.614 se reconocieron en el grupo "Otros ingresos operativos" y en el grupo "Otros gastos operativos" se reconocieron Bs. 29.326.595 y Bs. 23.513.454, respectivamente, (Notas 15 y 17).

En este sentido, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2025, la cuenta "Ajustes al patrimonio" incluyen Bs. 3.741.373.133 y Bs. 1.090.246.579, respectivamente, correspondientes a la variación de créditos expresados en UVC enmarcados en la Resolución N° 22-03-01. Asimismo, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2025, incluye Bs. 41.805.025 y Bs. 129.593.026, respectivamente, correspondientes a ganancias y pérdidas cambiarias netas, en la valoración y registro de los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera, así como, en los resultados de las operaciones efectuadas a través del Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad.

Por otra parte, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2025, el Banco mantiene registrado Bs. 34.647.365 para ambos semestres, en el rubro de "Bienes de uso" con contrapartida en la cuenta del patrimonio 351.00 "Ajustes por revaluación de bienes", correspondientes a la primera y segunda fase de la revaluación de bienes de uso realizada y autorizada según Oficios N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-07806, N° SIB-II-GGR-00628 y N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-07806 (Nota 9).

El movimiento de ajustes al patrimonio es el siguiente:

	31 de diciembre de 2025	30 de junio de 2025
Saldo inicial	995.300.918	230.935.835
Ganancia por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera	2.399.461.099	576.802.161
Pérdida por fluctuaciones cambiarias por tenencia de pasivos en moneda extranjera	(2.228.063.048)	(638.523.405)
Ganancia, por fluctuaciones cambiarias por tenencia y venta de moneda extranjera según "Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad"	68.302.875	32.551.614
Pérdida, por fluctuaciones cambiarias por tenencia y venta de moneda extranjera según "Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad"	(29.326.595)	(23.513.454)
Aplicación de la ganancia neta realizada por fluctuaciones en el tipo de cambio según Circular N° SIB-II-GGR-GNP-03483	(38.976.280)	(9.038.160)



	31 de diciembre de 2025	30 de junio de 2025
Aumentos y disminuciones en la variación de créditos UVCC y UVCP	5.437.641.950	1.490.019.379
Realización por cobro de cuotas de créditos UVCC y UVCP	(2.738.979.961)	(649.079.256)
Aplicación de la variación de créditos UVCC y UVCP según Resolución N° 070.19 (Nota 5)	(47.535.435)	(14.853.796)
Saldo final	<u>3.817.825.523</u>	<u>995.300.918</u>

Resultados acumulados

De acuerdo con lo establecido por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario en la Resolución N° 329.99 de fecha 28 de diciembre de 1999, durante el segundo y primer semestre de 2025, el Banco reclasificó a la cuenta "Superávit restringido" Bs. 726.485.069 y Bs. 90.797.470, respectivamente, equivalentes al 50% de los resultados del semestre. Los montos incluidos en la cuenta "Superávit restringido", no estarán disponibles para el pago de dividendos en efectivo, y sólo podrán ser utilizados para futuros aumentos del capital social. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2025, la cuenta "Superávit restringido" presenta un saldo por Bs. 873.412.338 y Bs. 146.927.269, respectivamente.

La Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario mediante Circular N° SIB-II-GGR-GNP-04201 de fecha 28 de junio de 2023, estableció que el apartado semestral del 50% del resultado neto del semestre registrado en la subcuenta 361.02 "Superávit restringido", deberá, hasta tanto el mencionado Ente Regulador no emita un nuevo pronunciamiento, ser aplicado o utilizado únicamente para efectuar aumentos de capital social, previa solicitud, autorización y aprobación por parte de la Superintendencia.

El Banco utiliza la metodología de cálculo del pasivo actuarial para afrontar los compromisos que se deriven de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 142, literal d) de la LOTTT. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2025, el Banco registró en la cuenta "Superávit por aplicar" Bs. 8.297.790 y Bs. 157.150, respectivamente, correspondientes a pérdida y ganancia actuarial, respectivamente, de las obligaciones por prestaciones sociales. La evaluación se limita al cálculo del compromiso de la empresa con el personal utilizando el método del beneficio proyectado de crédito unitario, según la NIC 19, en el marco de la LOTTT.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2025, la cuenta "Superávit por aplicar" presenta un saldo por Bs. 826.577.125 y Bs. 123.695.634, respectivamente.

El movimiento de los resultados acumulados es el siguiente:

31 de diciembre de 2025

	Superávit restringido	Superávit por aplicar
Saldo al 30 de junio de 2025	146.927.269	123.695.634
Resultado neto	-	1.452.970.138
Apartado para reserva legal	-	(15.048.949)
Pérdida actuarial de las obligaciones por prestaciones sociales	-	(8.297.790)
Aporte para el fondo social de contingencia	-	(256.839)
Reclasificación del 50% del resultado neto	<u>726.485.069</u>	<u>(726.485.069)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>873.412.338</u>	<u>826.577.125</u>



30 de junio de 2025

	Superávit restringido	Superávit por aplicar
Saldo al 31 de diciembre de 2024	70.797.735	69.316.842
Resultado neto	-	181.594.939
Aumento de capital social	(14.667.936)	-
Apartado para reserva legal	-	(36.318.988)
Aporte para el fondo social de contingencia	-	(256.839)
Ganancia actuarial de las obligaciones por prestaciones sociales	-	157.150
Reclasificación del 50% del resultado neto	90.797.470	(90.797.470)
Saldo al 30 de junio de 2025	<u>146.927.269</u>	<u>123.695.634</u>

Índices de capital de riesgo

La Resolución N° 305.09 emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario en fecha 9 de julio de 2009, y publicada en Gaceta Oficial N° 39.230 de fecha 29 de julio de 2009, así como el artículo 48 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario, establecen las "Normas para determinar la relación patrimonio sobre activos y operaciones contingentes, aplicando criterios de ponderación con base en riesgo". Asimismo, el artículo 49 del mencionado Decreto Ley, permite a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, previa opinión vinculante del Órgano Superior del Sistema Financiero Nacional, la modificación del requerimiento patrimonial señalado en el artículo 48.

Posteriormente, con fecha 10 de septiembre de 2013, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario emitió la Resolución N° 145.13, mediante la cual modificó el porcentaje del índice de adecuación de patrimonio contable indicado en la Resolución N° 305.09, estableciendo un cronograma de adecuación para el cumplimiento.

Con fecha 25 de agosto de 2014, fue publicada la Resolución N° 117.14 emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, mediante la cual se establece el alcance a la Resolución N° 145.13 de fecha 10 de septiembre de 2013, indicando a las instituciones del sector bancario que no deberán mantener un índice de adecuación de patrimonio contable inferior a 9%, difiriendo el cronograma de adecuación establecido en la Resolución N° 145.13, hasta tanto la Superintendencia así lo indique.

Por otra parte, con fecha 7 de abril de 2016, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, mediante Circular N° SIB-II-GGR-GNP-10189, otorgó excepción regulatoria a los efectos de determinar el índice de adecuación de patrimonio contable, permitiendo excluir del activo total los saldos mantenidos en Bonos y obligaciones emitidos por el Banco Central de Venezuela, Colocaciones en el Banco Central de Venezuela, Disponibilidades de la institución bancaria en el Banco Central de Venezuela (incluyendo el encaje legal) y Bonos y obligaciones emitidos por la empresa estatal Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA). Asimismo, permitió incluir dentro de la determinación del patrimonio contable, el monto correspondiente a la provisión genérica y anticíclica para créditos y microcréditos.

Igualmente, con fecha 27 de abril de 2016, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, mediante Circular N° SIB-II-GGR-GNP-12738, otorgó excepción regulatoria a los efectos de determinar el índice de adecuación patrimonial total, permitiendo incluir dentro de la determinación del patrimonio primario (Nivel I), el monto correspondiente a la provisión genérica y anticíclica para créditos y microcréditos.



La Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario mediante Circular N° SIB-II-GGR-GNP-15514 de fecha 27 de julio de 2017, otorgó una dispensa en relación con la ponderación de riesgo de los Valores financieros BANDES 2022, para el cálculo del índice de adecuación patrimonial, y para la deducción del activo total por el monto correspondiente a la inversión mantenida por cada institución, para determinar el cálculo del índice de adecuación de patrimonio contable. Asimismo, con fecha 3 de agosto de 2017, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, mediante Circular N° SIB-II-GGR-GNP-16068, instruyó que, para efectos del cálculo del índice de adecuación patrimonial total, las instituciones del sector bancario deben incluir en el patrimonio complementario (Nivel II), el monto correspondiente al ajuste derivado de la revaluación de activos.

Los índices requeridos y mantenidos por el Banco son calculados con base en sus estados financieros de publicación, y de acuerdo con las normas de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario. A continuación, se presentan los mismos:

	31 de diciembre de 2025		30 de junio de 2025	
	Requerido (%)	Mantenido (%)	Requerido (%)	Mantenido (%)
Patrimonio/Activo y operaciones contingentes ponderados con base en riesgos	12,00	46,22	12,00	38,47
Patrimonio contable/ Activo total (índice de solvencia)	9,00	38,85	9,00	28,87

20. SALDOS Y TRANSACCIONES CON EMPRESAS RELACIONADAS Y ACCIONISTAS

Por la naturaleza de su negocio, el Banco efectúa transacciones mercantiles y mantiene saldos con empresas relacionadas, y sus efectos se incluyen en los resultados.

A continuación, se resumen los principales saldos y transacciones realizados entre el Banco y las empresas relacionadas y accionistas:

Balance general

	31 de diciembre de 2025	30 de junio de 2025
Pasivos		
Captaciones del público:		
Depósitos en cuentas corrientes	144.357	53.863
Acumulaciones y otros pasivos (Nota 13)	-	6.972.361
	<u>144.357</u>	<u>7.026.224</u>

Al 31 de diciembre de 2025, Credibanex, C.A., Asociación Civil sin Fines de Lucro Banco Exterior e Inversiones Aubragon, C.A., mantienen depósitos en cuenta corriente por Bs. 36, Bs. 2 y Bs. 144.319, respectivamente. Al 30 de junio de 2025, Credibanex, C.A., Asociación Civil sin Fines de Lucro Banco Exterior e Inversiones Aubragon, C.A., mantienen depósitos en cuenta corriente por Bs. 36, Bs. 2 y Bs. 53.825, respectivamente.



Con fecha 8 de noviembre de 2021, el Banco notificó a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, el contrato suscrito con su relacionada Inversiones Aubragon, C.A., para un préstamo por Bs. 12.418.993, con intereses al 10% anual.

Posteriormente, con fecha 28 de enero de 2022, se acordó una remisión o condonación de la totalidad de los intereses correspondiente al préstamo. Adicionalmente, con fecha 20 de julio de 2024, el Banco acordó una nueva extensión del plazo original para el pago del préstamo a un año contando a partir de esa misma fecha. En este sentido, al 30 de junio de 2025, el Banco mantiene cuentas por pagar por Bs. 6.972.361, por este concepto. Durante el mes de julio de 2025, el Banco efectuó el pago por Bs. 6.972.361 correspondiente al préstamo mantenido con Inversiones Aubragon, C.A.

21. APORTES AL FONDO DE PROTECCIÓN SOCIAL DE LOS DEPÓSITOS BANCARIOS

El Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios, es un instituto autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo objetivo principal es garantizar los fondos captados del público en moneda nacional por las instituciones bancarias hasta por un importe máximo de Bs. 0,0000003, así como ejercer la función de liquidador de estas instituciones y sus empresas relacionadas, conforme a lo dispuesto en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario.

Durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2025, el Banco registró gastos por Bs. 19.265.532 y Bs. 14.448.678, respectivamente (Nota 16), correspondientes al aporte mediante primas mensuales equivalente a 1/6 del 0,75% del total de los depósitos del público mantenidos al cierre del semestre inmediatamente anterior, para ambos semestres, de acuerdo con lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Instituciones del Sector Bancario. Estos montos están registrados en la cuenta de "Gastos de transformación".

22. APOORTE ESPECIAL A LA SUPERINTENDENCIA DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR BANCARIO

La Ley de Instituciones del Sector Bancario establece un aporte especial a ser pagado por las instituciones bancarias venezolanas regidas por dicha Ley, para el respaldo de las operaciones de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

Con fecha 9 de diciembre de 2022, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, publicó la Resolución N° 124.22, donde estableció la cuota de contribución para las instituciones bancarias de la siguiente manera:

- a) El cero coma ocho (0,8) por mil del promedio de los activos correspondientes a los dos (2) meses anteriores al bimestre que corresponde el pago.
- b) El referido aporte se pagará por la suma bimestral resultante, a razón de un 1/2 mensual, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles bancarios del bimestre que corresponda pagar.

Durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2025, este importe alcanzó Bs. 21.771.992 y Bs. 8.988.778, respectivamente, (Nota 16) y se presentan en la cuenta "Gastos de transformación".



23. CONTINGENCIAS

Laborales y otros

El Banco mantiene algunos litigios, reclamos fiscales, civiles y mercantiles, surgidos en el curso normal de sus operaciones. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2025, el monto original de los reparos y litigios antes descritos no tiene impacto en los estados financieros del Banco. La gerencia y sus consultores jurídicos opinan que tales juicios y reclamaciones no son procedentes, y los recursos legales interpuestos por el Banco serán acogidos favorablemente. Igualmente, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2025, se mantienen reclamos laborales para los cuales el Banco ha constituido provisiones suficientes para los riesgos contingentes por estos recursos (Nota 13).

24. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Con fecha 7 de septiembre de 2018, se publicó en Gaceta Oficial N° 6.405 el Convenio Cambiario N° 1, mediante el cual se establece la libre convertibilidad de las operaciones en moneda extranjera.

Posteriormente, con fecha 5 de junio de 2023, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario a través de la Circular N° SIB-II-GGR-GNP-03636, estableció los aspectos a considerar en la aplicación y registro de los beneficios netos originados por el efecto de la valoración de los activos y pasivos al tipo de cambio a libre convertibilidad fijado mediante el Convenio Cambiario N° 1, y el destino que deben dar las instituciones bancarias al beneficio neto generado por la aplicación del mencionado Convenio, derogando la Circular N° SIB-II-GGR-GNP-03578 de fecha 29 de marzo de 2019.

Los balances generales del Banco al 31 de diciembre y 30 de junio de 2025, incluyen los siguientes saldos en moneda extranjera reportados según lo requerido por el Banco Central de Venezuela, principalmente en dólares estadounidenses (US\$), valorados al tipo de cambio de compra de Bs. 300,617473 por US\$ 1,00 y Bs. 107,918627 por US\$ 1,00, respectivamente:

31 de diciembre de 2025

	US\$	Bs.
Activo:		
Disponibilidades:		
Efectivo	1.306.451	392.742.060
Banco Central de Venezuela	1.197.000	359.839.115
Bancos y corresponsales del exterior	7.352.966	2.210.430.156
Inversiones en títulos valores:		
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta	4.010	1.205.443
Inversiones en títulos valores mantenidos hasta su vencimiento	1.731.396	520.487.965
Inversiones de disponibilidad restringida	112.152	33.714.704
Intereses y comisiones por cobrar	2.198	660.775
Otros activos	31.082	9.343.681
	<u>11.737.255</u>	<u>3.528.423.899</u>



	<u>US\$</u>	<u>Bs.</u>
Pasivo:		
Captaciones del público:		
Cuentas corrientes según Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad	7.110.638	2.137.582.138
Otras obligaciones a la vista	265.437	79.795.078
Acumulaciones y otros pasivos:		
Cuentas por pagar	1.443.316	433.886.016
Otras provisiones	262.363	78.870.953
Partidas por aplicar	7.060	2.122.359
	<u>9.088.814</u>	<u>2.732.256.544</u>
Posición activa neta	<u>2.648.441</u>	<u>796.167.355</u>

30 de junio de 2025

	<u>US\$</u>	<u>Bs.</u>
Activo:		
Disponibilidades:		
Efectivo	7.323.738	790.367.723
Banco Central de Venezuela	777.000	83.852.773
Bancos y corresponsales del exterior	1.396.179	150.673.706
Inversiones en títulos valores:		
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta	2.267	244.621
Inversiones en títulos valores mantenidos hasta su vencimiento	1.531.396	165.266.181
Inversiones de disponibilidad restringida	109.844	11.854.201
Intereses y comisiones por cobrar	1.308	141.110
Otros activos	49.274	5.317.614
	<u>11.191.006</u>	<u>1.207.717.929</u>
Pasivo:		
Captaciones del público:		
Cuentas corrientes según Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad	8.731.607	942.302.987
Otras obligaciones a la vista	336.663	36.332.206
Acumulaciones y otros pasivos:		
Cuentas por pagar	1.338.930	144.495.495
Otras provisiones	697.425	75.265.101
Partidas por aplicar	7.060	761.906
	<u>11.111.685</u>	<u>1.199.157.695</u>
Posición activa neta	<u>79.321</u>	<u>8.560.234</u>

Con fecha 27 de abril de 2018, el Banco Central de Venezuela emitió la Circular N° VOI-GOC-DNPC-02, a través de la cual estableció que los títulos valores emitidos por la República Bolivariana de Venezuela y por Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA) que se encuentran aún incorporados como parte del activo de las instituciones financieras, no formarán parte del cálculo de la Posición en Moneda Extranjera. Igualmente, se excluyen las obligaciones en moneda extranjera resultantes de las operaciones que realicen las instituciones financieras, destinadas a la adquisición, mejora y fortalecimiento de sus plataformas tecnológicas con la finalidad de optimizar el servicio que prestan a los usuarios del Sistema Financiero Nacional.



Posteriormente, con fecha 4 de abril de 2019, mediante Resolución N° 19-04-01, publicada en Gaceta Oficial N° 41.611 de fecha 5 de abril de 2019, el Banco Central de Venezuela determinará el límite máximo que puede alcanzar la posición global neta en divisas de cada institución bancaria al cierre de las operaciones de cada día. Para ello, las instituciones bancarias deberán remitir diariamente al Banco Central de Venezuela la información correspondiente a sus posiciones largas y cortas en moneda extranjera. El límite máximo de la posición global neta en divisas de cada institución bancaria será informado por el Banco Central de Venezuela diariamente a cada una de las mencionadas instituciones.

Asimismo, con fecha 8 de abril de 2019, mediante Circular N° VOI-GOC-DNPC-004, el Banco Central de Venezuela informó a los bancos universales, de desarrollo y microfinancieros, regidos por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario y por leyes especiales, lo siguiente:

- a) Cuando el resultado de la posición global neta en moneda extranjera sea pasiva o corta, se considerará excedido el límite máximo, y al monto excedido se le aplicará el cobro de la tasa correspondiente.
- b) Todos los activos y pasivos en divisas formarán parte de la posición global neta.
- c) La posición global neta activa o larga en moneda extranjera no estará sujeta a límite máximo temporalmente.

Asimismo, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2025, las posiciones en moneda extranjera en cuentas contingentes deudoras y activos de los fideicomisos, no se incluyen en el cálculo de la posición en moneda extranjera, por no representar activos o compromisos del Banco.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2025, el Banco mantiene una posición neta activa en moneda extranjera de US\$ 2.648.441, equivalentes a Bs. 796.167.355 y US\$ 79.321, equivalentes a Bs. 8.560.234, respectivamente. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2025, el Banco cumple la normativa establecida por el BCV para el límite de posición en moneda extranjera.

25. VENCIMIENTO DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

A continuación, se presenta un detalle de las estimaciones de los vencimientos aproximados de activos financieros brutos y pasivos financieros:

31 de diciembre de 2025

	A un semestre	A dos semestres	A tres semestres o más	Total
Activo:				
Disponibilidades	8.007.141.021	-	-	8.007.141.021
Inversiones en títulos valores:				
Disponibles para la venta	-	144.738	1.060.705	1.205.443
Mantenidas hasta su vencimiento	-	520.487.965	2	520.487.967
Inversiones de disponibilidad restringida	40.978.791	-	-	40.978.791
Cartera de créditos	3.068.751.522	5.002.576.953	2.309.896.702	10.381.225.177
Intereses y comisiones por cobrar	93.876.411	-	-	93.876.411
	<u>11.210.747.745</u>	<u>5.523.209.656</u>	<u>2.310.957.409</u>	<u>19.044.914.810</u>



	A un semestre	A dos semestres	A tres semestres o más	Total
Pasivo:				
Captaciones del público	11.878.791.620	-	-	11.878.791.620
Otros financiamientos obtenidos	566.497.000	-	-	566.497.000
Intereses y comisiones por pagar	32.985.657	-	-	32.985.657
	<u>12.478.274.277</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>12.478.274.277</u>

30 de junio de 2025

	A un semestre	A dos semestres	A tres semestres o más	Total
Activo:				
Disponibilidades	2.074.735.068	-	-	2.074.735.068
Inversiones en títulos valores:				
Disponibles para la venta	-	-	244.621	244.621
Mantenidas hasta su vencimiento	165.266.411	-	2	165.266.413
Inversiones de disponibilidad restringida	47.295.457	-	-	47.295.457
Cartera de créditos	1.918.830.378	1.292.424.489	84.850.311	3.296.105.178
Intereses y comisiones por cobrar	52.511.601	-	-	52.511.601
	<u>4.258.638.915</u>	<u>1.292.424.489</u>	<u>85.094.934</u>	<u>5.636.158.338</u>
Pasivo:				
Captaciones del público	3.929.780.071	-	-	3.929.780.071
Intereses y comisiones por pagar	8.788.564	-	-	8.788.564
	<u>3.938.568.635</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3.938.568.635</u>

26. VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El valor razonable de mercado estimado de los instrumentos financieros del Banco, su saldo en libros y las principales premisas asumidas y la metodología usada para estimar los valores razonables de mercado se presentan a continuación:

	31 de diciembre de 2025		30 de junio de 2025	
	Saldo en libros	Valor razonable de mercado	Saldo en libros	Valor razonable de mercado
Activo:				
Disponibilidades	8.007.141.021	8.007.141.021	2.074.735.068	2.074.735.068
Inversiones en títulos valores	562.672.201	562.672.201	212.806.491	212.806.502
Cartera de créditos	9.928.526.037	9.928.526.037	3.204.449.776	3.204.449.776
Intereses y comisiones por cobrar	60.124.332	60.124.332	52.067.518	52.067.518
	<u>18.558.463.591</u>	<u>18.558.463.591</u>	<u>5.544.058.853</u>	<u>5.544.058.864</u>
Pasivo:				
Captaciones del público	11.878.791.620	11.878.791.620	3.929.780.071	3.929.780.071
Otros financiamientos obtenidos	566.497.000	566.497.000	-	-
Intereses y comisiones por pagar	32.985.657	32.985.657	8.788.564	8.788.564
	<u>12.478.274.277</u>	<u>12.478.274.277</u>	<u>3.938.568.635</u>	<u>3.938.568.635</u>



	31 de diciembre de 2025		30 de junio de 2025	
	Saldo en libros	Valor razonable de mercado	Saldo en libros	Valor razonable de mercado
Cuentas de Orden:				
Cuentas contingentes deudoras	1.347.371.820	1.335.984.992	104.265.985	104.265.961

El valor razonable de mercado de un instrumento financiero se define como el monto por el cual dicho instrumento pudiera ser intercambiado entre dos partes interesadas, en condiciones normales distintas a una venta forzada o por liquidación. Para aquellos instrumentos financieros sin un valor específico de mercado disponible se estima como valor razonable de mercado el valor presente del flujo de efectivo futuro del instrumento financiero o se emplean otras técnicas de valoración. Estas técnicas son sustancialmente subjetivas y están afectadas significativamente por las premisas usadas, incluyendo las tasas de descuento, estimados de flujos futuros de caja y expectativas de pagos anticipados. Adicionalmente, los valores razonables de mercado presentados no pretenden estimar el valor de otros negocios generadores de ingresos ni de actividades de negocios futuras, es decir, no representan el valor del Banco como una empresa en marcha. El Banco reconoce las transacciones con instrumentos financieros en la fecha de negociación.

Asimismo, el Banco no ha identificado instrumentos calificables como derivados.

Instrumentos financieros a corto plazo

Los instrumentos financieros son actualizados en el estado de situación financiera, como parte del activo o pasivo a su correspondiente valor de mercado.

Los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, han sido presentados a su valor en libros incluido en el estado de situación financiera, el cual no difiere significativamente de su valor razonable de mercado, dado el corto período de vencimiento de estos instrumentos. Esta categoría incluye las disponibilidades, las captaciones del público sin vencimiento definido y con vencimiento a corto plazo, las otras obligaciones por intermediación financiera con vencimiento a corto plazo, y los intereses por cobrar y por pagar.

Inversiones en títulos valores

El valor razonable de mercado de las inversiones en títulos valores fue determinado usando sus precios específicos de mercado y precios de referencia determinados por las operaciones de compra y venta en el mercado secundario y técnicas de valoración.

Cartera de créditos

La cartera de créditos devenga intereses a tasas variables que son revisadas con frecuencia. Como consecuencia de lo anterior y de las provisiones constituidas para riesgos de incobrabilidad en la cartera de créditos, en opinión de la gerencia, el saldo en libros de dicha cartera de créditos se aproxima a su valor razonable de mercado.

Captaciones y obligaciones a largo plazo

Las captaciones y las obligaciones a largo plazo causan intereses a tasas variables según se establece en los contratos, revisables continuamente, por lo que la gerencia del Banco ha considerado como valor razonable de mercado, su valor en libros.



Instrumentos financieros con riesgo fuera del balance

Las cartas de crédito y las garantías otorgadas devengan comisiones a tasas variables, establecidas en los contratos firmados con base en la experiencia con los clientes, y en su mayoría tienen vencimiento a corto plazo. Como consecuencia, en opinión de la gerencia, el saldo en libros de dichos créditos contingentes, neto de la provisión asignada a las cartas de crédito y garantías otorgadas, se aproxima a su valor razonable de mercado.

27. LEYES Y REGULACIONES

Ley de Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras

En Gaceta Oficial N° 6.821 de fecha 12 de julio de 2024, el Ejecutivo Nacional modificó la alícuota del 2% al 0% de la Ley de Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras sobre los débitos en cuentas bancarias y operaciones en bolívares dentro del sistema financiero nacional.

28. EVENTOS POSTERIORES

Presentación de la información financiera complementaria

Mediante Circular N° SIB-II-GGR-GNP-0091 de fecha 7 de enero de 2026, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario ha diferido la presentación de la información financiera adicional correspondiente al cierre del segundo semestre de 2025, relativa a los estados financieros consolidados o combinados elaborados sobre la base de los Principios de Contabilidad de Aceptación General; así como, los estados financieros auditados individuales de publicación ajustados por inflación. En tal sentido, la referida información complementaria será presentada a efectos comparativos con la relativa al cierre del primer semestre de 2026.

Tasas de interés

En Gaceta Oficial N° 43.298 de fecha 19 de enero de 2026, el Banco Central de Venezuela publicó la Resolución N° 25-12-01 de fecha 4 de diciembre de 2025, derogando la Resolución N° 22-03-01 de fecha 17 de marzo de 2022. Entre las principales modificaciones, destacan:

- Los créditos otorgados en moneda nacional en el marco de la Cartera Productiva Única Nacional, tendrán una tasa de interés anual del 12%, excepto los créditos otorgados al sector productivo desarrollado por las mujeres, los cuales mantendrán una tasa de interés anual del 6%.
- Los créditos comerciales y microcréditos en moneda nacional, tendrán una tasa de interés anual que no podrá exceder del 16% ni ser inferior al 13%.
- Los préstamos otorgados a través de tarjetas de crédito y cuya línea de financiamiento sea igual o superior a veinte mil cuatrocientas (20.400) UVC, tendrán una tasa de interés anual que no podrá ser inferior al 13%.





Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, a su red de firmas miembro y sus entidades relacionadas, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Consulte www.deloitte.com para obtener más información sobre nuestra red global de firmas miembro.

Deloitte presta servicios profesionales de auditoría y assurance, consultoría, asesoría financiera, asesoría en riesgos, impuestos y servicios legales, relacionados con nuestros clientes públicos y privados de diversas industrias. Con una red global de firmas miembro en más de 150 países, Deloitte brinda capacidades de clase mundial y servicio de alta calidad a sus clientes, aportando la experiencia necesaria para hacer frente a los retos más complejos de los negocios. Los más de 460,000 profesionales de Deloitte están comprometidos a lograr impactos significativos.

© 2026 Lara Marambio & Asociados, Gómez Rutmann y Asociados, Despacho de Abogados, según el servicio que presta cada una.

Lara Marambio & Asociados
RIF J-003276650
Torre la Castellana (BNC), Piso 21,
Av. Blandín, La Castellana
Municipio Chacao, Caracas,
Venezuela

Tel: +58 (212) 206 8501
www.deloitte.com/ve